

**Archivo Municipal
de
MEDINA DE LAS TORRES**

Código de referencia : ES.06081.AMMT/1.1.01//39.1

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1936 / 1938

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 123 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Medina de las Torres

LA MINERVA EXTREMEÑA

IMPRESA - PAPELERÍA - OBJETOS DE ESCRITORIO

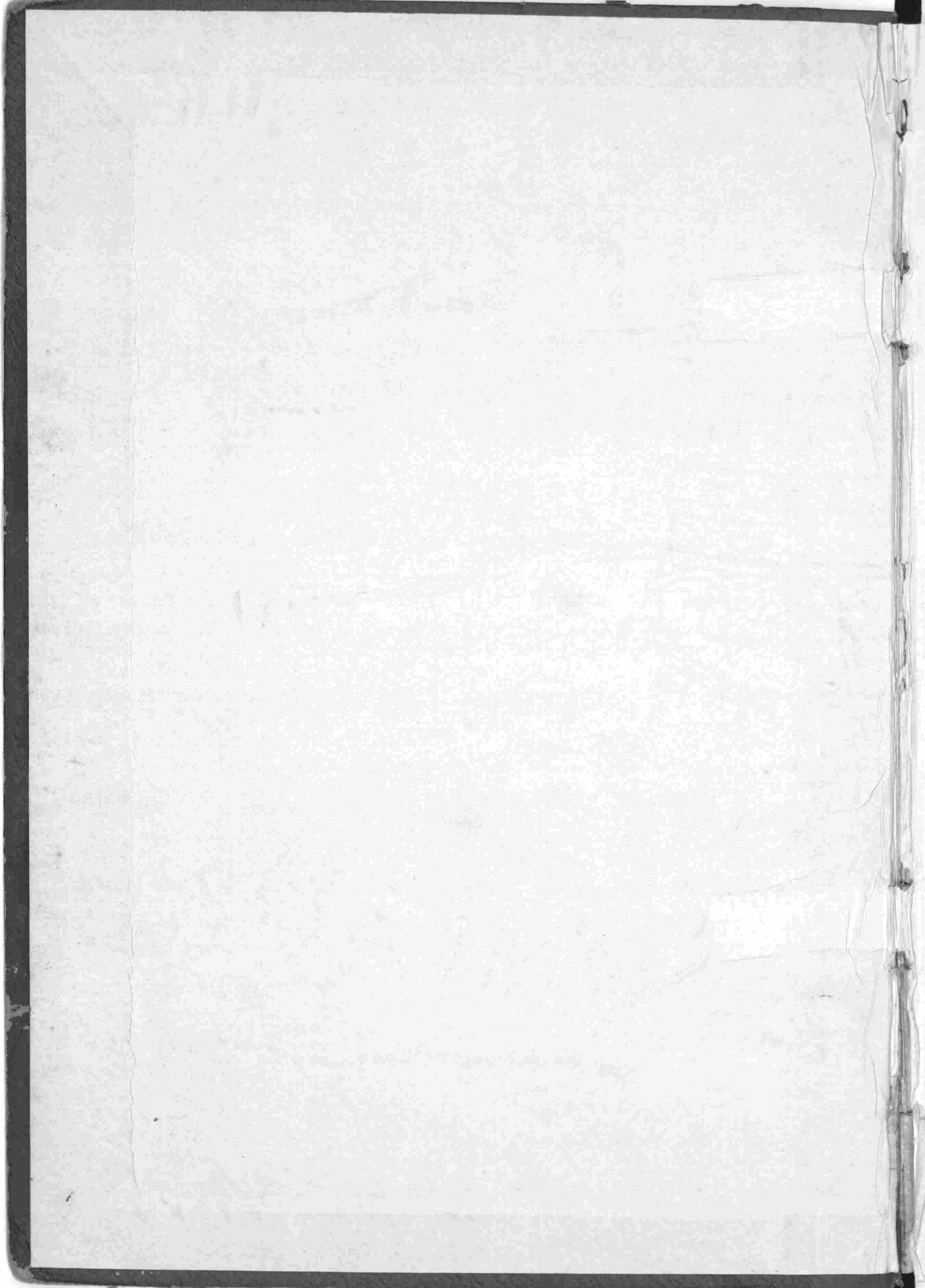
CENTRO DE MODELACIONES IMPRESAS

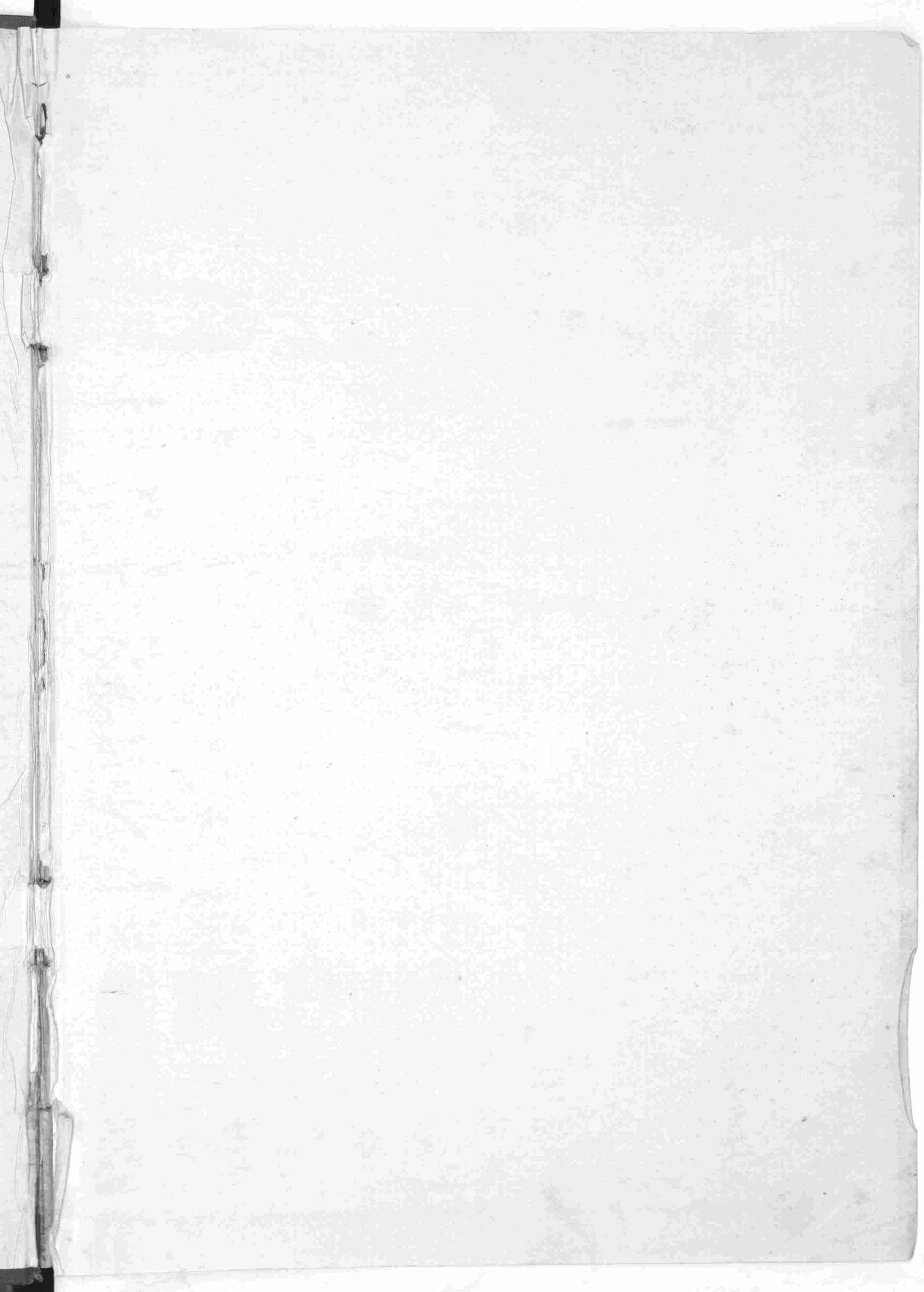
Plaza de la República, 14 Manuel Barrena BADAJOZ

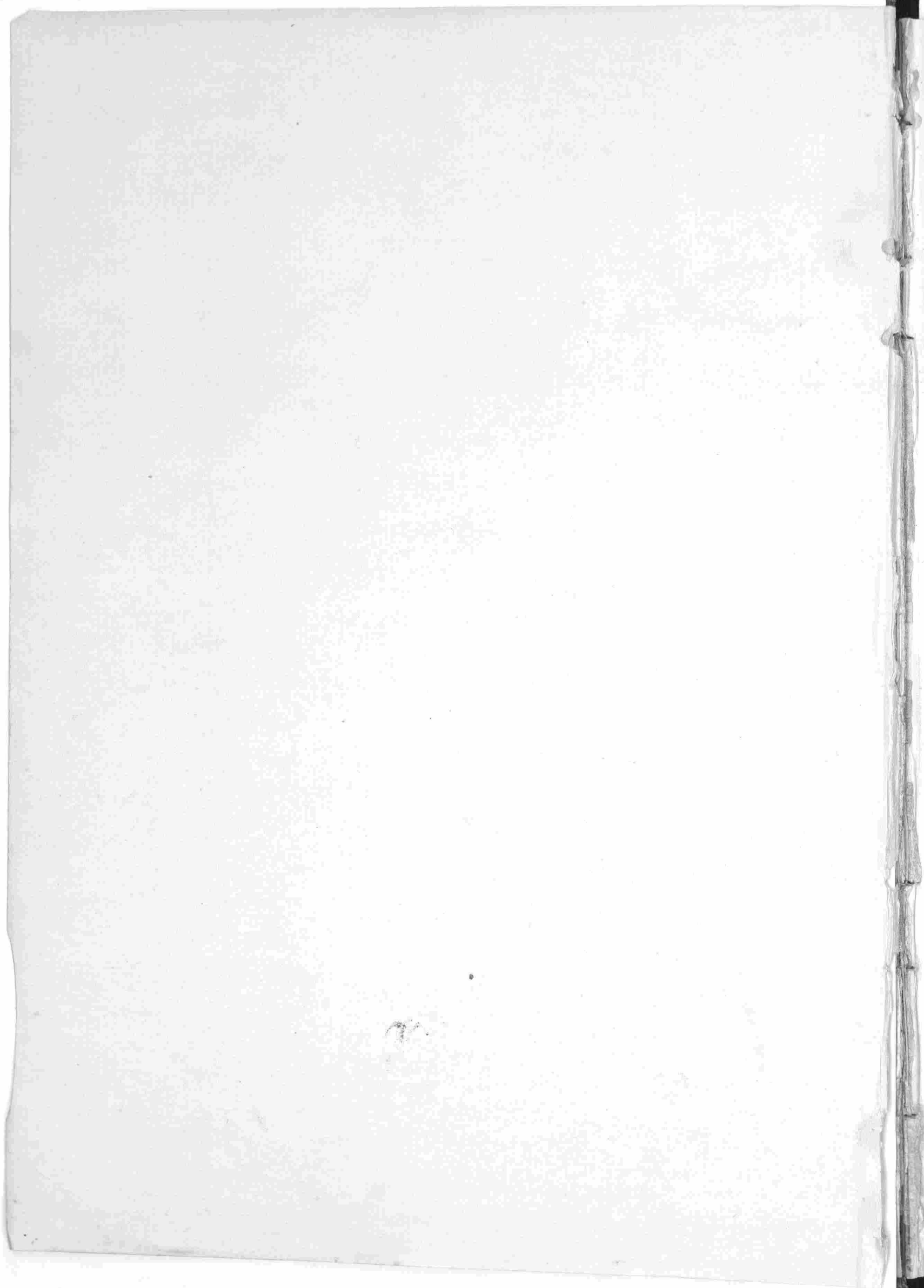
Libro de actas de las sesiones
que celebra el Ayuntamiento

Impreso en el mes de Diciembre
de 1936. - Día 21 - ~~termina~~ el día
27 de Julio de 1937.

C. Gaitor







Provincia de Badajoz

Partido de Zafra

Término municipal de Medina de las Torres

AÑO 1936

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro comprensivo de _____ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre _____ ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliegos _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importe _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Grupo I, núm. 6 A

_____ a _____ de _____
de mil novecientos treinta y _____
El _____

Diligencia de apertura.— Este libro, compuesto de Cien hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel _____ celebre, concernientes al Ayuntamiento de esta villa, comenzado en este día _____ Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Medina de las Torres a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y veis

[Handwritten signature]



1936-1938

Partido de *[illegible]*

[illegible]

1954

LIBRO DE ACTAS

DE LAS REUNIONES CELEBRADAS POR

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]



Presidente

D. José Medina Guillén

Vocales

.. José Gutiérrez Qui

.. Luis García García

.. Francisco Corrales Giraldo

.. Domingo Cobas Mendel

Junta ordinaria del día 21 de Diciembre de 1926

En la Villa de Medina de las Torres a veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, reunido en el salón de actos de esta Casa Ayuntamiento, los Señores Vocales que componen la Comisión Gestora del mismo y que al marcen se expresan, bajo la presidencia de don José Medina Guillén, con asistencia de mi el Secretario, para celebrar la junta ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora de las diez y nueve designadas, el Señor Presidente le declara abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El Señor Presidente ordenó al Secretario dar también lectura de la correspondencia recibida y número del Boletín Oficial de la Provincia correspondiente a la última semana, acordando la Comisión cumplimentar, cuanto la Superioridad ordena.

Ordenada por el Señor Jefe de la Caja Recluta número seis, la incorporación de los soldados correspondientes a primera semana del año mil novecientos treinta y seis, y la cual tendrá lugar el día veintinueve del actual, y cuyos soldados deberán ir acompañados por un representante de la Comisión determinada, compuesto por un representante del Ayuntamiento, uno de Falange y un número del Instituto de la Guardia Civil, la Comisión Gestora acuerda por unanimidad designar al Vocal de la misma don Francisco Corrales Giraldo, para que forme parte de la Comisión antes dicha a los efectos referidos, acordando también le sea abonada la cantidad de cincuenta pesetas en concepto de gastos de viaje, con cargo



al capital de imprentas

habiendo de absoluta necesidad la construcción de un nuevo Matadero, la Comisión Gestora por unanimidad acuerda, autorizar al Señor Presidente, para que convoque una reunión, con puesta de los señores que forman el Consejo de la Caja Rural de esta villa, en número de señores Mayores Contribuyentes, con objeto de estudiar el modo más factible dentro de la capacidad local, de llevar a efecto las obras necesarias, para la construcción del expresado Matadero.

Debiendo fuesen el cobro de las cuotas del Repartimiento de utilidad de esta villa correspondientes al actual ejercicio, la Comisión Gestora acuerda por unanimidad, conceder para que sean satisfechas las expresadas cuotas en período voluntario por los interesados, un plazo que dará comienzo el día veinticuatro del actual al treinta y uno del mes siguiente ambos inclusive, y que se anuncie mediante pregon al público por su debido conocimiento; acordando asimismo proveer por Recaudador provisional de dicho repartido a don Antonio Hurtado Caraballo.

Seguidamente para la Comisión Gestora se examina el expediente de pobreza instruido, cumpliendo lo ordenado por el Señor Ferrocarrilero Jefe Constructor de la Caja Reduta nº 6, referente al pago del actual alistamiento por este pueblo, Dalmio Hernández Gallardo: Mayor número 11 del alistamiento: Dalmio Hernández Gallardo. Visto el expediente justificativo sin.



Amide y encontrando comprobado, que el uso di-
cho es hijo de nada p[ro]be e la que mantiene
con su tal capi, sin tener otro hermano varón,
la Comisión Gestora de acuerdo con el parecer del
señor Regidor Jurídico, acuerda declarar el uso
de referencia, salado útil para todo ser-
vicio que tiene solicitud prioritaria de primera
clase, como es comprendido en el caso 2º del artículo
265 del Reglamento.

Fue habiendo oído ambos asuntos de que trata
el señor Presidente, levantó la sesión, siendo la
hora de las veinte y tres minutos, de que
certifico.

José Gutiérrez

Domingo Cabrera

Francisco Carrata *Luis Ferrer*

[Signature]
Presidente

Sesión ordinaria del día 28 de Diciembre de 1926

Presidente
D. José Medina Guillén

Vocales
" José Gutiérrez Qui
" Luis García García
" Francisco Carrata Ferrer
" Domingo Cabrera Madala

En la Villa de Medina de los Torres a veintiocho de
Diciembre de mil novecientos veintiseis, se
reunieron en el Salón de actos de esta Casa Ayun-
tamiento los señores Vocales que constituyen
la Comisión Gestora de esta Corporación, para
al marifey se expresan, bajo la presidencia
de Don José Medina Guillén, con asistencia

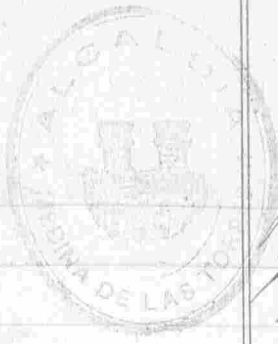
de un el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y siendo las diez y nueve horas de la tarde, el Señor Presidente le declaró abierta, diéndole lectura del acto de la Autoridad que es aprobada.

El Señor Presidente envió al Secretario, para también lectura de la correspondencia recibida y minutos del Boletín Oficial de la Provincia, correspondiente a la última semana, acordando la Comisión Gestora una vez autorada, y cumplimentado enante la ley, ordena

la Comisión Gestora teniendo en cuenta la difícil situación económica por que actualmente atraviesan todos los Contribuyentes, y con objeto de dar las mayores facilidades a los mismos, acuerda por unanimidad conceder un nuevo plazo, desde el uno del próximo mes de mayo al día quince del mismo inclusive, para el pago de los cuoteros del Repartimiento de utilidades de esta villa correspondiente al actual ejercicio, en período voluntario.

Por el Señor Presidente se manifiesta a sus compañeros de esta Comisión Gestora que habiéndose cerrado la inscripción iniciada en esta villa en favor del Glorioso Ejército Salvador, proceda después una Comisión entre los Señores Vocales, para llevar a Paderjé el total recaudado, y hacer entrega del mismo al Señor Teniente Gobernador Civil de la Provincia.

La Comisión Gestora y una vez autorada, acuerda por unanimidad que en el día de mañana, marche una comisión mínima a Pader-



Hay una Comision de este Gobierno, integrada
 por el Presidente Don Jose Mediano Guillen y vocal
 Don Jose Gutierrez, Qui, para entregar al Excmo.
 Señor Gobernador Civil de la Provincia, del
 total importe de la suscripcion en favor del
 Glorioso Ejercito salvador, acordando el propio
 que a la Comision designada le sean asigna-
 das cincuenta pesetas, en concepto de gastos
 de viaje con cargo al capitulo de impuestos.

al Sr. Sr. Sr.

José Gutierrez *Soriano Cabrera*

[Signature] *[Signature]*

[Signature]



Señor Ordinaría correspondiente al día 14 de Enero
de 1937

Presidente

D. José Medina Guillen

Vocales

D. José Gutiérrez San

Diego García

Domingo Caldera

Francisco Carrasquero

En la Villa de Medina de las Canas a cuatro de
Enero de mil novecientos treinta y siete, reunidos los se-
ñores que al margen se expresan que constituyen
la Comisión Gestora de este Ayuntamiento bajo la
Presidencia del señor Medinilla Guillen, con asis-
tencia de mi el Secretario, accidental por enferme-
dad del Propietario señor Reyes, para celebrar
la sesión ordinaria correspondiente a este día
y siendo las diez y nueve horas designadas el
señor Presidente ha declarado abierto dando lectura
de la correspondencia recibida y among del Boletín
oficial de la Provincia correspondiente a la vil-
lana por una, acordando la Comisión Gestora
una vez enterada cumplimentar cuanto la supe-
rioridad ordena.

Seguidamente la Comisión Gestora examina la
cuenta que presenta el farmacéutico Don José Gar-
cía y García por medicamentos suministrados a la en-
fermería de la Beneficencia Municipal durante el
próximo pasado mes de Diciembre y que asciende
a la cantidad total de novecientos ochenta y
seis pesetas con cinco centimos, la cual en conformidad
de la conformidad que en dicha cuenta acompaña a
dicha cuenta acompaña a dicha por unanimi-
dad prestada en aprobación.

También se acuerda aprobar el pago de emienda
perteneciente al vocal de esta Comisión Don
Francisco Carrasquero fivado por gastos de viaje para
ir a Badajoz el día treinta del pasado mes
de Diciembre como remuneración de esta Corpora-
ción para la entrega en la Caja Reclutadora mi-



mil novecientos treinta y seis, cuya incorporación
 fue ordenada por la Superioridad.

De igual modo se acuerda con abonadas al mis-
 mo Don Francisco Carrato la cantidad de cincuenta
 puestas por gastos de viaje a Badajoz como comensura-
 do para la entrega en la misma Caja Reductora
 número seis en el día de ayer tres de los
 del presupuesto de mil novecientos treinta y seis
 correspondientes al segundo y tercer trimestre, in-
 corporación ordenada por la Superioridad.

La Comisión festiva por unanimidad acuerda que
 no habiendo podido confeccionarse el Presupuesto
 de Ingresos y Gastos para el actual ejercicio del
 mil novecientos treinta y siete, debido a las espe-
 ciales circunstancias habidas, que han abreviado
 casi por completo el desenvolvimiento de esta Corpo-
 ración y con el objeto de que la anterior admi-
 nistración se demuestre, dentro de la mayor
 normalidad, prorrogar el Presupuesto de Gastos
 e Ingresos del ejercicio de mil novecientos treinta
 y seis hasta el día treinta y cinco del
 presente mes de marzo y de este modo
 tener el tiempo suficiente para la confección del
 que ha de regir en este ejercicio dentro de las normas
 acordadas por la Superioridad y capacidad de la
 localidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
 el Sr. Presidente, levantó la sesión de que yo
 el Secretario accidental certifico.

[Handwritten signature]

José Gutiérrez Doningo Cabrera Francisco Carrato
[Handwritten signatures]

Diligencia = La Junta y el Secretario, para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha no pudo celebrarse por falta de número de señores Vocales de la Comisión Directora de este Ayuntamiento, convocándose nuevamente, para su celebración en segunda convocatoria para el día trece del presente y hora designada al efecto de ella certificar. Medusa de los Juros a once de Mayo de mil novecientos treinta y siete =

Yo
El Presidente
Mish

El Secretario
[Signature]

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 13 de Mayo de 1937.

Presidente
D. Fr. Medusa Guillen
Vocales
L. Antonio Ben
Luis Garcia Ben
Francisco Carral Ben
Domingo Cabero Ben
Dalbo

En la Villa de Medusa de los Juros a trece de Mayo de mil novecientos treinta y siete, reunido el pleno de acto de esta Comisión Directiva, los señores Vocales que componen la Comisión Directora de este Ayuntamiento y que al suscribir se expresan, bajo la presidencia de don Fr. Medusa Guillen, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria, correspondiente a este día en segunda convocatoria y como supletoria de la del día once que no pudo celebrarse por falta de número de señores Vocales y siendo la hora de la día y hora designada, el Señor



Presidente lo declaró abierta, dando lectura ⁵ del acta de la anterior que es aprobada.

El Tenor Presidente ordena al Secretario diere tambien lectura de la correspondencia recibida y numero del Boletín Oficial de la Provincia correspondiente a la última semana, acordando los tenores locales una vez enterados cumplimiento, cuanto la Superioridad ordena.

La Comisión Gestora por unanimidad acuerda, que con el fin de dar las mayores facilidades al vecindario en atenuación a la difícil situación económica que atraviesan los contribuyentes, conceder un nuevo plazo, hasta el día treinta y uno del actual inclusive, para que los interesados que aún no lo hayan efectuado puedan satisfacer en periodo voluntario las cuotas que le correspondan por el Repartimiento de Utilidades de esta villa del año mil novecientos treinta y seis.

Ordenada por la Superioridad la incorporación de los mapas correspondientes al catastro trienal del año 1936, a la Caja Realista número seis el día diez y siete del actual la Comisión Gestora acuerda nombrar Comisionado de esta Corporación al Tenor Don Domingo Cabrer Verdugo, para la entrega de los mapas dichos en la Caja Realista de referencia, acordándose asimismo le sean abonados en concepto de gastos de viaje la cantidad de cincuenta pesetas, con cargo al correspondiente capítulo y artículo de presupuesto.



Cumpliendo lo preceptado en el vigente Estatuto Municipal, se acordó designar los contribuyentes de este término, que en concepto de Volcables Hatos, deberán formar parte de los Censos de Evaluación para formar el Repartimiento de Utilidades correspondiente al año actual y para una minuciosa examinación de los documentos administrativos que sirven de base para la ejecución de este precepto el siguiente resultado: Parte Real: Doña Julia Rodríguez Gil, Mayor Contribuyente por riqueza Rústica vecino en este término, Don Francisco Martínez Muñoz, Mayor Contribuyente por riqueza Urbana vecino, Don Antonio Velasco de Pereda Mayor Contribuyente Forastero por riqueza Rústica: Herederos de Don Blas Díaz Muñoz Mayor Contribuyente por Industrial y el Representante que nombra el Sindicato denunciado Cédula de Hipoteca domiciliada en esta: Parte Personal: Don Ceferino Martínez Gil, Doña Agustina Murdallo Rubial y Don Eduardo Pérez Vera, Mayor Contribuyentes respectivamente por Contribución Rústica, Urbana e Industrial; acordándose a los efectos del artículo 489 del Estatuto, hacer pública tal designación por medio de Edictos que se fijarán en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y remitiéndose otro ejemplar al Político Oficial de la Provincia, al objeto de que durante el plazo reglamentario puedan formularse contra tal designación las reclamaciones.



manera que estuviere del caso.
Y no habiendo otros asuntos de
que tratar el Señor Presidente levantó la
sesión, siendo la hora de las veintef
treinta y de ello certifica.

J. Medina

alcaide para granjería Comata

José Gutiérrez Domingo Cabrera

[Signature]

Sesión ordinaria del día 18 de Enero de 1937

- Presidente
- D. José Medina Guillén
- Vocales
- José Gutiérrez Qui
- Luis Lorea Lorea
- Francisco Conde Guila
- Domingo Cabrera Puadilla

En la Villa de Medina de las Torres a diez y ocho de
Enero de mil novecientos treinta y siete, reunidos
en el Salón de actos de esta Casa Ayuntamiento
los Señores Vocales que componen la Comisión
Gestora de esta Corporación y que el mañana
se expresan, bajo la presidencia de D. José Medina
Guillén, con asistencia de mi el Secretario, pa-
re celebrar la sesión ordinaria correspondiente
a este día y siendo la hora de las diez y nueve
señalada, el Señor Presidente la declaró
abierto, diéndole lectura del acta de la an-
terior, que es aprobada.

El Señor Presidente ordenó al Secretario
diera también lectura de la correspondencia
recibida y remitida del Boletín Oficial de
la Provincia, correspondiente a la última

seuano, acordando los Señores Vocales una
vez enterados, sea cumplimentado enante
la Superioridad ordena.

La Comisión Interina acuerda se abone
con cargo al correspondiente capítulo justin-
lo, la exactitud de veinte papeles, para pago
de los gastos de viaje del Señor Presidente, pa-
ra trasladarse a la vecina Ciudad de Topa-
ca el día de hoy, con objeto de asistir en re-
presentación de este Ayuntamiento a la reunión
celebrada en aquel Ayuntamiento, al objeto de
examinar y en su caso aprobar el presupuesto
Capitulado del Partido, para el año actual.

Seguidamente para la Comisión Interina se
examinar el expediente de papeles, instruido
cumpliendo lo ordenado por el Señor Teniente Fey
Intendente del Regimiento Cazadores de Calabria
numero dos, referente al soldado del Regimen-
to Cazadores de Calabria 2.º de Calabria, Luis
Florencia Chamizo. Visto el expediente justificati-
vativo instruido y encontrándose comprobado
que el Soldado de referencia carece de bienes; así
como Coronado Gallardo Sauto, con lo cual
se encuentra casado eclesiásticamente, siendo
ambos hijos puros de padre y madre, teniendo
un hijo de corta edad, llamado Luis, para
que el caso presente, no se encuentra concre-
ta ni taxativamente determinado en el
último Reglamento de quintos, por ana-
logía y equidad, la Corporación de acuer-
do con el parecer del Señor Regidor Síndi-
co, acuerda que el interesado Luis Florencia
Chamizo, proceda declarando su liberdad
útil para todo servicio, que tiene volu-



ciudad priores de primera clase.

El Sr. Presidente, da cuenta a sus compañeros de Comisión que en la noche del día tres del actual, le fueron presentadas las dimisiones de los cuerpos de Terreno Municipal que desempeñaban por interinidad Aníbal Gordillo y Valentín Riquero Rey, cuyos dimisionarios basaban en razones de índole particular, y cuyos dimisionarios le había aceptado.

An mismo pone en conocimiento de los Señores Vocales que en igual noche del día tres indicado, los Guardas Municipales de campo, Antonio Manis Collado, Felipe González Manis y Manuel Padro Manis, le presentaron la dimisión de los cuerpos que desempeñaban, fundando también en razones de carácter particular, cuyos dimisionarios también le había aceptado.

Hacer saber a la Corporación también que con el fin de que el servicio de vigilancia tanto de la población como en el campo, no quedase interrumpido, había nombrado con el carácter provisional hasta ponerlo en conocimiento de la Corporación a los señores Guintín Moreno Albujar y Daniel Peña Salgado para el cargo de Terreno Municipal y para el de Guardas Municipales de campo a los también señores, Arsenio Cordero Hurtado, Ricardo Muñoz Viller y Antonio Parreton Hurtado, y cuyos nombramientos había efectuado en el mismo día tres.

También el Sr. Presidente da cuenta a sus compañeros de lectura, que viene



necesario personal en la Administración Municipal de Arbitrios, para el mejor cumplimiento de los servicios inherentes a la misma, toda vez que solo contacta con el Administrador Don José Carrato Bermúdez, he sido procedido a nombrar, también con carácter provisional a los señores Rufino Villa Negre y Modesto Galardo Bermúdez, el día catorce del corriente, para el cargo de Vigilantes de Arbitrios Municipales.

Los señores Vocales, quedan enterados de cuanto ha manifestado la Presidencia y acuerdo por unanimidad, preter conformidad a la resolución del señor Presidente, aceptando las dimisiones que les fueron presentadas por los señores Jueces Municipales, así como aprobar el nombramiento hecho a favor de los señores Quintín Moreno Alfaro y Daniel Peña Delgado para el cargo de Jueces Municipales y para el de Jueces Municipales de ejemplo, a favor de los señores también señores Fermín Lardero Heredia, Ricardo Muñoz Villa y Antonio Carraton Custado; como igualmente el nombramiento de Rufino Villa Negre y Modesto Galardo Bermúdez a esta localidad, para el cargo de Vigilantes de Arbitrios Municipales; acordando igualmente por unanimidad que tanto los Jueces, Jueces y Vigilantes de Arbitrios nombrados, desempeñen sus respectivos cargos con el carácter de interinos y desempeñen tales, con arreglo a lo establecido por las leyes en cumplimiento y desde la fecha en que



Fueron nombrados por el Señor Presidente
 con lo cual no habiendo más asuntos
 a que tratar, de orden del Señor Presidente
 se levantó la sesión, siendo la hora de las
 veinte y cuatro minutos, de lo cual como
 Secretario certifico.

L. Medina

Francisco Conato

Domingo Calvo

Don Juan

Miguel

Antonio Reyes
 Secret.

Sesión ordinaria del día 25 de Enero de 1937

Presidente
 D. José Medina Guillén

Vocales

• Luis García García

• Francisco Conato

• Domingo Calvo

En la Villa de Medina de las Torres, a veinticinco
 de Enero de mil novecientos treinta y siete,
 reunidos en el Salón de actos de esta Corporación
 treinta y siete, los Señores Vocales que componen
 la Comisión Gestora de esta Corporación y que
 al margen se expresan, dejando de concurrir
 el Vocal Don José Gutiérrez Qui, que justifica
 su falta de asistencia por encontrarse
 enfermo, bajo la presidencia de Don
 José Medina Guillén con asistencia
 de un el Secretario, para celebrar la
 sesión ordinaria, correspondiente a
 este día y siendo la hora de las
 diez y nueve minutos, el Señor Pre-
 sidente, declara abierta la sesión, des-

to: A Antonio Rocha Albujar ⁹ pta para
pago de piedad suministrada con destino a la
Colección de las copias y dependencias municipa-
les: A D. Daniel Ordóñez 200 pta, por ma-
terial suministrado y trabajos efectuados en la
confesión de las listas cobratorias de rústica de
este término para el año actual.

Para que actúen como testigos en
los expedientes de quintas, que hayan de
instruirse para el actual alistamiento
El Concejo Pastora por unanimidad
acuerda nombrar a Don Vicente Garcia
Garcia y Don Pedro Garcia Fernandez
y suplentes de los mismos a Don José Mo-
reno Cortés y Don Vicente Sánchez Sánchez,
padres de mayor del actual alistamiento.
Qui suum se acuerda nombrar talledo
para las operaciones del actual recuento,
a Don Angel Sánchez Real, sargento Retira-
do del Ejército, al que le serán abonados
quinze pesetas, en concepto de gratifica-
ción.

También se acuerda nombrar para el
reconocimiento facultativo, en dichas ope-
raciones de alistamiento a los Médicos
Titulares, Don Constantino Garcia Garcia y
Don Felix Alonso Cardero.

Reconstruyéndose en mal estado los
tejados del edificio municipal, destina-
do a Carretera, la Concejo Pastora
acuerda, que si la brevedad posible
se proceda a efectuar los obras de albañi-
lería que sean precisas, para que los
tejados queden en perfectos, y que lo que



los que dichas obras accudieren, sean ratificadas,
con arreglo al correspondiente capítulo y artículo
del presupuesto.

Seguidamente se dió lectura por
el señor Secretario de un oficio del Sr.
Sr. Gobernador Civil de la Provincia fecha
veintidos de actual, que dice: "Recibido en
este Gobierno Civil un oficio de 18 de actual
dándome cuenta de la humanitaria ac-
tual observada por ese vecindario, con res-
pecto a los huérfanos de esa localidad, me
es grato enviarle por este conducto en testi-
monio de mi agradecimiento por este acto
de caridad y desprendido beneficio
llorado a cabo por esos vecinos: Dios guarde
a V. muchos años: Madrid 22 de mayo de 1937=
El Gobernador = M. Díez León: Publicado = Sr. Abate
de del Departamento de Medicina de la Fon.: "La
Comisión Gestora queda enterada, acordando
hacer constar en actas, la satisfacción que
le produce el agradecimiento que a estos
vecinos muestra por su conducta respecto
a los huérfanos, el Sr. Gobernador Civil
de la Provincia.

Fue habiendo sido asuntos de que ten-
ter el Sr. Presidente levantó la sesión ven-
do la hora de la veinte y treinta minutos
de lo cual como Secretario certifico =

Francisco Cuatrecasas
Domingo Cabrera
Luis Ferrer

Antonio...
Secretario



Reunión ordinaria del día 1º de Febrero de 1937

Presidente
D. José Medina Guillén
Vocales
D. José Gutiérrez Qui
D. Luis García García
D. Francisco Corroto Perillo
D. Domingo Cabrer Perillo

En la Villa de Medina de las Torres a primero de Febrero de mil novecientos treinta y siete, reunido en el Salón de Actos de este Excmo Ayuntamiento, los Señores vocales que constituyen la Comisión Gestora de esta Corporación y que al margen se expresan, bajo la presidencia del D. José Medina Guillén, con asistencia de mi el Secretario, para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora de las diez y nueve de la tarde el Señor Presidente declaró abierta la reunión, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El Señor Presidente ordenó al Secretario dar también lectura de la correspondencia recibida y número del Boletín Oficial de la Provincia, correspondiente a la última semana, acordando la Comisión una vez enterada de su cumplimiento enante la Superioridad ordena.

La Comisión Gestora por unanimidad acuerda, que teniendo en cuenta la difícil situación económica por que atraviesa el vecindario y con el objeto de dar las mayores facilidades a los vecinos que aun no han hecho efectiva la cuota que le corresponde por el Repartimiento de Utilidades correspondiente al ejercicio mil novecientos treinta y seis, acuerda en un plazo de todo el actual mes, para que los vecinos antes mencionados puedan

por sus descubiertos en periodo voluntario.
Por la presidencia se hace presente a las
Compañías de Corporación, que con el fin de
gestionar en la Diputación Provincial el asunto
referente a los descubiertos que este Ayuntamiento
tiene con la misma por el concepto de Aportación
Municipal y otros conceptos, asunto que ya conocen
los señores Vocales, y con el fin de cumplir lo orde-
nado, dentro de las disponibilidades económicas en
que el Ayuntamiento se encuentra, sería de mucha
conveniencia que a la brevedad posible se traba-
ra a Madagaj una Comisión.

Los señores Vocales, una vez enterados participando
de mucho interés y conveniencia la propuesta del señor
Presidente, acordaron por unanimidad que en el día
de mañana, se trabare a Madagaj una Comisión de
este Ayuntamiento, compuesta del Sr. Presidente, Vo-
cal Sr. Santos y Secretario de la Corporación Sr. Ant-
onio del Pozo, Monico, acordando que los gastos
que el viaje supiere, sean abonados con cargo
al presupuesto.

Fue habiendo sido asunto de que tratar
el señor Presidente levantó la sesión siendo la hora de
las veinte y tres minutos, de que participa.

En Mesa

Luis Ferrer

Francisco Corral

José Gutiérrez

Domingo Cabrero

[Signature]
Presidente



Sesión extraordinaria del día 4 de Febrero de 1937

Presidente

D. José Medina Guillén

Vocales

" José Antón Qui

" Luis García García

" Francisco Corret Sordo

" Domingo Caber Pedraza

En la Villa de Medina del Campo a cuatro de Fe-
brero de mil novecientos treinta y siete, se reunió
por en el Salón de Actos de este Casa Ayuntamiento
nuevito los señores que el usiengo se espere
y que forman la Comisión Gestora de esta Co-
poración, bajo la presidencia de Don José Me-
dina Guillén, con asistencia de mi el Secretario
para celebrar la sesión extraordinaria a
que previamente habian sido citados y siendo
la hora de los diez y seis, designado, el
Sector Presidente delano' elierte la sesión.

Por la presidencia se manifiesta, que es-
tando ya se decia en la papete de convoca-
tario, la sesión tiene por objeto:

- 1.º Decidir el pago a la Junta Diputación Provincial de los descubiertos que con la sus-
tancia este Ayuntamiento por el concepto
de Aportación Municipal y otras, con arreglo
a las gestiones realizadas por la Comisión
de esta Corporación el día dos del actual, con
placido acuerdo de la sesión del día primero.
- 2.º Dar cuenta de una carta de la Supre-
sa Corte, por la que comunica la suspensión
del servicio a partir del quince del actual.
- 3.º Decidir el nombramiento de una Comi-
sion para que se traslade a Madrid en
suion de una representación de la clase
Nacional, con el fin de entrevistarse con
el tenor Delegado del Prelado de la Provincia
al objeto de la mejor interpretación de los la-
res del Prelado. La Comisión Gestora



una vez que por el Señor Presidente fueron
expuestos con el debido detenimiento, los
puntos a que antes se hace referencia
y después que se discutióron suficiente-
mente cada uno de ellos, acordó
por unanimidad.

Primer: Que se abonen a la Junta Dipu-
tación Provincial los descubiertos que en
el mismo tiene Ayuntamiento, por el
concepto de aportación Municipal y corres-
pondiente a los ejercicios mil novecien-
tos treinta y tres, mil novecientos treinta
y cuatro y mil novecientos treinta y cinco,
acordado igualmente que tan luego lo
permite el estado económico de esta Cor-
poración se abone a expensas de la Diputación
Provincial el resto de los descubiertos que
esta Corporación tiene en aquella.

Segundo: Designar al Señor Presidente don
José Medina Guillen, por que en represen-
tación de este Ayuntamiento, comparezca
el día seis del actual a la reunión Ciu-
dad de Luján a la reunión convocada
por don Andrés Brite, dueño de la li-
nea, del mismo nombre, con el fin de
llevar a un acuerdo, para que el ser-
vicio de coches de dicha línea no
se interrumpa, toda vez que ello
ocasionaría perjuicios a este vecin-
dario, al quedar interrumpido este
medio de comunicación.

Tercero: Nombrar (comisionado) a los Seño-
res don Julián Gutiérrez y don Luis Tex-
eira García, para que en unión de uno



Representación de la Clase Petrolera, a través
deu en el día de mañana a las 10 de la mañana,
con objeto de enterarse con el Sr. Delegado
Provincial del Fuero, para la mejor
interpretación de los leyes de Fuero.

Fue leído esto el objeto de la
reunión el Sr. Presidente, lo levantó, con
de la mano de los señores J. y J. de lo cual
como secretario certifico.

J. J. J.

José Gutiérrez

José Ferrer

Francisca Cerrato

Domingo Calero

[Signature]

Diligencia = La ponzo y el Secretario
para acreditar, que la reunión ordinaria
correspondiente al día de la fecha, no
ha podido celebrarse, por falta de un
número de Señores Directores, convocándose
nuevamente para su celebración en
segunda convocatoria, para el día
diez del actual a hora fijada el efecto
de ello certifico. Medida de los J. y J. de
de Febrero de mil novecientos treinta y siete.

El Presidente
[Signature]

El Secretario
[Signature]

Reunión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 10 de
Febrero de 1937, supletoria de la del día 8.

Presidente
D. José Medina Guillén
Vocales
" José Gutiérrez Domínguez
" Luis García Escámez
" Frascu^{co} Correté Sánchez
" Domingo Chana Benda
" llo

En la Villa de Medina de los Ríos a diez de Febrero
de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el
salón de actos de este Cabildo Ayuntamiento,
los señores que al margen se expresan y que
componen en concepto de Vocales la Comisión
Directora de este Ayuntamiento, bajo la presi-
dencia de Don José Medina Guillén, con asisten-
cia de mi el Secretario para celebrar la reuni-
ón ordinaria de este día, en segunda convoca-
toria y como supletoria de la del día ocho,
que no se celebró por falta de número
de señores Vocales y habiendo las diez y nueve
hora de la noche, el señor Presidente la declaró
abierto, dando lectura de los actos de los
dos anteriores que son aprobados.

El señor Presidente ordenó al Secreta-
rio dar también lectura de la correspon-
dencia y número del Boletín Oficial de
la Provincia, recibido durante la últi-
ma semana, acordando los señores Vo-
cales, una vez enterados, su cumpli-
miento a la superioridad de dicho.

Se acuerda ahora a la Comisión Liquidadora de la Junta la cantidad de tres pesetas vein-
tinueve céntimos por el concepto de Personal
fuerza, correspondientes a este Ayuntamiento
por el actual ejercicio.

Seguidamente la Comisión Directora
examina la cuenta que presenta el Far-
maceutario Don José García Escámez, por los
medicamentos suministrados a los en-

nos de la Beneficencia municipal, durante el próximo periodo nos de Libre f que ascen- de a la cantidad de quinientos, enarente / cuatro pesos, con diez centavos, f encontu- dole conforme, en como los participantes que a la misma acompa- ña, le Comi- sion Gestora por unanimidad acuerda portarle su aprobacion.

Siendo muy reducido el numero de nichos que quedan disponibles en el Cementerio Municipal, la Comision Es- tora por unanimidad acuerda, sea constituido con la mayor brevedad, quin- ce de mencionados nichos, con el fin de que no falten disponibles en el Cemen- terio de referencia, acordando asimismo que el corte de los mismos sea satisfe- cho con cargo al curso pendiente capi- tulo del presupuesto.

Fue haciendo mis asuntos de que haber el Sr. Presidente levant' le reu- niendo la hora de las veinte y nueve, de todo lo cual se el Secretario certifico.

J. M. de

Josue Carrate

José Gutiérrez

San fern

Domingo Cabrera

[Signature]



Diligencia = La penga jo el Secretario para ar-
 ditor, que la sesion ordinaria correspondiente al dia
 de la fecha no ha podido celebrarse, por falta de
 numero de señores concipales (Digo señores gestors,) con-
 vocandore nuevamente para su celebracion en segun-
 da convocatoria para el dia diez y siete del actual
 y hora fijada al efecto y de este certifico. Mudria
 de las Boas a quince de febrero de mil novecientos
 treinta y siete

El Presidente
 El Secretario

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia
 17 febrero de 1937, suplatoria de la del dia 15.

Presidente
 D. Jori Bustria Guillen
 Vocales
 " Joro Gutierrez
 " Luis Garcia Garcia
 " Francisco Garcia

En la Villa de Mudria de las Boas a diez y sie-
 te de febrero de mil novecientos treinta y siete, se reun-
 ieron en el Salon de actos de estas Boas suplen-
 torias los señores vocales que constituyen la co-
 mision gestora de esta corporacion y que al
 amanecer se expresan bajo la presidencia de
 Don Jori Bustria Guillen con asistencia de mi el
 Secretario para celebrar la sesion ordinaria de este
 dia, suplatoria de la del dia quince que no
 pudo celebrarse por falta de numero de señores
 vocales y siendo las diez y nueve horas designada
 el señor Presidente la declara abierta dan-
 do lectura de la anterior que es aprobada.
 El señor Presidente ordena al Secretario diese
 tambien lectura de la correspondencia re-
 cibida y remitida del Boletín Oficial de la
 Provincia recibida durante la ultima sesion.



na. acordando la Cooperacion complementaria en
ordena la Superioridad.

Se acuerda abonar los siguientes credits haberes a
los sanitarios del cuarto trimestre del año mil
novecientos treinta y seis.

Se iden al Instituto Provincial de Higiene, al
Ayuntamiento de Lopera por contingentes casuchanos
cuarto trimestre de mil novecientos treinta y cinco
y todo el ejercicio de mil novecientos treinta y seis al
Medico Forense del Partido el cuarto trimestre de
mil novecientos treinta y cinco de su haber y todo
ejercicio de mil novecientos treinta y seis. Asi mis-
mo se acuerda abonar al Farmaceutico Don.

José Garcia el debito por medicamentos suministrados
en el cuarto trimestre de mil novecientos treinta
y cinco, asi como el importe de los medica-
mentos suministrados por el mismo farmacéutico
durante el pasado mes de Enero.

Se acuerda se proceda al arreglo de la fijada
de los locales destinada a la escuela de niñas
asi como la correspondiente a las bases de ayun-
tamiento y que se proceda a la continuacion de
una fuente, para la banda de niñas n.º 2 que
se encuentra en muy mal estado y que los gastos
que ella y quinientos se abonen con cargo al Pres-
upuesto.

Se acuerda contribuir con cien puntas a la
suscripcion iniciada para aliviar la situa-
cion caotica en que se encuentran la pobla-
cion de Malaga despues de ser rescatada por
nuestro ejército "Ejército" y con cincuenta por
ciento para presos y liberados.

Se acuerda abonar a los señores Inspectores
Primeros la cantidad de treinta puntas por

impresos ministrados y treinta y ocho puros noventa
a la imprenta de Tegucigalpa por impresos ministrados;
y a Atolín Rocha abonar el importe del primer
ministrado para la calificación de esta Oficina Municipal.

La Comisión examina el expediente de pobreza
instado a favor del soldado del mil novecien-
tos treinta y dos Antonio Mena y González como hijo
de unida pobre a la que mantiene con su trabajo
sintiendo otro hermano soltero, visto el informe del
señor Regidor Sindico se acuerda proceder deca-
rarlo soldado que tiene soltería proveya de
propina diez.

Para la entrega de los soldados que le correspon-
de efectuar su incorporación en la lista Re-
cluta de Bada por el día de mañana en virtud
de la orden del señor jefe de dicha lista, se ha
de aquí se acuerda nombrar Comisionados del
departamento para que formen parte de la
Comisión ordenada al vocal D. Francisco Fe-
rre y Galdo a el que le asistan abonados la
cantidad de cincuenta puros en concepto de
gastos de viaje.

No habiendo más asuntos
de que tratar se ordena de la Presidencia
de V. ante la sesión y queda de todo poen-
al y o el señalamiento adjunto;

[Handwritten signatures and names]
Francisco Curato
José Gutiérrez
Domingo Celero
[Other illegible signatures]



Señor ordinario del día 22 de Febrero de 1907

- Presidente
 D. José Gutiérrez Qui
 Vocales
 .. Luis García Loria
 .. Francisco Carrero
 .. Saldo
 .. Domingo Lebera
 .. Bernaldo

En la Villa de Medina del Campo a veintidos de Fe
 brero de mil novecientos trece y siete, reuni
 dos en el salón de actos de esta Casa Ayuntamiento,
 los Señores Vocales que constituyen
 la Comisión Gestora de esta Corporación
 bajo la presidencia accidental del vocal pri
 mero Don José Gutiérrez Qui, por encontrarse
 ausente debidamente autorizado, D. José
 Medina Guillén, presidente de esta Gestora, con
 asistencia de sus el Secretario accidental
 por enfermedad del propietario, para co
 labor la sesión ordinaria correspondien
 te a este día y reuniendo la hora de las
 diez y nueve de la noche, el Señor Presi
 dente declaró abierta la sesión, dando el
 lectura del acta de la anterior y que
 es aprobada.



El Señor Presidente ordenó al Secreta
 rio, dar también lectura de la corres
 pondencia recibida y número del
 Boletín Oficial de la Provincia recibie
 dos durante la última semana en
 acordando la Comisión una vez enterada se
 cumplimente cuanto la Jefatura local
 ordene.

Para la entrega en la Caja Reclutadora
 de Dadoy, en el día de su aniversario de
 dos siglos que se encontraba auien
 te y no pudiera efectuarse el día 3 del
 actual, la Comisión acuerda por su
 unanimidad, designar como Comisario
 nado a este Municipio, a Don José

Interrogó Dn. por que por me parte de la Comisión precede, para efectuar el entrega de los rucos en asprando Caja Real de este; acordando al propio tiempo que los gastos que supiese el viaje del Comisionado a Madrid, sean satisfechos en cargo el presupuesto vigente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve y treinta minutos, de que conste.

José Gutiérrez

~~Francisco Corroto~~ ~~Señor fern~~

Domingo Cabrera

Secretaría
Antonio Hurtado

Señal ordinaria del día 1.º de Marzo de 1827

Presidente
D. José Medina Guill
Vocales
José Antonio Gu
Señal ordinaria
Francisco Corroto
Luis
Domingo Cabrera
Domingo

En la Villa de Medina de la Posa a primeros de Marzo de mil novecientos veinte y siete reunida en el salón de actos de esta Casa Ayuntamiento los Señores Vocales que componen la Comisión Gestora y que al momento se expresan, bajo la presidencia de Don José Medina Guill, con asistencia de mi el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora de las diez y nueve designada, el Señor Presidente le da

clase abierta, dándose lectura del acta ¹⁶ de la anterior que es aprobada.

El Sr. Presidente ordena al Secretario dar también lectura de la correspondencia recibida y números del Boletín Oficial de la Provincia recibidos durante la última reunión acordando la Comisión una vez enterada de su cumplimiento cuanto la Jefatura ordena.

Seguidamente pone la Comisión a votación las relaciones de por mayor recibidas durante los días veintidos, veintitres, veinticuatro, veinticinco, veintiseis y veintisiete del mes de Febrero y la correspondiente al día de hoy, en el arreglo del primer trayo de la Calle Cueros del Castillo, y que asciende a total a la suma de cuatrocientos treinta y tres pesetas, con cincuenta céntimos, satisfechos con cargo a los fondos procedentes de la última sube la contribuciones y ementas debidamente justificadas, acordando la Comisión votar por unanimidad por su aprobación.

De igual modo acuerda la Comisión votar por unanimidad los siguientes pagos con cargo a los correspondientes capitales y artículos del presupuesto de gastos: Al Comisario Sr. Gutiérrez, 75 pts por gastos de viaje por su traslado a Madrid, por el entrega de colador en la Casa Real n.º 6: Al Sr. Antonio Peña Delgado 65.25 por los trabajos de carpintería efectuados en la portería de la Casa Cueros de la Guardia Civil y de los de niños: Al Sr. Ortiz Moreno, 10 pts por diez lámparas eléctricas suministradas para

el alumbrado eléctrico público: Al Maestro
Vizcaino la cantidad de 20 ptes, por 2000 reu-
tes numeradas, con destino a la Penfi-
cencia Municipal: Al Maestro Albain, fa-
cinto Albain Royals P^o 143^o por forma
y material empleado en las reparaciones de
albaineria efectuadas, en las edificaciones mu-
nicipales,;

Terminados los pteos que se concedie-
ron por que en periodo voluntario, para
satisfacer por los contribuyentes, la cuota
correspondiente al repartimiento de utili-
dades del ejercicio de mil novecientos treinta
y seis, la Comision acuerda por unanimi-
dad que los valores que quedan pendiente
de cobro, sean entregados al Agente Ejec-
tivo de esta Corporacion Don Jose Maria Per-
napi, para que sean hechos efectivos por
la via de apremio.

De igual modo acuerda la Comision este-
re por unanimidad, sean abonados a Cos-
tancio Ramirez Royals, la cantidad de reser-
ta y una peseta, cincuenta centimos por
forma y material invertido en los obrs de
albaineria efectuados, en el Permutario
Municipal, los cuales eran de suma
necesidad y urgencia en realizacion.
asi como a facinto Royals seis pesetas
cincuenta centimos por una
amplificacion fotografica del pte del
Estado, Generalissimo Franco, con desti-
no al taller de los Cursos de Organizacion.

En su mismo se acuerda sea adqui-
rido el primer premio para la catifa



ción de la oficina y dependencia municipal;
en como que también van adquiridos
los efectos timbrados que precisen fuesen
para el reintegro debido a la documenta-
ción oficial.

Fue habiendo mis asuntos de que
trata, el Sr. Presidente levantó la
sesión, siendo la hora de la veinte y
treinta y cinco minutos.

J. M. C.

Francisco Cerro

Domingo Calvo

Luciano

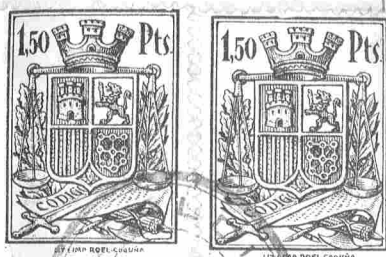
José Gutiérrez

Secretario
P. B.

Diligencia: La pongo fe el Secretario
para acreditar que la sesión ordinaria
correspondiente al día de la fecha, no
pudo celebrarse, por falta de número
de señores Vocales, convocados nume-
ramente para su celebración a efecto
de convocatoria, por el día diez
del actual y hora fijada al efecto
de ella certifica. Medina de 9 de Mayo
de 1890 de mil novecientos treinta y siete.

J. M. C.
El Presidente

El Secretario
P. B.



Reunión ordinaria u 2.ª convocatoria del día 10 de Mayo de 1937. Supletoria a la correspondiente al día 8 =

Presidente

D. José Medina Guillá

Vocales

" José Antonio Regal

" Luis García García

" Francisco Corceto

" Eraldo

" Domingo Cabero

" Bernaldo =

En la Villa de Medina del Campo a diez de Mayo de mil novecientos treinta y siete, reunido en el salón de actos de esta Casa Ayuntamiento, los señores Vocales que forman la Comisión Gestora del mismo y que al momento se expresan, bajo la presidencia de Don José Medina Guillá, con asistencia de un secretario para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día en respuesta a convocatoria y como supletoria de la del día ocho que no pudo celebrarse por falta de número de señores Vocales, fijando los diez y nueve de la tarde cuando el señor Presidente se declaró a lista, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparo de clase alguna.

El señor Presidente ordenó al Secretario dar también lectura de la correspondencia recibida y mineros del Palacio Oficial de la Provincia recibidos durante la última reunión acordando la Comisión una vez enterado cumplimentar cuanto la Superioridad ordene.

Seguidamente pasó a examinarse por la Comisión Gestora, la cuenta que presenta el Farmacéutico Don José García García, de los medicamentos suministrados a enfermos de la Asistencia Municipal durante el primer fondo mes de Febrero y que asciende a la suma de setecientos treinta y dos pesetas, con noventa céntimos, la cual encuentra la comisión en conformidad con los comprobantes que acompañan acuerdo por unanimidad para su aprobación. De igual modo son examinados los re-

19
lacion, de formal, invertido en la obra que se lle-
van a efecto en la Calle Cariova del Castillo, con
fondo procedente de la decima sobre las contribu-
ciones territorial e industrial y correspondien-
tes a los dias dos, tres, seis y nueve de octubre,
y que suman la cantidad de Ciento ochenta y
cinco pesetas, con cincuenta centimos, las
cuales son tambien aprobadas.

Se acuerda abonar con cargo al correspondiente
capitulo y articulo del presupuesto, a Joaquin
Necere la cantidad de diez pesetas, para pago
del alquiler de un automovil para conducir a D.
Neviente a esta Comision en la Ciudad de Lugo
al objeto de inspeccion en la ferial de Sanos His-
pano Americanos la cantidad correspondiente a
las atenciones sanitarias, salarios de empleados, ho-
mineros de medicamentos y Cuota del Instituto Pro-
vincial de Higiene.

Fue acordado otros asuntos de que trata
relativo a la reunion de orden del Sr. Neviente
siendo la hora de la reunion y veinticinco minu-
tos, de que yo el Secretario certifico.

~~de Medicina~~
Francisco Cerrato
Joaquín Cabrera
Luis Jara
Joaquín Gutiérrez

Secretario

101
Reunión ordinaria del día 15 de Marzo de 1937

Presidente
D. José Medina Guillén
Vocales
José Gutiérrez Qui
Luis García Pardo
Francisco Perret Sureda
Domingo Cabrer Dur
dallo

En la Villa de Medina de la Feria a quince de Marzo de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el Salón de Actos de estas Casas de Ayuntamiento los señores Vocales que constituyen la Comisión Gestora del mismo y que el mismo se expresan, bajo la presidencia de don José Medina Guillén, con asistencia de su el Secretario para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora de las diez y nueve designada, el Señor Presidente le declara abierta, dándose lectura del acta de la anterior que es aprobado.

El Señor Presidente ordenó al Secretario dar también lectura de la correspondencia recibida y números del Boletín Oficial de la Provincia correspondientes a la última semana, acordando la Comisión una vez enterada, su cumplimiento en cuanto le supenioridad ordena.

Seguidamente por la Comisión se examinaron los recibos de jornales invertidos en los obras que se llevan a efecto en la Calle Cañeros del Castillo, con todos los antecedentes de la decisión sobre los contribuciones, correspondientes a los días once, catorce y el de hoy y que suman en total la cantidad de ciento ochenta y tres pesetas en euros, estando conformes, acordando la Comisión gestora prestar su aprobación.

De igual modo acuerda la Comisión Gestora recon efectuar con cargo al presupuesto los siguientes pagos: a don Esteban Escudé Martínez la cantidad de una peseta cinco céntimos, por un tercio por una

pronta) al cargo de suministros con destino a la
 Casa Cuartel de la Guardia Civil. A pagarse
 Necarro, la suma de diez pesetas, por el alquiler
 de un automóvil para conducir a la Ciudad de
 Lassa al Señor Presidente de la Comisión Gestora,
 al objeto de inspeccionar el Juicio del Pardo Hispano
 Americano, para su clausura en la Sala consiguiente
 de la Diputación Provincial en el Pardo España
 de Padeg, de la suma que este Municipio debe
 de a dicha Corporación por aportación Municipal.
 Del ejercicio 1925.

La Comisión Gestora acuerda por unanimi-
 dad, sea efectuada una memoria detalla-
 da, de los ingresos y pagos efectuados por
 este Ayuntamiento, a partir del primer
 de Enero del presente periodo ejercicio de
 mil novecientos veinte y seis a treinta y
 uno de Diciembre del mismo ejercicio y
 desde primer de Enero del ejercicio actual al
 treinta y uno de Marzo del mismo.

Por la Comisión Gestora se acuerda en igual
 modo por unanimidad aprobar los orde-
 nanzas de los diferentes arbitrios fiscales que
 han de regir en el actual ejercicio, una
 vez fueran examinados y determinados.

Y no habiendo otros asuntos de que
 tratar el Señor Presidente levantó la sesión
 siendo la hora de la veintiseis y quince de
 lo cual como Secretario certifico:

Francisca Carrata J. Medr
José Gutiérrez Domingo Cabrera



Señal extraordinaria del día 16 de Marzo de 1932

Presidente
D. José María Sutil
Vocales
José Antonio Qui
Luis García García
Francisco Corrales Sutil
Domingo Cabera
Mardallo

En la Villa de Medina de los Rios a diez y seis de Marzo de mil novecientos treinta y siete; para dar cumplimiento al efecto se han reunido los Señores Vocales que constituyen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, cuyo nombre se consignó en el acuerdo, para celebrar sesión extraordinaria, al objeto de discutir y en su caso aprobar el presupuesto municipal ordinario para el actual ejercicio de mil novecientos treinta y siete, en el que proyecto de modificaciones fue formado por la Comisión Municipal de Hacienda y expuesto al público por término de ocho días en la forma prevista por el Estatuto Municipal vigente, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación ni observación alguna.

Discutido detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que comprenden dicho presupuesto y acordados en su totalidad conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, en su caso con los recursos de la localidad que se establecen para atender a aquéllos, se ha acordado por unanimidad y por voto a probación, quedando en su ejecución fijado el total de ingresos en Ciento veinte mil trescientos sesenta y cinco reales, con noventa y cinco céntimos y el de gastos en Ciento veinte mil trescientos veinte y ocho reales, con noventa y cinco céntimos; resultando por consiguiente un excedido dicho presupuesto y por tanto in-



deficit inicial.

Despues de acordar que el Presupuesto de referencias se exponga al publico y que se remita copia certificada del mismo a la Delegacion de Hacienda de la Provincia a los efectos prevenidos en los articulos 700 y 701 del vigente Estatuto Municipal, se ha levantado la sesion, de todo lo cual, p. como Secretario certifico.

J. Medina
Francisco Corrote
Domingo Cabrera

José Gutierrez

[Signature]

[Signature]

Sesion ordinaria del dia 22 de Marzo de 1937

Presidente

D. José Medina Guillén

Vocales

José Gutiérrez Qui

Francisco Corrote Sintes

Domingo Cabrera

Nardallo

En la Villa de Medina de las Torres a veintidos de Marzo de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el salon de actos de esta Casa Ayuntamiento los señores Vocales que componen la Comision Gestora de este Municipio y que al principio se expresaron, bajo la presidencia de don José Medina Guillén, con asistencia de un Secretario para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo las diez y nueve horas de la noche, el Sr. Presidente declaro abierta la sesion dando lectura de los actos de los dias anteriores, los cuales son aprobados un-

reparos de clase alguna.

Deja de concurrir el vocal Don Luis Loria
Garcia, que justifica su falta de asistencia
por encontrarse enfermo.

El Sr. Presidente ordena al Secretario
darse tambien lectura de la correspondencia
firmada del Dialecto Oficial de la Provincia
recibida durante la ultima semana, acordando
los leuros vocales, una vez enterados, sea cum-
plimentado cuanto la Superioridad ordene.

Seguidamente por la Comision Lectora se
examinan las relaciones de formales invertidos
en el anexo de la Calle Cauera, con fondos pre-
cedentes de la decima sobre las contribuciones, y co-
rrespondientes a los dias diez y seis, diez y siete, diez
y ocho y diez y nueve del actual y que asciende
a la suma de ciento ochenta y tres pesos, en
cuarenta centimos, cuyas relaciones son apro-
badas por unanimidad.

La Comision acuerda animar por una
unanimidad se efectuen los siguientes pagos:
Al Comisionado del Ayuntamiento la cantidad
de P.^{as} 105, por gastos de viaje para su traslado
a Madrid, al objeto de hacer entrega en la Caja He-
reditaria de aquella Capital de los suenos de los años de
1933, 1934, 1935 y 1936 que disputaban por su parte
de primera clase y excedente de cupo de 1933:
Al Sr. Gallardo Rodas 15 pesos, por un vaso
de cristal suministrado al Ayuntamiento para
una amplificacion fotografica de S. D. el Tenen-
tissimo Franco; Al Sr. Juan Pizarro autor
diez pesos por el alquiler de un automovil
para trasladar al Sr. Presidente de esta Cortes
a La Pa, con el fin de recoger conserjas

destinado a la Guardia Cívica de esta villa: D. Julián
Quirig Durán diez pesos, por elquil de un au-
tomóvil para conducir a la casa, comini de esta ten-
nicipio; acordando al propio tiempo alonar
a Jacinto Albujer González, la suma de cien
los cincuenta pesos, en concepto de anticipo
como encargado de la construcción de nichos
en el Cementerio Municipal, y a Victoria Car-
ro Olmos, la cantidad de veinte pesos, por
pago de la subvención que le tiene concedida la Junta
Diputación Provincial, como madre de hijos ge-
melos, y correspondiente al cuarto trimestre del
período ejercicio de mil novecientos treinta y seis.

Acto seguido los Señores Vocales pasan a
examinar los cuentas de ingresos y gastos que
presenta la Comisión de Milicias de esta Villa, y
cuyo cuenta se refieren desde primero del mes
de Noviembre de último al día diez y siete del
actual inclusive; cuyos cuentas encontrándose
conformes con los justificantes que a la mis-
mas se acompañan, los Señores Vocales, por
unanimidad acuerdan aprobarlas, aprobacion.

Dada lectura de orden del Señor Presidente
de un oficio Circular de la Comision Especial Agri-
cola de esta Provincia, interesando de la Corpora-
cion Municipal se adhiera a la iniciati-
va de aquella Intidad, de solicitar de S. E.
el Jefe del Estado, el establecimiento de la
Orden del Mérito Agrícola, ^{que se dio en 1888} ^{de la Ley de 1888}
Señores, Don Gonzalo Quirigo de Hays, y Don
Pedro Patria González, General en Jefe de los
Ejército del Sur, y Gobernador Civil de Sevilla
respectivamente por los relevantes servicios
prestados a la Agricultura y Ganaderia



de esta Región y la de nuestra hermana Antioquia; y teniendo en cuenta la altruista y meritoria labor de citadas autoridades en pro de los intereses ganaderos y agrícolas, que tanto importa a la economía Nacional y a su fomento y prosperidad atender en todo caso las disposiciones de expresadas autoridades; el Ayuntamiento por unanimidad y con verdadera satisfacción, acuerda aceptar en toda su parte la propuesta de la Cámara Oficial Agrícola Provincial, adhiriéndose a la petición solicitada con el presente acuerdo, del que se da cuenta al Señor Presidente de expresada Cámara Oficial Agrícola en la debida forma.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar de orden del Señor Presidente, se levantó la sesión, siendo los veinte horas y treinta minutos de todo lo cual se otorgó Secretario certifico. = D. J. M. C. = y redigió conceder la Gran Cruz del Mérito Agrícola = todo vale =

J. M. C.

Domingo Cabrera
Española Curato

José Gutiérrez

[Signature]



Sesión ordinaria del día 29 de Marzo de 1937.

Presidente
D. José Medina Guillén
Vocales
José Gutiérrez Qui
Luis García García
Francisco Cervato Pardo
Domingo Cabrera Do
raldo

En la Villa de Medina de las Torres a veintinueve de Marzo de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el Salón de actos de estas Casas Ayuntamiento, los señores Vocales que constituyen la Comisión Gestora de expresado Ayuntamiento y que al unísono se expresan, bajo la presidencia de don José Medina Guillén, con asistencia de mi el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora de las diez y nueve de la mañana, el Señor Presidente declaró abierta la sesión, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El Señor Presidente ordenó al Secretario dar también lectura de la correspondencia recibida y números del Boletín Oficial de la Provincia correspondiente a la última semana, acordando la Comisión Gestora una vez enterada, cumplimentar por cuanto la Superioridad ordene.

Seguidamente para la Comisión a examinar las relaciones de jornales de los días veintitis y veintinueve del actual, invertidos en las obras que se llevan a efecto en la Calle Carriove del Castillo, con fondos procedente de la decima sobre las contribuciones y que ascienden a la cantidad de setenta y tres pesetas, las cuales son aprobadas por unanimidad.

La Comisión Gestora acuerda, sean abonados al Alcañal Jacinto Albujón Euzabal, la cantidad de doscientos veintio pesetas, a cuenta de las obras que lleva a efecto, para la construcción de nichos en el Cementerio Municipal. Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la

señor, siendo la hora de las diez y nueve
y cincuenta minutos, de lo cual como Secretario
certifico.

~~Francisco Cometa~~ ~~J. Miron~~
~~Domingo Cabrera~~

José Gutiérrez

[Signature]

Sesión ordinaria del día 5 de Abril de 1927

Presidente
D. José Medina Guillén
Vocales
José Saturni de
Hernández Corret
Roldo
Domingo Cabrera
Nardallo

En la Villa de Medina del Campo a cinco de Abril de
mil novecientos veintisiete, reunidos en el ho-
lín de actas de esta Casa Ayuntamiento, los
Señores que componen esta Corporación municipi-
pal y que al margen se expresan, bajo la pre-
sidencia de don José Medina Guillén, con asis-
tencia de don el Secretario, para celebrar la
sesión ordinaria correspondiente a este día y
siendo las diez y nueve horas de la tarde, el
señor Presidente, declaró abierta la sesión, da-
ndo lectura del acta de la anterior que es
aprobada por unanimidad sin reparo de dar
algunos.

Después de concurrir el vocal D. Luis Lorcio Bor-
cia que participó en ausencia.

El Señor Presidente ordenó al Secretario
darse lectura anuencia de la correspon-
dencia y número del Boletín Oficial de la

Provincia recibidos durante la última semana,
acordando la Corporación en cumplimiento au-
toridad superioridad ordena.

Seguidamente pase la Comisión Entera a
examinar las relaciones de personal invertido
en los años que se llevan a efecto en la Calle
Cívica del Castillo, con fondos procedentes de la
diversa rama las contribuciones, territorial e indus-
trial, y correspondientes a los días treinta y cinco
del mes del próximo pasado mes de Marzo y
cuatro, dos, tres y el día hoy, y que importan
en total, la cantidad de Doscientos ochenta y
seis, cuyas relaciones, al encontrarse conformes
acuerda la Corporación por unanimidad
prestarle su aprobación.

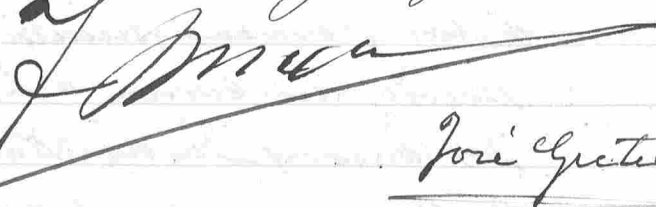
Se da cuenta de haber sido efectuado
los siguientes pagos: A los empleados de Secre-
taria en haber del pasado mes de Febrero, a los
empleados de Archivo en haber de igual mes,
a los Jueces municipales, en haber de igual
periodo; así como a los Guardas Municipales de Cam-
po, Encargado del Pelajo y Guarda Sepultureros.
Al auxiliar temporero de Secretaría Puerto Ser-
vicio \$89.50 por su gratificación del mes de
Febrero; a la Encargada de la limpieza de la depen-
dencia Municipal, 15 pts por su gratificación
de igual mes; Al Secretario del Juzgado, \$4/16.00
por la subvención que voluntariamente le ha-
re concedido el Ayuntamiento, de los meses de
Año y Febrero últimos; A Luis Carrero Ja-
rrín \$15, como pasero para su traslado al
Hospital de Badajoz para un tratamiento
como incluido en la Beneficencia Municipal
y carear de recursos; A Jacinto Albuja, Royales



N.º 410 por completo pago de la obra de albañilería
efectuadas y material suplido para la construcción
de quince nichos en el Cementerio Municipal al
precio de 52 pesos uno; cuyo pago son aproba-
dos por la Comisión Gestora.

También se acuerda por unanimidad de
señalar a la imprenta "La Minerva Asturiana"
Pesos 177.³⁵ por impresos y material de escri-
torio suministrado al Ayuntamiento; el Morceli-
no Pizarro, 1.⁹⁰ por impresos suministrados
al Ayuntamiento, acordando de igual modo
sea satisfecha la cantidad de Pesos 125, con
cargo al capítulo de imprevisos, por el importe
de 2.500 carnets de identidad que piden solicita-
dos por esta Corporación, en cumplimiento de
lo ordenado por la Superioridad.

Y no habiendo otros asuntos en
que tratar, se levantó la sesión, siendo
la base de la veinte y diez, de lo cual certifica.



José Gutiérrez

Francisco Cuatrecasas

Domingo Calvo



Diligencia = La prouyo yo el Secretario pa-
ra acreditar que la sesión ordinaria corres-
pondiente al día de la fecha, no pudo
celebrarse por falta de número de señores



Vocales, convocándose nuevamente para la
 celebración en segunda convocatoria, para el
 día catorce del actual y hora fijada al efecto
 y de ello certifico. Medina de la Torres a doce
 de Abril de mil novecientos treinta y siete.

El Presidente
 J. P. Carr
 El Secretario
 J. M. del Rey

Señal ordinaria en 2ª convocatoria del día 14
 de Abril de 1937. Supletoria es la correspondiente al día 12

- Presidente
 D. José Medina Guillén
 Vocales
 .. José Gutiérrez Qui
 .. Luis García Lascas
 .. Francisco Perrot Sorilla
 .. Domingo Cabre Quer
 dallas.

En las Villas de Medina de la Torres a catorce de Abril
 de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el
 salón de actos de este Cabal Ayuntamiento, los señores
 que componen la Comisión Gestora de esta Corpora-
 ción, y que al margen se expresan, bajo la pre-
 sidencia de Don José Medina Guillén, con asis-
 tencia de mi el Secretario, para celebrar la sesión
 ordinaria correspondiente a este día, en segunda
 convocatoria y como supletoria a la correspon-
 diente al día doce, que no pudo tener lugar por
 falta de número de señores vocales, y cuando los
 señores y nueve fueron designados el Señor Presi-
 dente le declaró abierta, dándole lectura del
 acta de la anterior que es aprobada sin reparo
 de otro alguno.

El Señor Presidente ordenó al Secretario
 dar también lectura de la correspondencia
 recibida y números del Boletín Oficial de la
 Provincia recibidos durante la última se-

menos, acordando la Comisión una ay. cante-
rada, sea cumplimentado en ante la Superio-
ridad ordena.

Señalado para el día diez y ocho del actual
el finis de sesión de excepciones ante la
Junta de Clarificación y Sesión de la Presidencia
de los Regos de este pueblo correspondiente al
actual recambio y anterior, se acuerda
por unanimidad nombrar Encargados
del Ayuntamiento para dicho acto, al Secre-
tario de la Corporación Don Antonio de los Reyes
Manuel, el cual con objeto de hacer entrega
de la correspondiente documentación en el lugar
señalado, deberá emprender el marcha a
el Capital el día diez y ocho, y al que le re-
rán abonados, retenta fechos en concepto de
gastos de viaje; acordando al propio tiempo
no concurre a dicho acto el Teniente Regedor
Núñez por estar en un momento necesario.

También se acuerda que en cargo el
correspondiente capitula y estimo del pre-
supuesto los gastos de viaje de los encarga-
dos a Madrid, los cuales van a recibir un
excepciones ante la Junta de Clarificación; en
como los pagos de marcha de los Regos
referred.

De igual modo se acuerda abonar
la cantidad de 52 pts. a Antonia Calvo Mer-
dallo, por efectos timbrados suministrados;
en como sean adquiriendo los efectos tim-
brados que sean necesarios para el es-
tado correspondiente reintegro de documentación
oficial, cuyo importe será abonado en
cargo el correspondiente capitula y esti-



culo del presupuesto.

Seguidamente para la Comisión tutora a examinar la relación de formales invertidos en los años que se llevan a efecto en la Calle Canovas del Castillo, con fondos procedentes de la decima sobre las contribuciones correspondientes a los dias, 6 y 8 del actual y que importan en total, la suma de noventa y una pesetas, con cincuenta céntimos, cuya relación son aprobada.



De igual modo se examina la cuenta que presenta el Farmaceutico, Don Francisco Garcia, de los medicamentos suministrados a enfermos de la Beneficencia Municipal durante el mes de Marzo ultimo y que ascienden a la suma de mil noventa y ocho pesetas, cuarenta céntimos, la cual por encontrarse conforme con los justificantes que acompaña, la Comisión autoriza para su aprobación.

Fue habiendo oido asunto de que haber se levanta la sesión, siendo la hora de las veinte y tres, de que certifica.

Francisco Cerato
José Gutiérrez
Domingo Cabrera
Seus par

[Signature]

Diligencia - La papeleta de el Secretario, para avisar a los señores Vocales, que la reunión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de Señores Vocales, convocándose nuevamente para su celebración en segunda convocatoria, para el día veintinueve del actual a la hora fijada al efecto, y de ello certificar. Hecha en la Villa de Medina del Campo a diez y nueve de Abril de mil novecientos trece y siete =

M. Alcalde

El Secretario



Reunión ordinaria en 2ª convocatoria del día 21 de Abril de 1917. Supletoria a la correspondiente del día 19.

Presidente

D. José Medina Guillá

Vocales

" José Antonio San

" Francisco Cereto

Rodrigo

" Domingo Calero

Mardallo

En la Villa de Medina del Campo a veintinueve de Abril de mil novecientos trece y siete, reunidos en el salón de actos de estas Cortes Ayuntamiento, los señores Vocales que forman la Comisión Directiva de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de don José Medina Guillá, con asistencia de mi el Secretario para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día, en segunda convocatoria y como supletoria a la del día diez y nueve que por faltar número de señores Vocales por falta de número de señores Vocales y siendo la hora designada al señor Presidente de leer el acta de la reunión, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada, en respuesta

como corresponde al fin que perseguen, y de todos los di-
videncias que hubiere se me dará cuenta =
Por lo que en particular se refiere a las personas
pertenecientes a esas Organizaciones que forman parte
de los Rectores, y muy principalmente a los Presidentes
de estas, he de manifestar mi firme decisión de no
convenir que en la misma administrativa que
les está encomendada, mezcle en absoluto ninguna
tendencia particular de su organización pues, con
una letra en un cargo de Rector o Presidente el que la
conviene ya que no puede convertirse por la
imitación de los antiguos tiempos, que estamos
sufriendo a costa de la saciedad de nuestros her-
manos, se creen figuras o pedantías para tener la
hegemonía en la Administración del pueblo, que es de
toda, sin motivo alguno de partido y solamente un
componente de nuestra querida España, e' cuyos
grandes aspiramos. Además de ser letra se le impon-
drán las razones a que hubiere lugar = De esta
Circular se dará cuenta en la próxima sesión
que celebre en Rectoría, y de su cumplimiento
en todas sus partes, hará a V. responsable sabiendo
darme cuenta de lo que recibirá = Madrid 12 de
Abril de 1917 = El Gobernador Civil = M. Díaz de Liano = P.
Suado =

Los señores Rectores quedan enterados de la
Circular del Sr. Gobernador Civil, esta copy-
rada, manifestando al Sr. Presidente que con
fecha 17 del presente, le fue acuerdo recibo de
la misma a dicha Superior Autoridad, an-
tecediendo lo ordenado.

Seguidamente se da lectura por el mismo
Sr. Secretario, mediante vide de P. Sr. Presidente
de un oficio del Sr. Alcalde de Melilla

de los trabajos del acuerdo de la Comisión Gestora de
aquella Ayuntamiento, apreciando el beneficio
que concurra prestado por este pueblo a favor de
la suscripción pública abierta para atender a
las necesidades de aquella población, que-
dando entendido los señores Vocales, y acordando
se haga saber al vecindario para su conoci-
miento y satisfacción.

Ordenada la incorporación de los sujos del
actual recuento de los terrenos útiles para todo
servicio, para un destino a cuerpo, a la Casa
Real de w. D. de Padajoz, el día 29 del actual
y hora de la S. de su recaudación, cuyos sujos de-
ben ir acompañados de la Comisión Calificadora
correspondiente, el Ayuntamiento por seme-
janza acuerdo, nombra como representante
de esta Corporación para que sea parte de la
Comisión ante referida al Excmo. Don Francisco
Cerrate Guindo, al cual le sean elevados los
gastos que originen en virtud de Padajoz
con cargo al correspondiente capítulo del
Presupuesto.

De igual modo se acuerda, sean satis-
fechos los reconocidos sueltos a los sujos que
corresponden incorporarse a razón de 1.25 pps
por día, con arreglo a lo ordenado por
la Superioridad.

Que precediendo una reunión de que tratar se
celebró la sesión de que fué el secretario confío

Francisco Cerrate Sombrero Cabrera

José Gutiérrez Alfaro



Diligencia la ponga ^{no se celebró} el secretario accidental para
 acreditar que la ^{no se celebró} sesión ordinaria correspondiente
 al día de la fecha ^{por falta de número de señas voca-}
 ly, convocándose nuevamente para su celebración y
 en segunda convocatoria para el día veintiocho del actual
 y hora fijada, y de ello certificar. Indicia de los tres a vein-
 tinueve de abril de mil novecientos treinta y siete = entre rem-
 glos = no se celebró ^{no se celebró} ^{no se celebró}
 el alcalde secretario accidental

Sesión ordinaria n. 2.ª convocatoria el día 28 de
abril, supletoria a la correspondiente al día 26

- Presidente
 D. José María Dullá
Vocales
 José Antonio de
 Luis García García
 Juan Carlos de
 Saldo.
 Domingo Calera
 Mendeló

En la Villa de Melina de los Seguros a veintiocho de abril
 de mil novecientos treinta y siete, reunidos
 en el sala de actos de este Concejo Ayuntamiento
 los señores que componen la Comisión Gestora del
 mismo y que al margen se expresan bajo
 la presidencia de Don José María Dullá
 con asistencia de su secretario accidental
 por enfermedad del propietario Sr. Pego, para ce-
 lebrar la sesión ordinaria correspondiente a es-
 te día, en segunda convocatoria y como
 supletoria a la del día veintiocho que no
 pudo celebrarse por falta de número de
 señas vocales y siendo la hora de la día
 merecía deplazada, el señor Presidente de-
 claró abierta la sesión, diéndose lectura de



acto de lo anterior que es aprobado.

El Señor Presidente ordena al secretario dar por terminada la lectura de la correspondencia recibida y número del Placet oficial de la Provincia, recibidos en la última, acordando la Corporación una vez entendido, sea cumplimentado ante la Superioridad ordena.

Se dio cuenta por íntegra lectura de expediente instruido con motivo de la falta de presentación del suizo Pedro Pantoja Matamoros, hijo de Manuel e Isidora, n.º 20 del alistamiento del año actual, que citado en forma legal, no compareció por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación de suizo, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera.

Visto lo expuesto por los comparecientes y el dictamen del Señor Regidor Jefe, el Ayuntamiento acuerda: Que el suizo antes dicho sea declarado prófugo con arreglo al artículo 18º del Reglamento.

Se da cuenta de una solicitud que el Ayuntamiento dirige al Inspector Municipal Veterinario, Don Vicente Bellido Suelto, para que le sean concedidos dos meses de licencia por enfermedad.

La Corporación una vez entendido, acuerda desentender la petición que el suizo Pedro Pantoja Bellido formula, por estimar que la concesión de la licencia que interesa, corresponde a la autoridad superior sanitaria, y que se conforma al interesado.

Segunda vez se dio lectura de un escrito que dirige al Ayuntamiento

por el señor D. José Manuel Parrutis,
solicitando la concesión de unos caten-
te nuevos del Corral Concejo propiedad de
la Corporación.

La Comisión de esta mesa se reunió
y tras breve deliberación acordó, en
principio conceder al expuesto señor
Parrutis el terreno que solicita, pero
siempre dentro de las condiciones y finas
que al efecto se le comunicaron, y que
le sean comunicadas al solicitante.

Por el Mandato se da cuenta de haber
sido enviado por el Regente de este Illumi-
nísimo a D. Diego de Orosio Herrero Sainz,
el informe correspondiente a la décima ex-
tra de la contribución territorial e industrial
correspondiente al (tercer) trimestre de mil
novecientos treinta y seis, quedando enterado
de la Comisión y quedando para estudiar
los datos que han de efectuarse con el impor-
te de la décima de dicho trimestre.

Y una vez más acordó de que
antes de ordenar el señor Mandato se levan-
te la cuenta de los, en el 1.º al 3.º trimestre
accidental catenite, entre paréntesis, el tercer
trimestre es el cuarto = varhe =

J. M. O.
D. M. O.

José Gutiérrez y García Corral

Santiago Cabrera

Juan Antonio Cortés

Diligencia = La ponga fo el sustituto accidental
para acordar que las sesiones ordinarias con-
sistente al dia de la fecha no ha podido celebrar-
se por falta de numero de señores vocales, con lo que
necesariamente para - Insistir de las horas a tres de
mayo de mil novecientos treinta y siete

V. B.
El Alcalde

El sustituto accidental
Antonio Huber



[Signature]
du

Señor ordinaria del dia 10 del mes de 1937

- Presidente
D. Jose Bustonia Guillen
Vocales
D. Jose Gutierrez Qui
D. Luis Garcia Garcia
" Domingo Cabrera Benda
" Juanito Cuatrecasas

En la villa de Medina de las Torres a diez de ma-
yo de mil novecientos treinta y siete, reunidos en
el Salon de actos de estas Casas de Ayuntamiento
los señores que componen esta Corporacion Munici-
cipal y que al ser expresados bajo la Presiden-
cia de D. Jose Bustonia Guillen, con asistencia
de mi el Secretario accidental, por enfermedad
del propietario señor Rojas, para celebrar la se-
sion ordinaria correspondiente a este dia y siendo
las diez y nueve horas designadas el señor Presiden-
te declaro abierta la sesion dando lectura
del acta de la anterior que es aprobada.
El señor Presidente ordeno al Secretario dicha lectu-
ra avisando de la correspondencia recibida y mi-
nimo del Boletín oficial de la Provincia durante
la ultima semana acordado por la Corporacion
municipal usando la supervision ordenada.
Se da cuenta por la Presidencia a la Corporacion
de haberse recibido un oficio de la Delegacion
de Hacienda de la Provincia fecha trece del
proximo pasado mes de abril, de estar aproba-
do el presupuesto para el ejercicio actual.

En misma fecha cuenta de dos Telegramas recibidos el día siete del actual, no del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia y jefe de la Cafa Recruta de Badajoz número veij el que ordena de abastecimiento de los Anos del primer trimestre del reclutamiento del mil novecientos treinta y ocho, y seis mil, auxiliares y excluidos temporales del reclutamiento de mil novecientos treinta y cuatro y treinta y seis.

Por la misma fecha cuenta de un telegrama recibido el día ocho del actual del jefe de la Cafa Recruta de Badajoz para que el día diez y siete y hora de la noche se presente en la Cafa expedida para revisar las excepciones y reclutamientos correspondientes a los reclutamientos anteriormente expresado.

Por la Presidencia se da cuenta de haber presentado el farmacéutico titular, D. Jori Garcia relación de los medicamentos ministrados a familias pobres en el proximo pasado mes de abril que importa ochocientos veinte pesetas ochenta y cinco centimos una vez examinada por esta Corporación acuerda en aprobación.

En mismo se acordó nombrar Comisionado para la revisión de los reclutas del reclutamiento de mil novecientos treinta y ocho del primer trimestre y los del mil novecientos treinta y cuatro y treinta y seis, seis mil, auxiliares y excluidos temporales, al Secretario de la Corporación D. Antonio de los Reyes Anson.

Por haberse mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de que fo el Secretario accidental certifico = un m. d. a. do. = Mar 70 = vale =

Domingo Celero y Mace
Francisco Carrero Antonio Fontado
Javi Gutierrez
de la fern

Sesion ordinaria del dia 17 de mayo de 1934

Presidente

D. José Medina Guillén

Vocales

José Gutiérrez Qui

Luis García García

Francisco Carrato Giráldez

Domingo Cabreris Bar
dallo

En la Villa de Medina de las Torres a diez y siete de Mayo de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el Salón de Actos de estas Casas Ayuntamiento, los señores que al margen se expresan y que integran la Comisión Gestora del mismo, bajo la presidencia de D. José Medina Guillén, asistidos de mi el Secretario accidental por ausencia del propietario Sr. Reyes que se encuentra en Badajoz como Comisionado de la Colaboración para resolver asuntos oficiales, para celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora de las diez y nueve el Sr. Presidente ha declarado abierta, dándose lectura del acta de la anterior que es aprobado.

De orden de la Presidencia por el señor Secretario se da lectura de la correspondencia recibida y números del Boletín Oficial de la provincia correspondientes a la última semana, acordando la Comisión cumplimentar cuanto la Superioridad ordene.

Se da cuenta del Oficio de la Superioridad al objeto de que se incorporaran los reclutas del reemplazo de 1934 con prórroga de 1^a y 3^a clase y excedentes de cupo, lo cual efectuaron el día de ayer, quedando enterada la Comisión.

Se da lectura de la Circular de la Delegación del Trabajo inserta en el Boletín Oficial de la provincia número 94 del día 12 del actual, acordando la Comisión Gestora

una vez enterado y para dar cumplimiento a lo ordenado, nombra con el carácter provisional para que en concepto de Vocales forma parte de la Comisión Inspectora que dicha Circular determina, al patrono Don Francisco Custodio Bardallo y obrero Don Ramón Muñoz Rey, y que se comuniquen esta designación al Sr. Delegado Provincial del Trabajo a los correspondientes efectos.

La Comisión Gestora acuerda que el importe de la Décima sobre las contribuciones correspondientes al 3.º y 4.º trimestre del mil novecientos treinta y seis, sea invertido en la continuación de las obras iniciadas en la Calle Cánovas del Castillo.

De igual modo acuerda la Comisión Gestora poner al cobro las cuotas del Repartimiento de utilidades del 1.º trimestre y año actual en periodo voluntario concediéndole para ello un plazo que empezará el día 7 de mayo del actual y terminará el día treinta del próximo venidero mes de Junio.

La Corporación acuerda contribuir con la cantidad de Cien pesetas a la suscripción iniciada para la adquisición de un nuevo escritorio "España", con cargo al capítulo de imprevisos.

Se acuerda de igual forma abonar al Comisionado de esta Corporación Don Antonio de los Reyes Orasuno los gastos de viaje ocasionados para su traslado a Madrid con el fin de asistir en representación de este Ayuntamiento al Juicio de revisión antes la Junta de Clasificación el día diez y seis del actual de los meses del 1.º trimestre del 1938 y anteriores; acordando igualmente sean abonados los honorarios suministrados por di-

al Comisionado a los mozos dichos y a Joaquin Becerra ochenta pesetas por alquiler del su Automovil para conducir a Badajoz a los mozos antes dichos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo la hora de las veinte de lo cual certifico = emmendado = conducir = Vale

Joi Quintana

Francisco Carrate

Domingo Cabrera

Luis fern



Sesion ordinaria del dia 24 de Mayo de 1927

- Presidente
D. Joi Quintana y Qui
Vocals
" Francisco Carrate Guillo
" Domingo Cabrera Puer
dallo.

En la Villa de Medina de las Torres a veinticuatro de Mayo de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el Salon de actos de esta Casa Ayuntamiento, los Señores que componen la Comision Gestora de este Municipio y que al margen se expresan, bajo la presidencia de Don Joi Quintana y Qui, por enfermedad del presidente propietario Don Joi Mediano Guillo, con asistencia de mi el Secretario, para celebrar la reunion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora designada de las diez y nueve, el Señor presidente lo declaro abierto, dandose lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Deje de concurrir el vocal Don Luis Garcia Lario, por incompatibilidad, ya que en la reunion de este dia ha de procederse a fallar el expediente de prórroga sustituido al mayo del primer trimestre del recemplazo de 1926. Joi

Francis Gil, quien carnal de vocal diho.

De orden de la presidencia por el Sr. Secretario se dió lectura de la correspondencia recibida y números de N.º de la Oficial de la Provincia correspondientes a la última semana, acordando los Señores Vocales, una vez enterados cumplimentar cuanto ordena la Superioridad.

La Comisión acuerda que con cargo al correspondiente capítulo y artículo del presupuesto se abone a favor de Decena Santos, la cantidad de diez pesos, para pago del alquiler de un automóvil, para trasladar al Sr. Presidente de esta Junta a la vecina Ciudad de Lagos el día veintidós del actual al objeto de resolver asuntos de la Corporación.

Seguidamente para la Comisión se examinaron los siguientes expedientes de prófugo instruidos a los mozos del primer trimestre del reemplazo de 1938, ofreciendo el siguiente resultado.

Se dió cuenta por íntegra lectura del expediente instruido con motivo de la falta de presentación del mozo José García Gil; hijo de José y de Blasa, número 1 del Reemplazo de 1938, 1.º trimestre, que citado en forma legal no compareció por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación de mozos, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencias, visto lo expuesto por el mozo número 1 del alistamiento y el dictamen del Concejal encargado, el Ayuntamiento acuerda: Que el mozo citado diho sea declarado prófugo, en arreglo al artículo 18º del Reglamento.

Se dió cuenta por íntegra lectura del expediente instruido con motivo de la falta de presentación del mozo Florentino Mancera Landay; hijo de Francisco y Purificación número 5 del Reemplazo de año 1938, 1.º trimestre, que citado en forma legal no compareció por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación de mozos, ni tampoco alegó causa justa



que se lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencias; visto lo expuesto por parte del mozo número 6 del alistamiento y el dictamen del Concejal encargado, el Ayuntamiento acuerda: Que el mozo antes dicho sea declarado prófugo, con arreglo al artículo 185 de Reglamentos.

Se dio cuenta por íntegra lectura del expediente instruido con motivo de la falta de presentación del mozo Pedro Villar Ramirez; hijo de José y de Agustina número 12 del Recupla 20 de año 1908, 1.ª finca, que citado en forma legal no compareció por sí ni por medio de representante al efecto de la clasificación de mozos ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencias; visto lo expuesto por parte del tío del mozo número 1 del alistamiento y el dictamen del Concejal encargado, el Ayuntamiento acuerda: Que el mozo antes dicho sea declarado prófugo, con arreglo al artículo 185 de Reglamentos.

Dada cuenta de la Circular del Sr. Gobernador Civil de la Provincia fecha 19 del actual, inserta en el Boletín Oficial de la misma n.º 101 del día 22 del presente, referente a que se efectúen las operaciones de recense y recobro de los mozos de los vecinos que se encuentran ausentes, ni que tengan en esta familia personas que puedan dedicarse en ferias y operaciones, el Ayuntamiento acuerda designar para que forme parte de la Comisión que determinará manera de ejecución referido, en unión del Señor Alcalde y Comandante del Puerto de la Guardia Civil, al agricultor Sr. Don Primitivo Sordillo Rubiales.

El Señor Presidente dió cuenta a la Corporación de haber informado a la Junta comarcal que el Ayuntamiento tiene en el Banco Español de Crédito, la cantidad de 6.900, pesetas, importe de los contadores entregados en la alcaidía por los poseedores de billetes, para el empleo por los mozos emitidos y al objeto de dar las mejores facilidades a los vecinos;

que carecen de medios para trasladarse fuera de la localidad por el fin.

La Comisión queda enterada aprobando lo decretado por el Señor Presidente por redundar en beneficio de los vecinos modestos, acordando autorizar a la Presidencia para la refina de los fondos expresados para su devolución a los dueños que entregaran cantidades a la Alcaldía por su cargo.

Tras haberse agotado otros asuntos de que tratare levantada la sesión, siendo la hora de las veinte y cuatro minutos, de lo cual como Secretario certifico.

José Gutiérrez

Domingo Cabrera

Francisco Carrata

[Signature]

Sesión ordinaria del día 21 de Mayo de 1927

Presidente

D. José Gutiérrez

Vocales

.. Luis García García

Francisco Carrata

.. Domingo Cabrera

..

En la Villa de Medina de los Campos a treinta y uno de Mayo de mil novecientos veinte y siete, reunidos en el Salón de actos de estas Casas de Ayuntamiento, los Señores Vocales que componen la Comisión Rectora de esta Corporación, y que al mismo tiempo representan, bajo la presidencia accidental de D. José Gutiérrez por enfermedad del Presidente propietario Don José Medina Ruido, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, siendo la hora de las diez y nueve minutos, cuando el Señor Presidente le declaró abierta, dando lectura del acta de la

Anterior, que es aprobada sin reparos de clase alguna.

Por el Sr. Secretario de Orden de la Presidencia, se dió lectura de la correspondencia y números del Boletín Oficial recibidos durante la última semana, acordando la Comisión una vez enterada sea cumplimentado en tal la Superioridad ordena.

La Comisión Rectora por unanimidad acuerda telegramas a los Embajadores de Alemania e Italia e Italia e Rumania con motivo de los atentados llevados a efecto contra las fuerzas de marina de mencionados Naciones, expresandoles el sentimiento por tales hechos.

Para el acto del juicio de revisión de excepciones ante la Junta de Clasificación de Navajos de los meses del segundo trimestre del Reemplazo de mil novecientos treinta y ocho, cuyo acto tendrá lugar el día cuatro del próximo mes de junio, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad, nombrar Comisario de la Corporación al Sr. Secretario de la marina Don Luis del Rey y Mermes al que le serán abonados los gastos que el viaje ocasionare; acordándose al propio tiempo sea abonado el viaje de los meses de referencia a la Capital en como los oportunos recursos de marcha.

Seguidamente para la Corporación se examinar los expedientes de propios instruidos a los meses de 2º trimestre del Reemplazo de 1938, Salustiano Albijar Carretero y Luis Sánchez Albijar, ofreciendo el siguiente resultado:

Se dió cuenta por íntegra lectura del expediente instruido con motivo de la falta de presentación del mes Salustiano Albijar Carretero; tipo de Deserción y Soledad, número 1 del Reemplazo de 1938, 2º trimestre, que citado en forma legal no compareció por sí ni por apoderado alegó causa justa que se lo impidiera. Vistos sus resultados y diligencias, visto lo expedido por parte de la madre y de otros números 2 del alistamiento y el dictamen del Concejal Encargado, el Ayuntamiento

acuerda: Que el mozo antes dicho, sea declarado prófugo con arreglo al artículo 185 del Reglamento.

Se dio cuenta por íntegra lectura del expediente instado, con motivo de la falta de presentación del mozo Luis Sánchez Albujer, hijo de Victorio y Concepción, número 10 de Remi plezo de 1938, 2º trimestre que citado en forma legal, no con posesión por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación de mozos, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera. Visto sus resultados y diligencias, visto lo expuesto por parte del mozo número 11 del distramiento y el dictamen del Concejal que cargo, el Ayuntamiento acuerda: Que el mozo antes dicho sea declarado prófugo, con arreglo al artículo 185 del Reglamento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión siendo hora de las veintete y quince minutos de lo cual, como Secretario certifico

José Gutiérrez

Domingo Cabrera

Francisco Corredo

Luis García

[Firma]

Sesión ordinaria del día 7 de Junio de 1937

Presidente
D. José Gutiérrez Qui

Vocales
Luis García García
Francisco Corredo Giraldo
Domingo Cabrera Dardel

En la Villa de Medina de los Camos a siete de Junio de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el Salón de actos de estas Casas Ayuntamiento, los Señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio y que al margen se expresan, bajo la presidencia accidental de Don José Gutiérrez Qui, por enfermedad del Presidente propietario

Junta Municipal destinada a oficina de la Delegación de la Vivienda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a orden del Sr. Presidente, siendo la hora de la veinte de lo cual, yo, el Secretario certifico.

Luis Ferrer

procurador

Francisco Corral

Domingo Calero

[Signature]

Sesión ordinaria del día 14 de Junio de 1907

Presidente

D. José Medina Guillén

Vocales

D. Luis García García

D. Francisco Carrero

Galdo

En la Villa de Medina de los Torres a catorce de junio de mil novecientos trece y siete, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Ayuntamiento, los Señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio y que al más que se expresan, dejando de concurrir los Vocales Don José Antón Qui y D. Domingo Calero Bandallo, los que justifican su falta de asistencia, bajo la presidencia de Don José Medina Guillén, con asistencia de mi el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la diez y nueve hora designada el Señor Presidente la declaró abierta, dándose lectura del acta de la anterior, que es aprobada sin reparo de dolo alguna.

El Señor Presidente ordenó al Secretario diera también lectura de la correspondencia recibida y minutas del Boletín Oficial de la Provincia, durante la última reunión, acordando la Comisión sea cumplimentado cuanto

la Superioridad ordena
 a la Corporación por unanimidad acuerde, sean ele-
 hidas algunas honras fúnebres en su propio del almas
 del Sr. Don General Don Donatillo Mola Vidal, y que los
 gastos que ello origine sean abonados con cargo al capi-
 tulo de imprevisto del presupuesto que rige; acordándose
 al propio tiempo que a expensas honras fúnebres sea in-
 vitado el elemento oficial de esta localidad y vecindario
 general para su asistencia.

Por el Sr. Secretario de orden de la Presidencia se da lectura
 de un telegrama del Sr. Gobernador Civil de la Provin-
 cia, recibido ayer, por el que dicha Superior Autoridad, in-
 teresa se le comuniquen nombres de las familias de esta localidad
 que admitirían hospedes de personas de derecha exco-padas
 de la zona roja; así como si en este pueblo podia llevarse
 a cabo, suscripciones para costear en fondas a los refu-
 dos, quedando enterada la Corporación y acordando que en
 toda urgencia sea convocada una reunion de las perso-
 nas que por su situacion se encuentran en condiciones
 de admitir expensas personas; como contribuir a sus-
 cripciones para costear en fondas a los refugiados, para
 una vez conocidos los medios con que se cuenta, comun-
 icar al Sr. Gobernador Civil, los nombres dis-
 puestos a contribuir a tan caritativa ^{obra} como la propues-
 ta.

y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta
 la sesion, de orden de la Presidencia, siendo la hora de los
 diez y nueve y treinta, de que yo el Secretario certifico -
 he cumplido - obra vale.

J. Mola
Juan José Carrate
Lucas Pardo
Secretario



Diligencia: La prongo qe el Secretario para acreditar que la sesion ordinaria correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse por falta de numero de Señores Vocales, convocándose nuevamente para el dia veintitis del actual a igual hora y de ello certifi. Medina de los Torres a veintinueve de junio de mil novecientos treinta y siete.

Voz

El Presidente

[Signature]

El Secretario

[Signature]

Sesion ordinaria del dia 23 de junio de 1937, en 2ª convocatoria y como Supletoria a la correspondiente el dia 21.

Presidente

D. José Medina Guillén

Vocales

" José Gutiérrez Qui
" Luis Garcia Garcia
" Francisco Carrato Pineda
" Domingo Calero Dur
dallo.

En la Villa de Medina de los Torres, a veintitis de junio de mil novecientos treinta y siete, reunido en el Salon de actos de este Casas Ayuntamiento, los Señores que componen la Comision Gestora de este Municipio, y que al mismo se refieren bajo la presidencia de Don José Medina Guillén, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, en segunda convocatoria y como Supletoria a la del dia veintinueve, que no pudo celebrarse por falta de numero de Señores Vocales, siendo las diez y nueve hora designada, el Señor Presidente lo declara abierta, diéndole lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El Señor Presidente ordeno al Secretario diera tambien lectura de la correspondencia y numeros del Boletín Oficial de la Provincia recibidos durante la ultima semana, acordando la Comision una vez enterada sea cumplimentado cuanto la Superintendencia ordena ordenada la incorporacion por telegrama del Señor jefe de la Caja Reduta de Badajoz, fecha de ayer de

sesión ordinaria del día 28 de junio de 1927

Presidente
D. José Medina Guillén
Vocales
José Gutiérrez Qui
Luis García García
Francisco Cereto Qui-
raldo
Domingo Cabrera
Dardallo

En la Villa de Medina del Campo a veintiocho de junio de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el Salón de Actos de esta Casa Ayuntamiento los señores Vocales que forman la Comisión Gestora de este Municipio y que al margen se expresan bajo la presidencia de don José Medina Guillén, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo leída de los diez y nueve de número de dicho Señor la declarada dicha, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada, sin reparos de clase alguna.

El Señor Presidente ordenó al Secretario que hiciera también lectura de la correspondencia recibida y números del Boletín oficial de la Provincia, recibidas durante la última reunión, acordando la Comisión una vez enterada sea cumplimentado en todo lo que la Diputación ordena.

Con motivo de terminar el curso escolar el día veinte del actual en las Escuelas Nacionales de esta localidad, que dirigen los Sres Profesores, don Candido González Dardallo, D. Domingo de las Palacios y Dña Catalina Sánchez Ibar, la Comisión Gestora por unanimidad acuerda, conceder a cada una de expresadas Escuelas, la cantidad de cincuenta pesetas, con el fin de que por sus respectivos Profesores, sean concedidos a sus alumnos, que por su aplicación y comportamiento durante el curso, se hayan hecho acreedores, los premios que otorgan del caso; haciendo cuenta al propio tiempo, no se concede igual cantidad de cincuenta pesetas a la Escuela de niños huérfanos. Toda vez que se encuentra clausurada, en motivo de encontrarse un profesor don Antonio Moreno Gutiérrez, incorporado al Ejército de la Guardia, donde presta

mis servicios.

De igual modo la Comision Gestora acuerda por unanimidad, que con el fin de dar mayores facilidades a los contribuyentes y teniendo en cuenta la difi- cultad situacion econo- mica por que atraviesan, conceder un nuevo plazo hasta el dia quince del proximo mes de Julio, para el pago de los cuotas del repartimiento de utilidades del primer trimestre de este año actual.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion de orden de la Presidencia, siendo la hora de las veinte y de ello como Secretario este fuis.

J. Medina

Francisco Cerrato

José Gutiérrez

Domingo Calvo

Antonio Calvo

Sesion ordinaria del dia 5 de Julio de 1937

Presidente

D. José Medina Guillén

Vocales

José Gutiérrez Guirado

Francisco Cerrato Guirado.

En la villa de Medina de las Torres a cinco de Julio de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el Salon de actos de estos Cabales Ayuntamiento, los Señores que al margen se expresan como Vocales de la Comision Gestora de este Mu- nicipio bajo la presidencia de D. José Medina Guillén con asistencia de mi el Secretario, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia siendo las diez y nueve hora señalada, el Señor Presidente le declaró abier- ta, dándose lectura de acta de la anterior que es aprobada. Dejan de concurrir los Señores Vocales, Don Luis For-

cia y Garcia J. Domingo Cabrera Murdallo, que justifica debidamente su falta de asistencia.

El Sr. Presidente ordenó al Secretario diera tambien lectura de la correspondencia recibida y números del Boletín Oficial de la Provincia, correspondientes a la última semana, acordando la Comisión, cumplimientos, cuando se ordena por la Superioridad.

Definitivamente para la Comisión Lectora se examinó la cuenta que presenta el Farmacéutico Don José Garcia Garcia, de los medicamentos suministrados por el mismo a los enfermos de la Beneficencia Municipal, durante el próximo pasado mes de Junio y que imparte la cantidad de trescientas noventa y cinco pesetas con cincuenta y cinco céntimos, cuya cuenta encontrándose conforme con los justificantes que a la misma se unen, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación.

La Comisión Lectora acuerda tambien por unanimidad contribuir con cargo al capítulo de imprentas, a las suscripciones que pasan a representarse con las cantidades que tambien se indican: Para la iniciada con destino a erigir en monumento al Gran Español Don José Calvo Sotelo, setenta y cinco pesetas: Para la suscripción iniciada, al objeto de recaudar fondos para la adquisición de cañones, con destino al glorioso Ejército salvador, cincuenta pesetas.

Asi mismo acuerda la Corporación que con cargo al mismo capítulo de imprentas, se abone la cantidad de cuarenta pesetas, por los gastos de viaje que puedan originarse, con motivo del traslado desde esta villa a Arroyo de San Jerónimo de D. Alfonso Galeros, Guardia Civil de este Puerto, recientemente ascendido a cabo del Merito Instituto y destinado al mencionado pueblo.

Señalado el día tres de actual para que comparezcan ante la Junta de Clarificación y Revisión de la Provincia, los mojos de este pueblo, pertenecientes al tercer tercio.



mente del recemplazo de mil novecientos treinta y cinco ³⁵ y en adelante, al menos de los recemplazos de 1934 y 1935 que han de hacerse, sus excepciones ante lo mismo, la Comisión Gestora acuerda por unanimidad, para dicho acto, Comisionado de este Ayuntamiento el Secretario de la Corporación, Don Antonio de los Reyes Meneses, al que le serán abonados los gastos que el viaje ocasiona, acordando el propio tiempo sean abonados los gastos del viaje a Madrid, de los tres sujetos que van a revisar sus excepciones; ~~así como~~ un recorro de marcha a cada uno de ellos a razón de dos pesetas.

Fue meliando otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de los diez y nueve y cincuenta minutos.

E. Medel

Francisco Carrato *José Gutiérrez*

[Signature]

Sesión ordinaria del día 12 de Julio de 1937

- Presidente
- D. José Medina Guillén
- Vocales
- D. Luis García García
- D. Francisco Carrato Gualdo

En la Villa de Medina de las Torres a doce de Julio de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el Salón de actos de estas Casas Ayuntamiento, los Señores que componen la Comisión Gestora de esta Corporación y que al margen se expresan, bajo la presidencia de D. José Medina Guillén, con asistencia de mí el Secretario accidental por ausencia justificada del propietario D. Antonio de los Reyes, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo las diez y nueve horas designada el Señor Presidente, declaró dar a la sesión, dióndole lectura del acta de las

anterior que es aprobada. Dejan de concurrir los Vocales Don José Luterrey y Don Domingo Labrera, que justifican debidamente su falta de asistencia.

El Señor Presidente además al Señor Secretario, da también lectura de la correspondencia y números del Boletín Oficial de la Provincia, todo ello recibido durante la última semana, recordando la Comisión sea cumplimentado en cuanto la Superioridad ordena.

La Comisión por unanimidad acuerda, sean abonados al Señor Presidente de esta Corporación Don José Medusa Guillén los gastos suplidos por el mismo, para un traslado a Badajoz el día seis del actual, como Comisario de la Comisión, que el expresado día merced a la Capital, con el fin de resolver asuntos relacionados con los Comedores.

De igual modo se acuerda, que los cuarenta pesetas que en la sesión anterior fueron acordadas abonar por gastos de viaje del Cabo de la Guardia Don Alfonso Fglenis, sean libradas para el pago del alquiler de dos carros al objeto de transportar desde esta villa a la de Olivenza del Tesoro el mobiliario propiedad del expresado Señor Don Alfonso Fglenis.

También se acuerda sea llevada a efecto la suscripción a favor de este Municipio del Boletín Oficial del Estado por ser de suma conveniencia y necesidad, cuyo importe será abonada con cargo al correspondiente capítulo de presupuestos, acordándose al propio tiempo interesar la remisión de los números de expresado periódico oficial desde el comienzo de su publicación.

Por la Presidencia se hace presente a un compañero de Comisión, que con el fin de dar mayores facilidades a los contribuyentes, teniendo en cuenta la difícil situación por que atraviesan, sería convenientemente la ampliación hasta el día treinta y uno del actual inclusive, de la recaudación



de los cuotes correspondientes al Repartimiento de utilidades del primer trimestre y año actual, para que en periodo voluntario puedan hacerlos efectivos los contribuyentes que aun no lo han efectuado.

La Comisión Gestora, hace saber la proposición de la Presidencia por estimarla justa y razonada y acunada por unanimidad, res ampliado hasta el día treinta y uno de actual inclusive, el periodo para el abono voluntario de los cuotes del Reporte de utilidades a que antes se hace mención y que se haga saber al vecindario a los correspondientes efectos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las veinte y cinco minutos, de lo cual yo como Secretario accidental certifico.



J. J. J. J.
Juanita Cortés
Antonio Quintana
 Secretario accidental

Presidente

D. José Medina Quiñan
Socaba

D. Luis García García
 Francisco Cortés Quintana

Sección extraordinaria del día 17 de Julio de 1937.

Con la vista de prueba de las fincas a diez y siete de Julio de mil novecientos treinta y siete se remision en el laban de acta de esta casa de Ayuntamiento previa convocatoria al objeto, los señores que al margen se expresan y que componen la Comisión Gestora de este Municipio, bajo la Presidencia de D. José Medina Quiñan asistido de miel, el Secretario accidental, para celebrar la sesión

extraordinaria a que previamente habian sido cita-
dos y siendo la hora de las diez designada el Señor
Presidente la dictara abierta. Desconocieron los
vocales D. José Gutiérrez Qui y D. Domingo Cabrera Dem-
dado que justifican su falta de asistencia.

El Señor Presidente manifestó que como ya se de-
cia en la papaceta de convocatoria la reunión te-
nia por objeto empapar a los vecinos, acordar la
forma de que dentro de las posibilidades de es-
te vecindario conmemorar el día de mañana
diez y ocho de Julio fecha en que se cumplió el
adversario del glorioso movimiento Nacional
para salvar a nuestra amada "España" y se-
gundo designar un vocal de una Comisión festiva
para que forme parte de la Comisión calificadora
que el día 7 sube del actual a de hacer entrega
en la Caja Recinta de Brest de los libros del pri-
mero, segundo y tercer trimestre del reemplazo 1930,
cuyo de instrucción y procega.

La Comisión festiva por unanimidad acuerda
1º que con el fin de conmemorar la fecha del
adversario del movimiento iniciado por el glorioso
"Ejército" Nacional para salvar a nuestra ama-
da Patria, se celebre el día de hoy una ma-
nifestación integrada por todos los señores vecin-
dos como demostración de adhesión al Regi-
men y homenaje al Ejército. Asistir la Corp-
oración, en primer a la Comisión religiosa que se
va celebrada en esta Iglesia Parroquial in-
vitando al vecindario para que concurre a ella
con el fin de dar gracias al Altísimo por haber
iluminado a nuestro querido landillo generati-
vino "Francisco" para guiar a su Ejército con
el acierto y corrigiendo el rumbo como hasta



10
 hoy así como homenaje a los buenos españoles que
 cayeron en defensa de la justa causa, acordando
 así mismo invitar a todos el Sr. Sindico para
 que adorne las fachadas de su domicilio y
 lucan en todo el día la Bandera Nacional para
 dar mayor esplendor a tan santa fiesta.

2º Distinguir al vocal Sr. José Gutiérrez Guisasa
 que forme parte de la Comisión calificadora que
 el 19 del actual ha de hacer entrega en la Ca-
 ja Recibida de Radios de la Infancia a que an-
 tes se hace referencia, y al que se le asigna
 con cargo al actual Presupuesto los gastos que
 expresado viaje ocasionare.

Uno siendo otro el objeto de la sesión
 el Sr. Presidente la acordó siendo la
 hora de las tres treinta de lo cual como
 secretario accidental certifico

et. h. i. n. d.
el Sr. Presidente
Francisco Corrote
Antonio Gutiérrez
secretario accidental

Diligencia = da sango yó el secretario
 accidental para advertir que la sesión
 ordinaria correspondiente a este día no.

pudo celebrarse por falta de numero de señores vocales, convocando nuevamente para su celebracion en segunda convocatoria para el dia 21 del actual a igual hora y de este certifico, por medio de las fijas a diez y nueve de julio de mil novecientos treinta y siete.

N.º 33
El Alcalde
Medina

El Secretario accidental
Antonio Fontana

Sesion ordinaria del dia 21 de julio, en 2ª convocatoria y como supletoria a la correspondiente al dia 19 =

Presidente

D. José Medina Guillén
Vocales

.. Luis Lora García

.. Francisco Carralón

En la villa de Medina del Tero a veintinueve de julio de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el Salón de actos de estos Comunes Ayuntamiento, los señores vocales de la Comision Gestora de este Municipio y que al margen se expresan bajo la presidencia de Don José Medina Guillén, con asistencia de mi el Secretario para celebrar la sesion ordinaria de este dia y en segunda convocatoria como supletoria a la correspondiente al dia diez y nueve, que no pudo celebrarse por falta de numero de señores vocales y viendo la diez y nueve hora designada el Señor Presidente declaro abierta la sesion dando lectura del acta de la ordinaria y extraordinaria anteriores, las cuales son aprobadas sin reparos de clase alguna. No concurren los vocales Don Julián y Cabera que justifican su falta de asistencia.

El Señor Presidente ordeno al Secretario lea tambien lectura de la correspondencia y minutos del Boletín

Oficial de la Provincia recibidos durante la última semana, acordando la Comisión una vez enterada sus cumplimientos en esta Superioridad ordena.

Ordenada la incorporación a la Caja Reduta de Badajoz el día 26 del actual de los suijos correspondientes al segundo semestre del reemplazo de mil novecientos treinta y ocho, los cuales deben ir acompañados de la Comisión calificadora ordenada, la Comisión Gestora acuerda nombrar al vocal don Francisco Carrato Giraldo para que en representación de este Municipio, forme parte de la referida Comisión Calificadora a los efectos dichos, acordándose al propio tiempo que a dicho Sr. Carrato Giraldo le sean abonados los gastos que origine el viaje por su traslado a la Capital.

De igual modo se acuerda nombrar Comisionado de este Ayuntamiento al Secretario de la Corporación don Antonio del Pozo Morales, para que concurre a Badajoz el día veintinueve del presente al juicio de revisión de excepciones ante la Junta de Calificación y Revisión de la Provincia de los suijos del primer semestre del reemplazo de mil novecientos treinta y nueve, que hayan de revisar ante mencionada Junta, acordándose también sean abonados a dicho Comisionado los gastos de viaje que ocasionare con tal fin, Asimismo se acuerda sean abonados los socorros de marcha a los suijos que vayan a revisar, así como los gastos de viaje de los mismos.

La Comisión acuerda conceder un socorro de veinte pesetas al Sr. D. Claudio García Durero, el cual se encuentra enfermo y sin recursos de dar alguna.

También se acuerda sean abonados, los gastos del viaje ocasionados por el Secretario de la Corporación don Antonio de los Pozos, para su traslado a Badajoz, para existir como representante de este Ayuntamiento al juicio de revisión de



revisión de excepciones ante la Junta de Desembargo
y Revisión de la Provincia de los sucos del tercio y en el
trimestre del recuento de mil novecientos treinta y
ocho, que tuvieron lugar respectivamente los días veise
fidei y ocho del actual; así como los gastos de viaje
de los sucos dichos y recursos de manera facilitada
don a los mismos.

De igual modo se acuerda sea abonado a la Junta
de Desembargo y Revisión el importe de los impresos
y material de escritorio suministrados a este Ayuntamiento
y que ascienden a la suma de P^{tas} 190.²⁰.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr.
Alcalde levantó la sesión, siendo la hora de las
veinte y diez minutos de la noche, como Secretario
certifico.

Yo el Sr. Alcalde

Francisco Corroto

Yo el Sr. Secretario

Diligencia: La Junta de Desembargo y Revisión por ausencia
de los señores Vocales y de los certificadores, Medios del tercio y
cuarto de mil novecientos treinta y ocho, no pudo celebrarse por falta de número de señores
Vocales y de los certificadores. Medios del tercio y cuarto
de mil novecientos treinta y ocho.

Yo el Sr. Alcalde
Mesa

Yo el Sr. Secretario

Señoría: La falta de quórum por el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no pudo celebrarse por falta de número de Señores Vocales, convocándose nuevamente para su celebración en segunda convocatoria, para el día cuatro del actual, por disposición de éllo. Mediano del mes a las 10 de la noche de mil novecientos treinta y siete = humilde = des = vale =

1930
El Alcalde
Mica

El Secretario
[Signature]

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 4 de Agosto de 1937, supletoria a la correspondiente el día 2.

Presidente
D. José Medina Guillén
Señores Vocales
D. Antonio Quiñones
D. Domingo Cabero Durán
D. [Signature]

En la Villa de Medina de los Ríos a cuatro de Agosto de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el Salón de Actos de este mismo Ayuntamiento, los Señores Vocales de la Comisión Gestora que al abrigo se expresan, bajo la presidencia de Don José Medina Guillén, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, en segunda convocatoria y como supletoria a la del día dos que no pudo celebrarse por falta de número de Señores Vocales, y siendo la hora de la día y media designada el Señor Presidente declaró abierta la sesión, dando lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

El Señor Presidente ordenó al Secretario diese también lectura de la correspondencia recibida y números del Boletín Oficial de la Provincia, recibidos durante la última semana, acordando la Comisión una vez enterada cumplimentar cuanto la Superioridad ordene.

Cumpliendo el día ocho del actual el aduiseronio de que por los fueros del glorioso Ejército Nacional

fue liberado este pueblo del dominio de la horda moris-
 tas, la Comision Gestora por unanimidad acuerda con-
 currir en pleno a la funcion religiosa que habia de cele-
 brarse en expresado dia, para dar gracias al Altisimo, por
 el beneficio que el pueblo y en igual fecha concedio a este
 secundario; asi como que sean celebrados otros actos,
 para conmemorar en debida forma el expresado an-
 versario de tan feliz acontecimiento.

Tambien se acuerda proceder al arreglo de la alcantilla
 que existe en la Carretera de circunvalacion frente de mo-
 rinos del Bogomero, que se encuentra en mal estado,
 cuya obra es de suma urgencia y necesidad por el feli-
 go que ofrece, acordandose igualmente que los gastos que dicha
 obra origine sean abonados con cargo al actual presupuesto.

Seguidamente para la Comision Gestora se examinar
 la cuenta que el Farmaceutico Don Jose Duran Duran, de
 los medicamentos suministrados a los enfermos de la Hues-
 pencia Municipal, durante el proximo mes de
 Julio y que importa la cantidad de setecientos ochenta
 y un pesetas, con cinco centimos, cuya cuenta se encon-
 tra conforme con los justificantes que es la misma
 acompaña, la Comision Gestora por unanimidad
 acuerda prestarle su aprobacion.

Declarado el dia ocho del actual para el juicio de revision
 de excepciones ante la Junta de Clarificacion de Pedagogos, de los
 moros del segundo remate del reemplazo, la Comision
 acuerda nombrar para dicho acto Comisionados del
 Ayuntamiento al Secretario de la Corporacion, Don Rafael
 de los Reyes Masones, al cual se va a abonar
 los gastos que manifiesto viaje originales,
 acordando al propio tiempo la Comision sea abonan-
 dos los gastos del viaje de los moros que han de
 revisar, asi como los gastos de prensa que se necesitan.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se



112
supletoria a la correspondiente al día nueve, que no pudo celebrarse por falta de número de Señores vocales y siendo la hora de las diez y nueve señalada, el Señor Presidente la declara abierta, dándose lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparos de clase alguna.

El Señor presidente ordenó al Secretario, que lea también lectura de la correspondencia y números del Boletín Oficial de la Provincia recibidos, durante la última semana, con dando la Comisión una vez enterada en cumplimiento de la superioridad ordenada.

La Comisión Gestora por unanimidad acuerda se proceda a la realización de los obras necesarias, para la ampliación del parral existente en la Plaza de San Antonio Primo de Rivera y que los gastos que dichas obras originen, sean satisfechos con los fondos procedentes de la decima sobre las contribuciones territorial e industrial.

También acuerda la Comisión Gestora por unanimidad, que con cargo al actual presupuesto y capitales correspondiente sean abonados los gastos originados con motivo de la invitación de heridos y comatibles, hecha a la Oficiudad del Batallón de Asalto, de la Brigada Flechas Azules, a su llegada a esta localidad; acordando de el igual modo y con el fin de apacajar debidamente a expresada Oficiudad, durante su permanencia en esta villa, invitarla a una comida, a la cual asistirá también la Capitanía en pleno; así como el Secretario de la Comisión, Don Castor Ruiz de los Rios Menudo, y que los gastos que dichos comensales ocasionen, sean también abonados con cargo al presupuesto actual.

Terminándose el día trece del actual, el periodo de abierta para el público para oír reclamaciones del Repartimiento de Utilidades de esta villa formado por las Comisiones respectivas, para el ejercicio en curso, la Comisión Gestora acuerda por unanimidad, que una vez

anterior que es aprobada sin reparo de dar alguna
El Señor Presidente ordenó al Secretario dió el también
lectura de la correspondencia recibida y número del Bo-
letín oficial de la Provincia, de la última semana, acordi-
do de la Comisión Gestora una vez enterada, en pluri-
mado de la Superioridad ordena.

Se acuerda designar al vocal Don Francisco Cerreto Giraldo.
Para que en representación de esta Corporación, tome parte de la
Comisión calificadora para la entrega a la Caja Redenta de Badajoz
de los mojos de este pueblo del primer semestre de mil novecientos
diez y nueve, cuya entrega tendrá lugar el día de mañana diez
y siete, acordándose al propio tiempo que los gastos que el viaje
ocasionare sean abonados con cargo al correspondiente ca-
pitulo y artículo del actual presupuesto.

De igual forma, se acuerda por la Comisión Gestora
se proceda al arrendo del reguado trazo de la Calle Cánovas
del Cortijo de esta localidad el cual se encuentra en un
mal estado, para los gastos que le sean e realizar ordi-
nen, se abonen con cargo a los fondos de la décimo ro-
be las contribuciones Territorial e Industrial.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se ordena
de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo la hora de
las diez y nueve y enarenta minutos, de todo lo cual
fo, el Secretario, certifica.

[Handwritten signature]

Domingo Cabrera

Francisco Cerreto José Gutiérrez

[Handwritten signature]

Reunion ordinaria del dia 25 de Agosto de 1957

Presidente

Don J. Medina Guillen

Vocales

Don J. Antierres Liri

Don Francisco Cervato Lirio

Don Domingo Cabero Durraldo

En la Villa de Medina de las Torres a veinticinco de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos en el Salon de actos de esta Casa Ayuntamiento, los señores que componen la Comision Gestora de esta Corporacion y que al momento se expresan, bajo la presidencia de Don J. Medina Guillen con asistencia de un Secretario para celebrar la reunion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora de los diez y nueve de agosto, el Señor Presidente declara abierta la reunion, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada, sin reparos de clase alguna.

El Señor Secretario de orden de la Presidencia, dio tambien lectura de la correspondencia recibida y numeros del Boletin Oficial de la Provincia correspondientes a la ultima semana, acordando la Comision por unanimidad, en cumplimiento de lo que la Superioridad ordena.

La Comision Gestora acuerda tambien por unanimidad, que encontrandose en mal estado la Herramienta propiedad del Municipio, tanto los picos, como carrillos de mano y con el fin de que estén en debidas condiciones de emplearlos en los otros Municipios, se proceda a su arreglo y que los gastos que ello origine sean abonados con cargo al correspondiente capitulo y articulo del presupuesto que rige.

Debiendo comparecer el dia veintisiete del actual, ante la Junta de Clasificacion de Madajoz, los mozos de este pueblo del primer semestre del empleo de mil novecientos treinta y nueve, declarados excluidos totales, excluidos temporales y servicios auxiliares, para revisar nuevamente sus excepciones ante dicho Junta, en virtud de lo ordenado por el Señor Presidente de la referida Junta de Clasificacion, la Comision Gestora por unanimidad acuerda nombrar para dicho acto, Comisionado de esta Corporacion, al Secretario de la misma Don Antonio del Rey Masmeo, al cual le seran abonados los gastos que dicho viaje ocasiona, acordando tambien el abono de los gastos de viaje de los mozos de referencia.

Proxima la liberacion de bandos por el Honorable Ayuntamiento



to Nacional, y autorizada esta Alcaldia por Circular del Sr. Gobernador Civil de la Provincia fecha 9 del actual, para hacer suscripción en favor de los habitantes montañeses de la sufrida provincia cantábrica, la Comisión Gestora por unanimidad acuerda, contribuir con la cantidad de cien pesetas para la suscripción y fines antes indicados.

El Sr. Presidente manifiesta a la Comisión, que con motivo de encontrarse en esta descausando unos días, el Batallón de Asalto de la Brigada Elechos de Arica, el obrero Fermi Berbero Anaya, encargado por la Alcaldia del servicio de abastecimiento de agua a dichas fuerzas, sufrió un accidente de trabajo el día Trece del actual, pues al caer se fracturó la pierna izquierda siendo objeto desde entonces de asistencia facultativa y que como el caso es notoriamente un accidente del que como Patrono resulta responsable el Ayuntamiento debe acordarse lo que la ley prescribe en estos casos, es decir, satisfacer al expresado obrero hasta un total exoneración los tres meses, parte del jornal de cuatro pesetas que percibía; sin otros gastos por tratarse de un obrero que figura a la lista de Beneficencia Municipal.

El Ayuntamiento acuerda, como es de rigor aceptar en todo sus partes las manifestaciones del Sr. Presidente y que los gastos que ocasiona el accidente de que se hace mérito, se abona con cargo a la partida que figura en el Capítulo 9º artículo 7º del actual presupuesto, pues no existiendo en dicho documento consignación especial para tales fines, por analogía se habilita la cantidad remolada para satisfacer el seguro de accidentes de trabajo.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las once y quince minutos, de lo cual se otorga certificación.

Gomaringo Cabrera

Francisca Cepeda

José Gutiérrez

Reunion ordinaria del dia 30 de Agosto de 1907

Presidente

D. José Medina Guillén

Vocales

Francisco Cereto Pardo

Domingo Cabrer Duval

En la Villa de Medina del Campo a treinta de agosto de mil novecientos siete y siete, reunidos en el Salón de Actos de esta Casa Ayuntamiento, los señores que componen la Comisión Gestora de esta Corporación y que al marcar se expresan, bajo la presidencia de Don José Medina Guillén, en asistencia de mi el Secretario para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora designada el Sr. Presidente declaró abierta la reunión, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El Sr. Presidente, ordenó al Secretario que también lectura de la correspondencia y números del Boletín Oficial de la Provincia, recibidos. Durante la última semana, acordando la Comisión una vez enterada cumplidamente de la Superioridad ordena.

Por la Presidencia se hace presente a sus compañeros de Comisión haber recibido de la autoridad del Sr. Duque de Daxa, una invitación a fin de que asista una representación de esta Corporación a los funerales que en dicho pueblo tendrán lugar el día primero del próximo mes de Septiembre en recuerdo de las personas que allí fueron asesinadas por las hordas moriscas en el pasado año y a cuyo acto asistirán el Sr. Obispo de la Diócesis y Sr. Teniente Gobernador Civil de la Provincia, lo cual somete a la consideración de sus compañeros de Corporación para la adopción de acuerdo que estime del caso.

La Comisión una vez enterada, acuerda por unanimidad, aceptar la invitación que las autoridades de Menguillo del Cerro hacen a estas, y designar al Sr. Presidente de esta Corporación y vocal de la misma Sr. Antierrey, para que en representación de esta Corporación concurren el día primero de Septiembre próximo, al expresado Menguillo del Cerro, a los actos a que anteriormente se hace





mente y que los gastos que expresado viaje ocasionen, se satisfagan con cargo al correspondiente capítulo del actual presupuesto.

Para el juicio de revisión de excepciones ante la Junta de Clarificación y Revisión de Verdades de los juzgos del Recopilado de Sanlúcar de Barrameda, declarados absueltos totales, excluidos totales y revidos auxiliares, cuyo acto tendrá lugar el día veinte de septiembre proximo, se nombra Comisionado de esta Corporación al Oficial de Secretaría Don Antonio Coraballo, al que se van abonados los gastos de dicho viaje ocasionen; en como el de los juzgos que van a revisar las excepciones.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de orden de la presidencia, siendo la hora de las veinte y cuarenta de que yo el Secretario certifico.

J. M. C.

Francisco Carrato Domingo Calvo

[Signature]

Diligencia = Le suplico al Secretario para acreditar que la reunión ordinaria correspondiente a este día no podrá celebrarse por falta de quorum de los doctores, citándose nuevamente para su celebración en segunda convocatoria para el día veinte del actual mes de septiembre, de los cuales se certifica Mediana del forz a del de Septiembre de un noventa y seis de que yo el Secretario certifico.

[Signature]



Reunión ordinaria del día 8 de Septiembre de 1937, en 2ª convocatoria
de la Supletoria del día 6 del presente

Presidente

D. José Medina Guillén

Vocales

José Gutiérrez Pi

Francisco Bernat Pinell

Manuel Cabrer Prudell

...

...

...

...

En la Villa de Medina del Campo a ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el salón de actos de esta Casa Ayuntamiento los Señores que al margen se expresa como Vocales de la Comisión Gestora de este Municipio, bajo la presidencia de Don José Medina Guillén, con asistencia de mi el Secretario para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día, en reemplazo de la convocatoria y como Supletoria de la del día seis que no pudo tener efecto por falta de número de Señores Vocales siendo los diez y nueve. Inmediatamente el Señor Presidente la declaró abierta, dándole lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparos de dolo alguna.

El Señor Presidente ordenó al Secretario dar lectura de la correspondencia y número del Boletín oficial de la Provincia, recibidos en la última semana, acordando la Comisión una vez enterada sea cumplimentado en tanto la Superioridad ordena.

Seguidamente se da lectura de una propuesta de transferencia de crédito de unos a otros capítulos y artículos del presupuesto ordinario vigente y de la memoria informe de favorablemente por el Señor Secretario. Interventor.

La Corporación municipal terminada la lectura por unanimidad acuerda: "Se acepta en principio la propuesta de suplemento de crédito por medio de transferencia importante dos mil pesetas, correspondiente mil pesetas a la partida número uno del Capítulo once, artículo tercero y mil pesetas a la partida número dos de igual Capítulo y artículo que la anterior, para reforzar la correspondiente a la del Capítulo primero artículo once, a fin de atender a los gastos por operaciones de reclutamiento

Exemplares y demás inherentes al referido; comunicarse al público en el Boletín Oficial de la Provincia y tabla de anuncios de estas Casas Ayuntamiento, para que durante el plazo de quince días hábiles, se puedan presentar en su contra en este Ayuntamiento, las reclamaciones que se estimen oportunas."

Se da lectura de la Circular del Sr. Sr. Gobernador Civil de la Provincia fecha primero del actual enviada al Boletín Oficial de la Provincia del día cuatro, referente a la constitución de la Junta Local de Abastos, para la tasa de los precios de artículos de primera necesidad, acordando la Comisión Gestora una vez enterada, designar al Vocal de la misma Don Francisco Cerreto Rivaldo Jural que en representación de este Municipio forme parte de mencionada Junta Local de Abastos.

Requidamente para la Comisión Gestora a examinar la cuenta que presta el Farmacéutico Don José María García de los medicamentos suministrados durante el pasado mes de Agosto a los enfermos de la Beneficencia Municipal y que importa la cantidad de seiscientos cincuenta y tres pesetas, treinta y cinco céntimos; acordando la Comisión por unanimidad prestarle su aprobación, por encontrarse conforme con los justificantes que se encuentran a su cargo.

La Comisión por unanimidad también acuerda, se proceda a la limpieza de los edificios propiedad de este Municipio y que los gastos que ello origine, se abone a cargo del correspondiente capítulo y artículos del actual presupuesto.

Para el fin de revisión de excepciones ante la Junta de Clero Fiscal y Revisor de la Provincia el día once del actual de los libros del Recupero de mil novecientos treinta y siete, se nombra Comisionado a este Municipio al empleado de esta Corporación D. Joaquín Villar Rego, acordando de sea abonados los gastos que el viaje ocasiona; en como el de los viajes

expresados.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de orden del Señor Presidente, siendo de la hora de las veinte y cinco, de todo lo cual por el Secretario certifico.

~~Francisco Cerro~~ ~~José Gutiérrez~~
Santiago Cabrera

Acta

Sesión ordinaria del día 13 de Septiembre de 1937

En la Villa de Medusa de las Fozes a trece de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el salón de actos de estas Casas Ayuntamiento, los señores que a continuación se expresan como Vocales de la Comisión Gestora de este municipio, bajo la presidencia de Don José Medina Guillón, con asistencia de un secretario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y hora de la hora de las diez y nueve designada, el Señor Presidente la declaró abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada, sin reparos de clase alguna.

El Señor Presidente ordenó al Secretario diere también lectura de la correspondencia y números del Boletín Oficial de la Provincia recibidos en la última reunión, acordando la Comisión Gestora una vez enterada sea cumplimentada en ante la Superioridad ordenada para el fin de revisión de recepciones ante la



D. José
José
Francisco
Domingo
dell

Junta de Clasificación y Revisión de la Provincia, de los ramos
del recambio de mil novecientos treinta y seis que han de
revisar sus excepciones ante la misma el día veinte del actual
cumpliendo lo ordenado por el Sr. Presidente de expresada Junta
de Clasificación, de Comisión Gestora por unanimidad acordó
de nombre Comisionado de esta Corporación al empleado
D. Rufino Villar Rey, acordando también que al mismo
le sean abonados los gastos que el viaje ocasionare, así como
el de los ramos de referencia.

Y no habiendo otros asuntos asuntos de que tratar
se levantó la sesión siendo las diez y nueve y veinticinco
minutos.

[Signature]
Domingo Cabrera

José Gutiérrez

Francisco Coroto

[Signature]

Sesión ordinaria del día 20 de Septiembre de 1937

Presidente

D. José Medina Guillén

Vocales

José Gutiérrez Qui

Francisco Coroto

Domingo Cabrera Burdallo

En la Villa de Medina de los Torres a veinte de Septiem-
bre de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el Salón
de actos de estas Casas Ayuntamiento, los Señores que al mis-
mo se expresan, como Vocales de la Comisión Gestora
de este Municipio, bajo la presidencia de Don José Medina
Guillén, con asistencia de mi el Secretario para cele-
brar la sesión ordinaria correspondiente a este día y
siendo la hora de las diez y nueve de la tarde, se

Señor Presidente declaró abierta la sesión dándose lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparo de dase alguna. Deje de concurrir el Vocal Doctor Don Luis García Goceia, por causa justificada.

El Señor Presidente ordenó al Secretario diera también lectura de la correspondencia y minutas del Parlamento Oficial de la Provincia todo ello recibido durante la última semana, acordando la Comisión una vez enterada sea cumplimentada en ante la Superioridad ordenada.

Terminando el día veinticinco del actual el plazo concedido para que en período voluntario fueren satisfechos por los contribuyentes, las cuotas que están puestas al cobro pertenecientes al Repartimiento de utilidades de esta villa del año actual y con el fin de dar mayor facilidad a los contribuyentes, la Comisión Doctora acuerda por unanimidad, conceder un nuevo plazo que terminará el día diez del próximo venidero mes de Octubre, para que sean abonados en período voluntario del cuota del repartimiento de referencia, y que se anuncie ello al público por los medios de costumbre para conocimiento de los interesados.

Se examinan las relaciones de persona invertidos en el arreglo del segundo trazo de la Calle Canovas del Castillo de esta población, con fondos procedentes de la décima sobre las Contribuciones territorial e industrial y correspondiente a los días diez y siete, diez y ocho y veinte del actual, en un importe total arrojando a ciento una pesetas con cincuenta céntimos, acordando la Comisión Doctora su aprobación por encontrarse conformes.

Por los Señores Doctores se examina la cuenta que presenta la Comisión de Milicia de esta villa, correspondiente desde el día diez y siete de meso próximo al de la fecha, la cual es aprobada y quedando en poder de mencionada Comisión la cantidad de Dieciséis

veintiocho pesetas, ochenta y cinco centimos, en el día de la fecha.

Para la entrega en la Caja Recluta n.º 5 de Badajoz, de los mozos del cuarto trimestre del reemplazo de mil novecientos veintinueve, el día veintitres del actual, la Comisión Gestora, acuerda designar Comisionado de este Ayuntamiento al Vocal Gestor Don Francisco Corroto Giraldo; acordando al propio tiempo, que a expensas Comisionadas le sean abonados los gastos que el viaje le ocasionen.

Se da cuenta de una notificación de la Tesorería de Hacienda de la Provincia, requiriendo a la Alcaldía para que sean abonadas las cantidades que esta Corporación adeuda al Patronato de Formación Profesional de Badajoz y que son cuantía del ejercicio 1951, Pesetas 750.20, ejercicio de 1952, Pesetas 750.20, ejercicio 1953, Pesetas 750.20, un semestre del ejercicio 1955, Pesetas 401.90 y cuantía total ejercicio 1956 pesetas 805.80 que hacen un total de Pesetas, 3.456.30, en el plazo de ocho días y caso contrario incurrirá en el apremio correspondiente; acordando la Comisión Gestora que con el fin de que la Corporación no incurra en el apremio que se previene, sean abonadas las cantidades antes mencionadas mediante la oportuna formalización.

La Comisión Gestora, acuerda por unanimidad, conceder al oficial de esta Secretaría, Don Antonio Hurtado Caraballo, una gratificación de ciento cincuenta pesetas, como premio a los trabajos realizados por el mismo auxiliando a las Comisiones respectivas de evaluación para la confección del repartimiento de utilidades de esta villa correspondiente al actual ejercicio.

Interesado por el Señor Jefe Municipal de esta villa, para dar cumplimiento a lo ordenado por el Sr. Jefe de Instrucción del Partido, sea conducido a la mayor brevedad al Hospital Psiquiátrico de Mérida para un reclutamiento en dicho establecimiento.

En el curso de esta localidad Alberto Olay Baudallo An-
huel, la Comisión Gestora acuerda por unanimidad
sea cumplimentado lo que se interesa, conduciendo a
la mayor brevedad el Hospital antes mencionado, des-
pués de este Municipio al dicho Alberto Olay Baudallo An-
huel, y que los gastos que el viaje origine sean abonados en
cargo al Capítulo de Imprevistos del actual presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se da
de la Presidencia, se levantó la sesión, siendo a
hora de las veinte y cuatro minutos, de lo cual
por el Secretario certifico.

[Signature]

Domingo Cabrera

José Gutiérrez

Francisco Carrato

[Signature]

Sesión ordinaria del día 27 de Septiembre de 1937

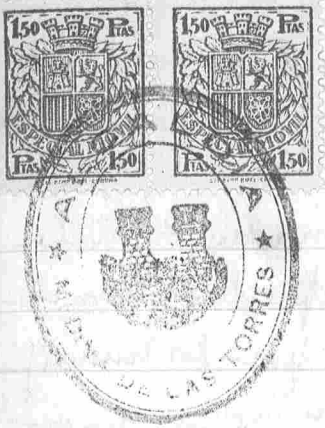
- Presidente
D. José Medina Guillén
- Vocales
José Gutiérrez Qui
Francisco Carrato
Girardo
Domingo Cabrera
Baudallo

En la Villa de Medina de las Torres a veintisiete de Septiembre
de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el Salón de ac-
tos de estas Casas Ayuntamiento, los señores que al margen
se expresan, como Vocales de la Comisión Gestora de este Municipi-
o, bajo la presidencia de don José Medina Guillén, con asis-
tencia de mí el secretario para celebrar la sesión ordina-
ria correspondiente a este día y siendo la hora de las
diez y nueve designada, el Señor Presidente declaró abier-



En la sesión, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada, sin reparos de clase alguna.

Al Sr. Presidente ordenó al Secretario, diere también lectura de la correspondencia y números del Boletín oficial de la Provincia, recibidos durante la última semana, acordando la Comisión Gestora, sea cumplimentado en cuanto la Superioridad ordena.



Seguidamente por el Sr. Secretario, de orden de la Presidencia se da lectura de un oficio del Sr. Alcalde de Mérida, fecha veintidós del actual, invitando a este Ayuntamiento para que se cumpla el acuerdo tomado por este para regalar por suscripción la Medalla de Suprimientos por la Patria, al heroico Coronel Don Antonio Castejón y Espinosa, interesando al propio tiempo se le indique la cantidad con que desea contribuir esta Corporación; así como se le comuniquen los nombres de los señores Lectores de esta Comisión, que representen a la Corporación en el acto de la entrega de referida distinción a tan invicto Coronel Sr. Castejón.

La Comisión Gestora una vez enterada, acuerda por unanimidad: = Primero: Adherirse con todo entusiasmo al acuerdo del Ayuntamiento de Mérida de regalar por suscripción la Medalla de Suprimientos por la Patria al invicto Coronel Don Antonio Castejón Espinosa = Segundo: Contribuir con la cantidad de veinticinco pesetas para la suscripción antes dicha = Tercero: Designar al Presidente de esta Comisión Gestora Don José Medina Guillén y al vocal de la misma Don José Gutiérrez Qui, para que representen a este Municipio en el acto de la entrega de mencionada distinción al invicto Coronel Sr. Castejón, y que este acuerdo se comunico al Sr. Alcalde de Mérida a los oportunos efectos.

Se acuerda sean abonados los gastos de viaje para su traslado a Tadaoj del Comisionado de este Ayuntamiento D. Fermín Sánchez Paredes.

para asistir al juicio de revision de excepciones ante
el punto de llenificacion de los mosos del reemplazo de 1908
que han de revisar sus excepciones ante dicho punto el
dia de mañana veintiocho; asi como los gastos de viaje de
los mosos referidos.

Se da lectura por el Sr. Secretario de una comunicacion del
Alcalde de Lastra fecha 25 del actual, dando traslado de un telegra-
ma del Sr. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de
qual fecha, por el que dicho Sr. Gobernador Civil, cita a los al-
caldes de este Partido a fin de que concurren el dia veintinueve
del actual a las doce al salon de sesiones del Ayuntamiento
de Oudajoz, al objeto de tratar asuntos referentes al Povo che-
no, Premios, Subsidios y otros de gran interes para los Municipios.
La Comision Gestora queda enterada y acuerda por unanimi-
dad, que para cumplir lo dispuesto por el Sr. Sr. Gobernador
Civil, marche a Oudajoz el Sr. Presidente, y que los gas-
tos que el viaje requiera, sea abonado con cargo al co-
respondiente capitulo y articulo del presupuesto que rige.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Pre-
sidente levanta la sesion siendo la hora de la diez y
seis y cincuenta minutos de la cual, yo, el Secretario
certifico.

~~Juan Antonio~~
~~Perote~~

~~as pme~~

~~Domingu Calera~~

~~[Signature]~~



Diligencia = La Junta de Secretarios, para
acreditar, que la reunion ordinaria correspondiente
a este dia, no ha podido celebrarse por falta de nu-
mero de Senores Vocales, convocandose ~~previamente~~
para su celebracion en segunda convocatoria, por
no el dia mis del actual a igual hora, de lo
cual certifico. Medina de las Torres a cuatro de Octubre
de mil novecientos treinta y siete =

1937
Alcalde *M. M. M.* Secretario *[Signature]*

Reunion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 6 de Octubre de 1937
supletoria a la correspondiente al dia 4

Previdente

- Don José Medina Guillén
Vocales
- Francisco Cerreto Lirio
- Don Domingo Cabera Burdallo

En la Villa de Medina de las Torres a seis de Octubre de mil no-
vecientos treinta y siete, reunidos en el Salon de actos de esta
Cámara Ayuntamiento, los señores Vocales de la Comisión Gestora
de este Municipio que al margen se expresan, bajo la presi-
dencia de Don José Medina Guillén, con asistencia de mi
el Secretario, para celebrar la reunion ordinaria correspon-
diente a este dia en segunda convocatoria y como suple-
toria a la del dia cuatro, que no pudo celebrarse por
falta de señores vocales y siendo la diez y nueve hora de
vigilada el Señor Presidente la declaró abierta, da-
ndo lectura del acta de la anterior que es aprobada.
El Señor Presidente, ordenó al Secretario diera también
lectura de la correspondencia recibida primero del
Boletín oficial de la Provincia, correspondiente a la
última semana, acordando la Comisión Gestora,
una vez enterada cumplimentar cuanto le superioridad ordena.
Se acuerda abonar a Don Domingo Cabera Burdallo

la cantidad de sesenta pesetas, para pago de los gastos de viaje a Badajoz, como Comisionado de este Ayuntamiento, para le entregue en la Caja Real de aquella Capital de los ramos de los recambios 1927 y 1928 aclarados, baldados para todo servicio en las ultimas sesiones, cuya entrega tuvo lugar el dia dos del actual; acordando al propio tiempo el abono de dos pesetas cincuenta centimos de raciones de amarela facilitado a los ramos de referencia.

Se examinan las relaciones de jornales invertidos en el arreglo del segundo trazo de la Calle Cánovas del Partido con fondos procedentes de la decima sobre las contribuciones territorial e industrial correspondiente a los dias 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29 y 30 del pasado mes de Septiembre; asi como los de los dias 2, 4 y 5 del actual, que suman en total el quinientos sesenta y cuatro pesetas. Dicha relacion es aprobada por unanimidad por la Comision Directora.

Por el Señor Presidente se da cuenta detallada a un Comiteo de Corporacion de todo y cada uno de los extremos tratados y expuestos por el Señor Señor Gobernador Civil de la Provincia, en la reunion que convoco en Badajoz dicha Superior Autoridad el dia veintinueve del proximo pasado mes de Septiembre para el cual asistio en union de los demas, el Alcalde del Partido, quedando enterados los Señores Vocales.

La Comision Directora por unanimidad acuerda que las sesiones ordinarias que se misma celebra, sigan teniendo lugar los mismos dias lunes de cada semana, pero que la hora designada para ello, se modifique en el sentido, de que la celebracion de esas sesiones ordinarias, se efectue a la hora de las tres en vez de la de los diez y nueve como acostumbrado, y que se anuncie ello al publico a los procedentes efectos. Se acuerda imponer el 2% de recargo a la contribucion industrial y no haciendo otros asuntos de que tratar, el Señor Presidente levanto la sesion, siendo

la hora de la diez y nueve y unante, de lo cual, fo
el Secretario certifico.

Francisco Conde

Francisco Conde

Domingo Cabrera

Francisco Conde



Reunion ordinaria del dia 11 de Octubre de 1917

Presidente

D. José Medina Guillen

Vocales

Francisco Conde Rialdo

Domingo Cabrera Mardallo

En la Villa de Medina de la Frontera a once de Octubre de mil novecientos diecisiete, se reunieron en el local de actos de este Cabal Ayuntamiento, los Señores Vocales de la reunion rectora de este Municipio, representados al mismo bajo la presidencia del Don José Medina Guillen, con asistencia de un Secretario, para celebrar la reunion ordinaria correspondiente a este dia fijando la hora designada de la tarde el Señor Presidente, declaro abierto el reunion, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada. No concurren los Señores Gutierrez y Garcia, que justifican su falta de asistencia.

El Señor Presidente ordeno al Secretario diere tambien lectura de la correspondencia recibida y números del Boletín oficial de la Provincia de la última semana; acordando la Comisión Rectora una sesion terada cumplimentar enanto la Imperiosidad ordena.

Se examinan las relaciones de jornales suministrados en el arroyo del trazo segundo de la Calle Canovas del Castillo, con fondos procedentes de la di-

cuna sobre las contribuciones territorial e industrial y correspondientes a los dias 6, 7, 8 y 9 del actual mes, que hacen un total de ciento veintiseis pesos, y en conformidad conforme, la Comisión Gestora por unanimidad, acuerda poner en aprobación a los señores dichos.

También acuerda la Comisión Gestora, abonar a don Francisco Carrero Lirado, la cantidad de sesenta pesos, por gastos de viaje suplidos por el mismo por su traslado a Badajoz, como Comisionado de este Ayuntamiento para la entrega en la Caja Real de aquella Capital, de los mojos nacidos en el tercer trimestre del reemplazo de mil novecientos veintinueve.

De igual modo y también por unanimidad acuerda la Comisión Gestora, autorizar a su Presidente para que en representación de este Ayuntamiento, lleve a efecto las gestiones del caso, cerca del vecino de esta localidad, don Mariano Calera Fuentes, a fin de que por dicho señor ceda un trozo de terreno de su propiedad al sitio llamado Oilar de las Landras, para la ampliación del perteneciente en aquel sitio, al Municipio en donde se tiene proyectada la construcción del Nuevo Metadero.

Dada lectura del expediente tramitado sobre propuesta de suplemento de crédito por medio de transferencia, para el presupuesto ordinario de mil novecientos treinta y siete vigente, importante la cantidad de dos mil pesos, para atender a las operaciones de Reducción y Reemplazo y demás inherentes al Ejército, propuesta que fue acordada en principio en sesión del día ocho del proximo pasado mes de Septiembre y contra la cual no se ha formulado redacción alguna en el periodo de quince dias hábiles, que ha permanecido.



quido expuesto al público este expediente.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda por-
tor aprobar al suplemento de crédito por medio de
transferencia propuesta, quedando en su consecuencia
fijado definitivamente en la siguiente forma:

Capítulo	Artículo	Cantidad	Cominación que tienen		Deducción por transferencia		Quedan		Cap. p. 1.º	Art. 1.º	Cantidad	Cominación que tienen		Aumento por transferencia		Total	
			Pesetas	Cts	Pesetas	Cts	Pesetas	Cts				Pesetas	Cts	Pesetas	Cts	Pesetas	Cts
11	9.º	1	6.000	"	1.000	"	5.000	"	1.º	11	2	600	"	2.000	"	2.600	"
11	9.º	2	4.000	"	1.000	"	4.000	"									

Para el juicio de revisión de excepciones de los mosos del recemplazo de 1.905, ante la falta de clarificación y provision de la Provincia el día catorce del actual, la Comisión Gestora acuerda por unanimidad, nombrar Comisionado de esta Corporación al Secretario de la misma de Antonio de los Reyes Moncos, al que le será abonados los gastos que su traslado a Badajoz le ocasionen, así como el de los mosos expresados.

Por el Sr. Presidente se da cuenta a sus compañeros de Corporación que habiéndose extralimitado en el uso de sus atribuciones, el alguacil de este municipio que al propio tiempo ejerce los servicios de Vig. Pública, Fermín Sánchez Bayador, dando motivo con ello a que se hayan presentado quejas de un vecino, por algunos vecinos entre ellos de Antonio llamado Martínez, hecho que ha comprobado estimando que al arrogarse el Sr. Sánchez Bayador facultades de autoridad que no le competen, da lugar con ello a molestar a los vecinos, estima procede imponer una sanción a referido empleado proponiendo que el mismo sea suspendido de empleo y sueldo por treinta días, mediante la instrucción del expediente oportuno. Los Señores Vocales concurrentes

quedan enterados y hacen suya la propuesta del Señor
Presidente, acordando la Comisión Gestora por unanimi-
dad, que el mencionado Alcañil de este Municipio, que
al propio tiempo ejerce los servicios de voz pública, ferriero
y de pagador, sea suspendido de empleo y sueldo por
treinta días desde esta fecha en el cargo dicho, y que a
los procedentes efectos, se le instruya al oportuno expedien-
te y comunicado al interesado este acuerdo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
el Señor Presidente, levanta la sesión, siendo la hora de
las cuatro y treinta, de todo lo cual, yo como secreta-
rio certifico.

J. Meca
Francisco Cepeda *Domingo Calvo*
[Signature]

Diligencia: La forma que el Secretario por
acreditar que la sesión ordinaria convocada
este día, no ha podido celebrarse por falta
de número de Señores Vocales, convocados su-
vamente para su celebración en segunda con-
vocación, por el día veinte del actual e igual
hora, de lo cual certifico. Mediana del mes e día
falso de Octubre de mil novecientos treinta y siete.

1930
[Signature]
J. Meca

[Signature]
[Signature]



Reunión ordinaria en 2ª convocatoria el día 25 de Octubre de 1937. Supletoria a la del día 16

Presidente

D. José Medina Guillén
Vocales

José Gutiérrez Qui
Juan García García

Francisco Corral Sureda

Domingo Cabrera Durillo

En Medina de los Campos a veinte de Octubre de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el Salón de Actos de esta Casa Ayuntamiento, los señores Vocales de la Comisión Gestora de este Municipio que al margen se expresan bajo la presidencia del Don José Medina Guillén con asistencia de mi el Secretario para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día en segunda convocatoria y como supletoria a la del día diez y ocho, que no pudo celebrarse por falta de número de señores Vocales y siendo los tres nombrados, el Señor Presidente declaró abierta la reunión dando lectura de esta de la anterior que es aprobada sin reparos, de darse alguna.



El Señor Presidente ordenó al Secretario diera también lectura de la correspondencia y números del Boletín oficial de la Provincia todo ello recibido durante la última semana, acordando la Comisión una vez enterada, cumplimentar en ante la Superioridad ordenada.

La Comisión examina la relación de jornales invertidos en el arreglo de la Calle Cánovas del Castillo, con fondos procedentes de la décima sobre las contribuciones territorial e industrial correspondiente al día once del actual que importa la cantidad de diez pesetas con cincuenta céntimos la cual es aprobada.

De igual modo es examinada la cuenta que presenta el Farmacéutico, Don José García García, de los medicamentos suministrados a enfermos de la Beneficencia Municipal, durante el próximo mes de agosto de septiembre f. que importa la suma de setecientos setenta y una pesetas, con veinticinco céntimos, la cual al encontrarla conforme con

Lo justificante que a la misma acompaña, la Comisión Gestora por unanimidad acuerda postularle su aprobación.

Para la entrega en la Caja Reclute de Dadaoz nº 6 el día veintinueve del actual de los mosos del segundo trimestre del recuento de mil novecientos veintinueve, la Comisión acuerda nombrar Comisionado de este Ayuntamiento al Sr. Vocal Gestor, Don José Lutieng Qui, al que se serán abonados resenta peritos, en concepto de gastos de viaje.

La Comisión Gestora acuerda ser efectuados los siguientes pagos: A D. Eugenio Villar Daza los gastos de viaje a Dadaoz como Comisionado de este Municipio por el finis de revisión de excepciones ante la Junta de Participación de la Provincia el día de mañana de los mosos del recuento de 1922 que va a revisar sus excepciones ante la misma; cumpliendo lo ordenado, así como los gastos que pueda ocasionar el viaje de los mosos dichos: a la Inspección Regional de Seguros Sociales Obligatorio P^{tas} 2.069, por gastos de seguro de accidentes de trabajo que abanda este Municipio: Al Ayuntamiento de Tetepaca P^{tas} 318¹⁵², por resto contingente Carcelario de 1923 y Peritos 1.604¹⁵² de contingente Carcelario y haber del Médico Forense del ejercicio 1926: A la Mancomunidad Sanitaria Provincial, los haberes del Personal Sanitario de esta localidad y asistencia facultativa a la Guardia de la Guardia Civil correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio P^{tas} 2.821⁵¹: A la misma Mancomunidad Peritos 7.575¹⁸ por completo pago de lo que abanda este Municipio al Farmacéutico Don José María García, de medicamentos suministrados por dicho Sr. a los pobres de la Beneficencia Municipal durante el pasado ejercicio de mil novecientos treinta y tres: Al Instituto Provincial de Higiene Peritos 6, por resto de la cuota del primer trimestre actual ejercicio y



522'59 Perets, por pago de la cuota del segundo trimestre
tambien correspondiente al actual ejercicio.

La Comision Lectora por unanimidad acuerda, se
proceda mediante las formalidades de ley, a la redaccion
del arbitrio de Rentas, pesos y rubros, deudas, expensas
y su importe de Rentas y Medidas, para el proximo
ejercicio de mil novecientos treinta y ocho.

Fue habiendo otro de que tratar, se levanto la se-
sion de orden del Sr. Presidente, siendo la hora de
las catorce de la noche yo como Secretario certifico.

J. P. P. P. Gomings Cedeno
Su firma

José Gutiérrez Francisco Carrata

Apellado

Diligencia = La Comision de Secretarios para
acreditar que la sesion correspondiente a este
dia, no ha podido celebrarse, por falta de
numeros de Senores Vocales, convocados una-
nimente para su celebracion en segunda
convocatoria, para el dia ~~veintiseis~~ actual
e igual hora, de que certifico. Medida de pesos
veintiancho de mil novecientos treinta y
ocho = veintiseis - veintiseis - veintiseis = todos vale =

M. P. P. Secretario

Reunión ordinaria en 2ª convocatoria del día 27 de Octubre de 1927. Supletoria a la del día 25

Presidente

D. José Medina Guillén

Vocales

« José Antierregui

« Luis García García

« Francisco Corretorraldo

« Domingo Lebera Mudarra

En la Villa de Medina de la Lora a veintisiete de Octubre de mil novecientos treinta y siete, reunido a las horas de acto de esta casa ayuntamiento, los señores Vocales que conforman la Comisión Lectora de este Municipio y que al margen se expresan, bajo la presidencia de don José Medina Guillén con asistencia de mí el Secretario para celebrar la reunión ordinaria de este día, en segunda convocatoria y como supletoria a la del día veinticinco que no pudo celebrarse por falta de número de señores Vocales y siendo la hora designada, el Señor Presidente declaró abierta la sesión dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparos de clase alguna.

El Señor Presidente ordenó al Secretario lea también lectura de la correspondencia recibida y números del Boletín Oficial de la Provincia, correspondientes a la última semana, acordando la Comisión Lectora muy enterada, en cumplimiento de la Superioridad ordena.

Para el fin de revisión de excepciones ante la Junta de Clasificación y revisión de la Provincia, el día veintinueve del actual, de los mosos pertenecientes al acampazo de 1921 que han de revisar sus excepciones ante la misma, la Comisión acuerda por unanimidad nombrar Comisionados de este Municipio al funcionario del mismo, don Eugenio Villar Berg, acordando al propio tiempo que se sean abonados los gastos que se hubieran ocasionado en el camino de los mosos dichos.

Seguidamente de orden de la presidencia por el Sr. Secretario se da lectura íntegra de la proposición del Sr. Alcalde de Osuna, de solicitud del jefe del Estado General





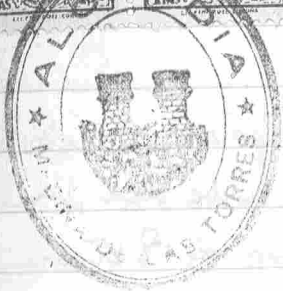
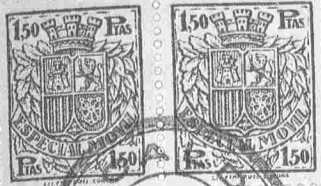
Se concede el Título de Gran Caballero de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas a favor del Sr. Don General Jefe del Ejército del Sur, Don Gonzalo Quijano de Llano.

La Comisión Gestora una vez enterada, acuerda por unanimidad y con el mayor entusiasmo, adherirse a la propuesta del Ayuntamiento de Osuna, de solicitar del Jefe del Estado, Generalísimo Francisco, la concesión al Sr. Don General Jefe del Ejército del Sur, Don Gonzalo Quijano de Llano, del Título de Gran Caballero de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas, como premio al haber librado a estos pueblos de un jurisdicción de los horrores de la furia mercenaria, restableciendo la tranquilidad y bienestar, sembrando al propio tiempo la fructifera semilla del más puro concepto social y cristiano, acordando al propio tiempo recomendar este acuerdo por medio de oficio al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Osuna a los procedentes efectos.

Se dió lectura de un escrito que a la Comisión Gestora dirige D. Gerónimo Sánchez Paquero, en suplica de que le sea rebajada a menor tiempo, la suspensión de empleo y sueldo, de un cargo de alguacil de este Municipio que al propio tiempo desempeña el de voz pública, por treinta días acordada imponer al mencionado empleado.

La Comisión Gestora una vez enterada, acuerda no haber lugar a acceder a lo que solicita el expresado alguacil y voz pública Sr. Sánchez Paquero.

Fue habiendo oído otros escritos de que tratar el Sr. Presidente, levantó la sesión, de todo lo cual como Decree-



Acta certificado.

[Signature]

José Gutiérrez

Domingo Calero y Francisco Carrata

[Signature]

[Signature]

Diligencia = La pongo yo el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse, por falta de número de Señores Vocales Gestores, convocándose nuevamente para su celebración para el día tres del actual y a igual hora, de que certifico. Medina de los Rios a primer de Noviembre de mil novecientos treinta y siete =

El Alcalde

[Signature]

El Secretario

[Signature]

Sesión ordinaria del día 3 de Noviembre de 1937, en 2ª convocatoria y como Supletoria a la del día 4º =

Presidente

D. José Medina Guillén

Vocales

« José Gutiérrez Qui

« Luis García García

« Francisco Carrata Rialto

« Domingo Calero Rodalbo

En la Villa de Medina de los Rios a tres de Noviembre de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el salón de actos de esta Casa Ayuntamiento, los Señores Vocales que componen la Comisión Gestora de este Municipio y que al margen se expresan, bajo la presidencia de don José Medina Guillén, con asistencia de mí el Secretario



para celebrar la reuni6n ordinaria correspondiente este dia, en segunda convocatoria y como supletoria a la correspondiente al dia primero del actual, que no pudo celebrarse por falta de numero de señores Gestores fijando la hora designada el Señor Presidente la declaró abierta, diéndole lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El Señor Presidente ordenó al Secretario lea también lectura de la correspondencia recibida y números del Boletín Oficial de la Provincia, correspondientes a la última semana, acordando la Comisión Gestora una vez ~~aprobada~~ sea cumplimentado cuanto la Superioridad ordena.

Por la presidencia se hace presente a sus compañeros de Corporación, era de toda utilidad y necesidad proceder a las reparaciones de la nicheria del Cementerio Municipal que se encuentra en mal estado.

La Comisión Gestora por unanimidad acuerda que seguidamente, sean efectuadas las operaciones de albañileria precisa en la nicheria del Cementerio Municipal, para que la misma quede en perfecto estado, y que los gastos que dicha obra origine sean satisfechos con cargo al correspondiente Capítulo y artículo del actual presupuesto.

De igual modo y también por unanimidad se acuerda, proceder al arreglo de la Carretera que desde esta villa conduce a la Estación del ferrocarril que se encuentra en muy mal estado, y que resalve el costo que dichas obras originen con cargo al capítulo y artículo del actual presupuesto, destinados a ello.

Último punto se examina lo cuenta que el Farmacéutico Don José García García, presenta de los medicamentos suministrados para enfermos

de la Beneficencia Municipal, durante el pasado mes de octubre y que importa la cantidad de quinientos noventa y tres pesos, veinte centimos, cuya cuenta al encontrarse conforme con la justificante que a la misma acompaña, la Comisión leutora por unanimidad acuerda portarle en aprobación.

Por el Señor Presidente se pone en conocimiento de sus compañeros de Corporación que el Alguacil de este Ayuntamiento que a su vez ejerce las funciones de Jefe Público, Jerónimo Sánchez Paredes el cual está en suspenso de empleo y sueldo por un mes, hace unos días y sin previa autorización desarrolló las habitaciones que ocupaba en estas Casas de Ayuntamiento, mereciendo del mismo, sin dar explicación alguna por que adepta tal determinación; así como su esposa Blasa Condes Gualdo, que ejerce las funciones de Encargada de la limpieza de las dependencias Municipales, y que con el fin de que el edificio Municipal y dependencias continuase atendido había designado con el carácter provisional para que efectuase las operaciones de limpieza del mismo, a la vecina Doña Juana Pedraza Montero, quien de Corporación vendría.

La Corporación queda enterada de lo expuesto por el Señor Presidente, estimando bien efectuada la designación de Doña Juana Pedraza, para la limpieza del edificio Municipal con carácter provisional hasta tanto se resuelva, respecto al nombramiento a forma reglamentaria.

La Comisión acuerda por unanimidad sea adjudicado el precio que sea necesario, con destino a la adquisición de los útiles y demás dependencias Municipales.

También se acuerda revocarse los efectos



D. J. P.
J. P.
L.
F.
D.

59
timbrados pecios para el reintegro de la documen-
tacion oficial, y correspondencia de este Municipio.

La Comision Gestora acuerda por unanimidad
modificar el acuerdo referente a la hora de celebra-
cion de las sesiones ordinarias que de ahora celebra
en el sentido de que mencionadas sesiones, se cele-
bran a la hora de las diez y ocho, en vez de la de
las trece, en atencion a las multiples ocupaciones
que se indole particular para sobre los negocios
haya en esta época, y que se anuncie al publico
para su conocimiento y efectos consiguientes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar releva-
to la sesion de orden del Señor Presidente de lo cual
como Secretario certifico.

Luis fern
y Meda

José Gutiérrez

Juanjo Calvo

Francisco Carrero

[Signature]

Sesion ordinaria del dia 8 de Noviembre de 1977

Presidente

José Medina Quilla
Vocales

José Gutiérrez Qui
Luis Torra Torra

Francisco Carrero Buelo

Domingo Calvo Buelo

En la villa de Medina de los Torres a ocho de Novien-
bre de mil novecientos setenta y siete, reunidos
en el Salo de actos de esta Casa Ayuntamiento
los señores Vocales que componen la Comision Ges-
tora de este Municipio y que al margen se espe-
ran, bajo la presidencia de Don José Medina Quilla,
con asistencia de mi el Secretario para celebra-
la sesion ordinaria correspondiente a este dia y

siendo las diez y ocho horas designada el Señor Presidente declaró abierta la sesión, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reposo.

El Señor Presidente ordenó al Secretario diere también lectura de la correspondencia recibida y número del Boletín oficial de la Provincia correspondientes a la última semana, recordando a los señores Secretarios una vez enterada, sea cumplimentado, en todo lo que la Superintendencia ordena.

Para la entrega de los sueldos del primer trimestre del reemplazo de mil novecientos veintinueve a la Caja Recluta de Badajoz, cuyo acto tendrá lugar el día diez del actual, la Comisión acuerda designar como modo de este Municipio al Señor Vocal Doctor, Don Domingo Cabera Burello, al que le será abonada en concepto de gastos de viaje, la cantidad de sesenta pesetas, recordando asimismo a los señores que han de desempeñar los correspondientes cargos de marcha, todo ello en cargo al correspondiente capítulo y artículo del presupuesto que rige.

De igual modo y por unanimidad la Comisión acuerda sean puestos al cobro los cuotes del Pajón, término de utilidades de esta villa del año actual y correspondientes al cuarto trimestre, comediendo para ello un plazo que empezará el día quince del actual y terminará el treinta del mismo mes inclusive, y que se anuncie al público para conocimiento de los contribuyentes interesados.

Después de haberse otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a orden del Señor Presidente, siendo la hora de las diez y ocho y treinta minutos de que por el Secretario certifico. a

José Gutiérrez

Francisco Carrillo

Domingo Cabera

60

Diligencia = La por lo que el Secretario para averi-
bor que la sesión ordinaria correspondiente al día
de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de
numero de Señores Vocales Gestores, convocando una
namente para su celebración en segunda convoca-
ria, el día diez y siete del actual y a igual hora
y de ello certifico. Medina de los Campos a quince
de Noviembre de mil novecientos treinta y siete =

1937

Al Alcalde

[Signature]

El Secretario

[Signature]

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria el día 17 de Noviem-
bre de 1937, supletoria de la del día 15 =

Presidente

D. Foré Medina Guillén

- Vocales -

Foré Quiñero y Qui

Luis García García

Francisco Carrato Giraldo

Dominico Cabrera Durillo

En la Villa de Medina de los Campos a diez y siete de Noviembre de
mil novecientos treinta y siete, reunidos en el Salón de Actos
de estas Casas Ayuntamiento, los Señores Vocales que componen
la Comisión Gestora de este Municipio y que al unísono se
expresan, bajo la presidencia de Don Foré Medina Qui-
llén, con asistencia de mi el Secretario accidental, por
enfermedad del propietario Señor Reyes, para celebrar
la sesión ordinaria de este día, en segunda convoca-
toria y como supletoria a la del día quince, pero
pudo tener lugar por falta de numero de Señores Voca-
les, y siendo la hora de los diez y ocho, revalidada, el
Señor Presidente, declaró abierta la sesión dando
lectura del acta de la sesión anterior que es

aprobada.

El Señor Presidente ordenó al Secretario, diere también lectura de la correspondencia recibida y números del Boletín oficial de la Provincia, correspondientes a la última semana, acordando la Comisión una vez enterada, sea cumplimentado cuanto les supusiere ordena.

La Comisión acuerda por unanimidad aprobar el pago de rentas pesetas efectuado al vocal Don Francisco Ferrato Gualdo, por quatos de vieste a Badajoz, como sancionado de este Municipio, pero la entrega en la Caja Reclute de aquella Capital el día de ayer diez y seis de los meses de este pueblo, declarados útiles en los últimos revisiones, acordándose en unánime aprobar el abono de once pesetas veinticinco céntimos total importe de los bocones de marcha facilitados a los meses referidos.

También acuerda la Comisión se abonen a Marcelino Pizarro Alvarez, de E. a. a. la cantidad de treinta pesetas, para pago de impresos suministrados a este Municipio pero habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión de orden del Señor Presidente, siendo la hora de las diez y ochenta y cinco minutos de lo que por el Secretario accidental certifica.

José Gutiérrez

Domingo Calera

Sesión ordinaria del día 22 de Noviembre de 1927

Presidente

D. José Medina Guillé en la Villa de Medina de los Campos el ventidos de Noviembre

Vocals

Don J. Antierrey San
Francisco Carrero Quintero
Domingo Cabrera Baudillo



viembre de mil novecientos treinta y siete, reuniendo en el Sala de actos de esta Casa Ayuntamiento, los Señores Vocales de la Comisión Gestora de este Municipio, que al unísono se expresan, bajo la presidencia de Don José Medina Quilla con asistencia de un el Secretario para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día fijando los diez folios here señalada, el Señor Presidente la declara abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparo alguno.

Deja de concurrir el vocal Don Luis Barcia Barcia que justifica su falta de asistencia.

El Señor Presidente ordena al Secretario dar, también lectura de la correspondencia recibida y números del Boletín Oficial de la Provincia de la última semana, acordando la Comisión una vez enterada, sea cumplimentado cuanto la Superioridad ordena.


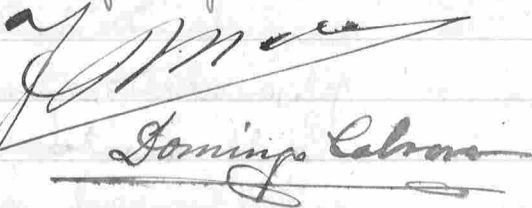
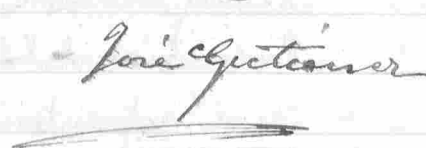

Se da cuenta a la Corporación por medio de lectura íntegra de la comunicación del Señor Fiscal Delegado Provincial de la Vivienda número 2.070 fecha 18 del actual referente a que por los Municipios se estudie los medios precisos para dotar a los pueblos de alcantarillado y fondeo de aguas donde no los haya, quedando enterada la Corporación y acordando estudiar debidamente cuanto ordena dicha Autoridad y comunicarle cuanto se acuerde respecto del particular, pero cumplimentar lo ordenado.

La Comisión Gestora acuerda adquirir a la mejor brevedad, los bombillos necesarios con destino al alumbrado público eléctrico, al fin de reponer los que se encuentran inutilizados; así como los efectos timbrados para el reintegro de documentación oficial y pida con destino a la calefacción de las Oficinas y dependencias municipales y que los gastos que todo ello ocasionare sea abonado con cargo a

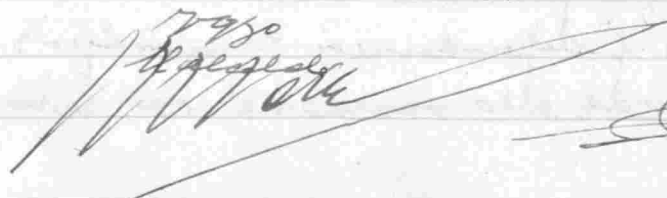
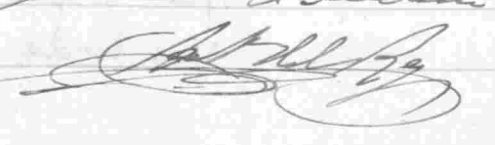
los correspondientes capítulos y artículos del actual presupuesto.
También acuerda la Comisión sea abonado a Cecilio
Barrios Beerra, el importe de la piedra suministrada
por el mismo, con destino al arreglo de la carretera que
desde esta localidad conduce a la dotación del ferrocarril
con cargo al correspondiente capítulo.

Encontrándose en mal estado la máquina de
escribir existente en las oficinas Municipales, la Comisión
acuerda se proceda al arreglo de la misma y que
el importe de mismo se abone con cargo al oportu-
no capítulo y artículo del presupuesto que rije.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, de orden
de la Presidencia se levantó la sesión siendo la hora
de las diez y nueve, de que yo el Secretario certifico.


Graciano Cervato

Domingo Cabrer

José Guebara


Diligencias: La tarde yo el Secretario para
acreditar que la sesión ordinaria correspondien-
te a este día, no ha podido celebrarse por falta
de número de Señores Vocales Gestores, convocán-
dose nuevamente para su celebración en re-
gunda convocatoria para el día uno del pró-
ximo mes de Diciembre a igual hora y de ello
certifico. Medida de los días a veintinueve de Noviem-
bre de mil novecientos treinta y siete.

1930

El Secretario




Señor ordinaria en 2º convocatoria del día 1º de Diciembre de 1927 como Supletoria a la del día 29 de Noviembre último.

Presidente

D. José Medina Guillén

Vocales

" José Gutiérrez Qui

" Luis García García

" Francisco Carrato Rivaldo

" Domingo Cabero Andollo

En la Villa de Medina de la Torre a primero de Diciembre de mil novecientos veintaseiete, reunidos en el Salón de actos de estas Casas Ayuntamiento, los Señores Vocales que componen la Comisión Gestora de esta Corporación y que al unísono se expresan, bajo la presidencia de D. José Medina Guillén, con asistencia de mi el Secretario accidental por enfermedad del propietario Señor Reyes, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, en segunda convocatoria y como Supletoria a la correspondiente al veintinueve del pasado Noviembre que no pudo celebrarse por falta de número de señores Vocales y siendo las diez y ocho, hora señalada a la Sesión, el Señor Presidente la declara abierta, dándose lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El Señor Presidente ordena al Secretario dar también lectura de la correspondencia recibida primero del Alcalde oficial de la Provincia de la última semana, acordando la Comisión Gestora una vez enterada, sea cumplimentado en cuanto la Superintendencia ordena.

Por la Comisión Gestora es examinada la cuenta que presenta el comerciante Don Arturo Inés de Mestiz, por efectos suministrados a este Ayuntamiento, importante la cantidad de veinte setenta y dos pesetas, con sesenta y cinco céntimos, y encontrándola conforme acorda en aprobación; así como el presupuesto de un importe.

De igual modo acorda la Comisión Gestora, enviar al agente de este Municipio en Madajoz Don Antonio Sierra Sain, la cantidad de seiscientos pesetas, para el abono del importe del proyecto para la construcción de matadero de esta localidad.

Siendo a muy malas condiciones la cuenta de la Carretera de circunvalación, la Comisión

Vocales

D. José Gutiérrez Qui
Luis García García
Francisco Carro Quilo
Domingo Cabre Ordóñez

componen la Comisión Gestora de este Municipio ⁶³ que al reunirse se expresan, bajo la presidencia de Don José Medina Guillén, con asistencia de mi el Secretario para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día primero de los diez fojos, hora designada, el Señor Presidente declaró abierta, la reunión, dándose lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El Señor Presidente ordena al Secretario diere también lectura de la correspondencia recibida primero del Boletín oficial de la Provincia correspondiente a la última remesa, recordando la Comisión Gestora una vez enterada, sea cumplimentado enante la Superioridad ordena.

Por la Comisión Gestora es examinada la cuenta que presenta el Farmacéutico Don José García García, de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal, durante el próximo mes de Noviembre y encontrándose conforme con los justificantes que a la misma acompaña, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación, cuya cuenta importe la cantidad de cuatrocientos catorce pesetas con treinta y cinco céntimos.

Por el Señor Presidente se da cuenta a sus compañeros de Corporación de la carta que le dirige el Señor Alcalde de Fuente de Cantos, por la que le da cuenta de la iniciativa de aquel Ayuntamiento, a fin de exponerla en un acto homenaje al heroico Comandante de la Guardia Civil, Don Domingo Gavarrate Alca, en reconocimiento por ser el liberador de estos pueblos de la tiranía marxista y para lo cual ha pasado en regalo al Citado Comandante, la Medalla Militar que le ha sido concedida, la cual le será entregada a aquella localidad, el día primero de mes próximo.

La Comisión Gestora queda enterada, acordando por



unanimidad, adherirse con todo entusiasmo a la iniciativa del Ayuntamiento de Fuente de Cantos, de rendir el justo homenaje de agradecimiento al heroico Comandante de la Guardia Civil, Don Enrique Navarrete Alcal que con su actuación libro a este pueblo de las horras marxistas; acordando al propio tiempo que este Ayuntamiento contribuya con la cantidad de Ciento cincuenta pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos, para la adquisición de la Medalla Militar que al tan referido Comandante Señor Navarrete, le ha sido concedida, y que se comuniqué este acuerdo al Señor Alcalde de Fuente de Cantos a los oportunos efectos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de orden del Señor Presidente, siendo de hora de los diez y ocho cincuenta minutos, de lo cual yo, como Secretario certifico.

José Gutiérrez

Domingo Cabrera

Francisco Carreras

Sesión ordinaria del día 13 de Diciembre de 1957

Presidente

D. José Medina Guillén

Vocales

José Gutiérrez

Francisco Carreras

Domingo Cabrera

En la villa de Medina de las Torres a trece de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el salón de actos de estas Casas Ayuntamiento, los señores que al margen se expresan como Vocales de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Don José Medina Guillén, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión

ordinaria correspondiente a este dia, siendo la hora de las diez y ocho designada, el Señor Presidente declara abierta la sesion, diendole lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El Señor Presidente ordena al Secretario, diere tambien lectura de la correspondencia y papeles del Boletín Oficial de la Provincia, recibidos durante la ultima semana, acordando la Comision Gestora una vez enterada, sea cumplimentado cuanto la Superioridad ordena. No compare el Sr. Garcia por enfermedad.

La Comision Gestora por unanimidad acuerda contribuir con la cantidad de cincuenta pesos, para la suscripcion "Pro Aguinaldo del Combatiendo", con cargo al capitulo de Suplementos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente, levanto la sesion, siendo la hora de las diez y ocho y veinte minutos, de lo cual, yo, el Secretario certifico.

[Handwritten signatures]
Francisco Carrillo
Domingo Cabrera
Joaquín Gutiérrez

Sesion ordinaria del dia 20 de Diciembre de 1927

<p><u>Presidente</u> Joaquín Medina Guillén</p> <p><u>Vocales</u> Joaquín Antierrey Quiñ Francisco Carrillo Guillén Domingo Cabrera Durillo</p>	<p>En la villa de Medina de la Pona a veinte de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, reunido en el local de actos de esta Casa Ayuntamiento, los Señores que al margen se expresan, en concepto de vocales de la Comision Gestora de este Ayuntamiento, bajo la presi-</p>
---	---

denuncia de D. José Medina Quillán con asistencia de mi el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora de las diez y ocho, designada, el Señor Presidente, la declara abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada. Deja de concurrir el Vocal Don Luis García García por enfermedad.

El Señor Presidente ordena al Secretario, diene también lectura de la correspondencia y números del Boletín oficial de la Provincia, todo ello recibido durante la última semana, acordando la Comisión Gestora por unanimidad, una vez enterada, sea cumplimentada cuanto la Intendencia ordena.

Se acuerda que para el día de mañana veintinueve, en representación de esta Corporación a la reunión que tendrá lugar en Batavia a la hora de las doce en el Ayuntamiento de aquella Ciudad, al objeto de discutir y en su caso aprobar el presupuesto de gastos de atenciones de la Carcel del Partido y medios que se piden para el año mil novecientos treinta y ocho, el Señor Presidente de esta Comisión Gestora, Don José Medina Quillán; acordando también que los gastos que dicho viaje ocasiona, sean satisfechos con cargo al correspondiente capítulo y artículo del presupuesto que rige.

Cumpliendo lo preceptuado en el vigente Estatuto Municipal, la Comisión Gestora acuerda designar los Contribuyentes de este término que en concepto de Vocales Natos, deberán formar parte de la Comisión de Evaluación para formar el Repartimiento de utilidades de esta Villa, correspondiente al año mil novecientos treinta y ocho, y previo un minucioso examen de los documentos administrativos que sirven de base para la operación, esta, ofrece el siguiente resultado: Vocales natos de la Comisión de evaluación de la Parte



Real del Repartimiento = Herederos de D. Antonio Lu-
 tierres Qui, mayor contribuyente por Rustica, domiciliado en
 este termino = D. Joaquina Dorian Lopez de Ayala = Mayor
 contribuyente por Rustica, domiciliado fuera de este termino =
 Don Ceferino Barriento Gil = Mayor contribuyente por Urbana,
 domiciliado en este termino = Herederos de Don Ray Diaz
 Mulero = Mayor contribuyente por Industrial y Comercio =
 y el Representante que nombra el Sindicato denominado
 de Credito Agricola, domiciliado en esta villa =



Vocales Natos de la Comision de Evaluacion de la Parte Personal del
 repartimiento = Don Julio Rodriguez Gil, Mayor con-
 tribuyente por Rustica, residente y domiciliado =
 Don Francisco Martinez Munoz = Mayor contribuyente
 por Urbana, residente y domiciliado y Don Eduardo
 Romero Viera, Mayor contribuyente por Industrial, re-
 sidente y domiciliado =; acordandose a los efectos del
 articulo 189, del Estatuto, hacer publica tal designa-
 cion, por medio de edictos que se fijaran en el tablon
 de anuncios de este Ayuntamiento y remitiendo otro
 ejemplo al Sr. Sr. Gobernador Civil de la Provin-
 cia para su insercion en el Boletin oficial de la mis-
 ma; al efecto de que durante el plazo reclamatorio
 quedara por nularse contra tal designacion las recla-
 maciones que estubieran del caso.

Seguidamente se da cuenta a la Comision Gestora
 por el Sr. Secretario de orden de la presidencia, de las cer-
 tificaciones recibidas en esta Alcadia por conducto del
 Sr. Jefe de Instruccion del Partido de Lopera de los Letra-
 dos dictadas por el Tribunal Contencioso Administrativo
 de la Provincia, en los recursos interpuestos por
 D. Antonio Sierra Baring, Don Eugenio Villar Reyes y
 D. Miguel Amador Valero Ortiz, los dos primeros con-
 tra acuerdos de este Ayuntamiento fecha 21 de junio
 de 1921 y 25 de Mayo de igual año, por los cuales, el

Primero fue reparado del cargo de Regente de este Municipio en Vadajoz, y el segundo suspenso de empleo y sueldo por treinta días en un cargo de Vigilante de Asilidos Municipales, y en su momento al tenor Quintero Valero Ortiz, contra Decreto del Alcalde fecha once de Mayo de 1922 y por el cual el Regente Ejecutivo de este Municipio embargó 460 Kilos de trigo de un propiedad que tenía en depósito en casa del vecino de este Don Gabriel Garcia Delgado, para el pago de jornales de unos obreros, por cuya sentencia se falla en cuanto al Sr. Valero declarar firme y subsistente el acuerdo del este Ayuntamiento por el que se le reparaba de un cargo de Regente del Municipio en Vadajoz, referente a D. Don Juan Vello Parga, revocar el acuerdo de este Municipio por el que fue suspenso de empleo y sueldo por treinta días en un cargo de Vigilante de Asilidos, ordenando sea reinserto en el cargo que desempeñaba; con abono de los haberes dejados de percibir y respecto a Don Miguel Guerrero Valero, declarar nulo y sin valor el acuerdo que adoptó el Alcalde por decreto de once de Mayo de 1922, así como el embargo y embargación de trigo, declarando así mismo el derecho a la devolución de los mismos.

La Comisión Gestora queda enterada, acordando estudiar debidamente todo ello, para la mejor resolución y cumplimiento exacto de cuanto se ordena.

Aun mismo la Comisión Gestora acuerda sean abonados la cantidad de seiscientos sesenta pesetas, por los trabajos llevados a efecto, en la confección del plano y proyecto, para la construcción del nuevo matadero, y con cargo al correspondiente capítulo y artículo del actual presupuesto.

La Comisión Gestora acuerda también se abone a la imprenta La Segedana la cantidad de treinta y una pesetas para pago de los impresos necesarios (para los impresos) para los decretos y de recitación de



concluida en el termino.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión siendo la hora de las diez y once y cincuenta minutos, de todo lo cual, fué el Secretario certificar: Entre parentesis: por los impagos: nada vale.

[Signature]

Domingo Labra

José Gutiérrez

Francisco Carrato

[Signature]

Sesión ordinaria del día 24 de Diciembre de 1954

- Presidente
D. José Medina Guillén
- Vocales
José Gutiérrez Rín
Luis García García
Francisco Carrato Carrato
Domingo Labra Carrato

En la Villa de Medina de las Torres a veintiseis de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el Salo de actos de estas Casas Ayuntamiento, los Señores Vocales que componen la Comisión Gestora de este municipio y que al momento se expresaron, bajo la presidencia del Don José Medina Guillén, con asistencia de un Secretario para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo las diez y ocho hora de la noche, el Señor Presidente la declara abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El Señor Presidente ordenó al Secretario diera también lectura de la correspondencia recibida y números del Boletín oficial de la Provincia, pertenecientes todo ello a la última semana, acordando la Comisión Gestora una vez enterada, se cumpliera en cuanto la Jefesuperioridad ordenare. La Comisión Gestora por

unanimidad acuerda; que encontrándose bastante delicado de salud, el actual Administrador Municipal de Arbitrios, Don José Carrato Bermúdez, y no pudiendo atender debidamente las obligaciones que el cargo le impone en el mes el día último del actual mes, en que finaliza el ejercicio.

Al propio tiempo la Comisión Lectora acuerda por unanimidad, que teniendo en cuenta los servicios prestados por dicho Administrador de Arbitrios que entre las varias veces que desempeñó el cargo cuenta aproximadamente diez y nueve años de servicios y aunque no llega a los veinte, mínimos para su derecho a jubilación; así como encontrarse exente de medios de fortuna suficientes para atender a su sostenimiento continuado el propio tiempo con 44 años de edad, conceder a tal efecto D. José Carrato Bermúdez, con carácter voluntario, la pensión anual de novecientos doce pesetas en cuarenta centimos.

De igual modo acuerda la Comisión Lectora, designar para el desempeño del cargo de Administrador Municipal de Arbitrios, desde el día primero del mes de Mayo próximo a Don Benito Quereja García, el cual ejercerá el cargo prestando con carácter provisional, hasta tanto sea cubierto en la forma reglamentaria, y el cual solicite el interés.

Para desempeñar el cargo de Auxiliar de Secretaría plaza creada para el próximo ejercicio, por ser insuficiente el personal existente en estos efectos, se nombra al actual vigilante de arbitrios Rufino Villar Pego, el cual reúne las condiciones de laboriosidad y instrucción suficientes, también con el carácter provisional hasta que dicha plaza se cubra en la forma reglamentaria, cuyo cargo empezará a desempeñar desde principio del próximo ejercicio, y cuya nomenclatura se efectúa por haberlo solicitado el interesado.

También se acuerda cubrir la vacante que

de Vigilante de arbitrio se produce por el nombramiento del Señor Villal Rego, por auxilio de Secretaría, así como las dos nuevas plazas creadas de Vigilantes de arbitrio, todas ellas con el carácter provisional, hasta su provisión definitiva en forma reglamentaria.

La Comisión Gestora tras detenida deliberación entre los solicitantes por unanimidad, acuerda nombrar para el desempeño de vigilantes de arbitrio municipales, con el carácter provisional, a los señores, Guido Delgado Faravilla, Juan Carrero Manera y Joaquín Delgado Urbán. estos cargos empezarán a desempeñarse a partir del día primero del mes de Enero próximo; y que se comunique a todos los interesados el nombramiento de sus respectivos cargos a los debidos efectos, disponiendo los Señores nombrados, lo hubiere que a tal fin se comunique en el momento respectivo.

La Comisión Gestora acuerda por unanimidad que se asignen cargo al capítulo de sin previsto, con la cantidad de cien pesetas, para la adquisición de fardos para la fortificación de los Rego Maños.

Se examinan y aprueba por encontrados conforme las relaciones de jornales invertidos en el arreglo de la carretera de la Estación y renovación de esta localidad y de los jornales invertidos en la recomposición de la redacción del Cementerio Municipal, que ascienden respectivamente a la cantidad de novecientos cuarenta y seis pesetas y ochenta y siete pesetas.

Se acuerda efectuar los siguientes pagos: a D. Prieto 2 pesetas por dos años suministrados para dos villas de este Ayuntamiento; a D. Prieto 7 pesetas por un litro de tinta suministrado para las oficinas municipales; a Mariano de Tor 6 pesetas por una percha para el despacho del Señor Alcalde; al Sr. Joaquín Prieto Vazquez Orestes, del 2º Termino de la Legión, suministrado por un litro en este Ayuntamiento por sus labores de los meses de



Noviembre y actual: a don Juan Pedro 60 pesetas, pago de los $\frac{3}{4}$ partes del jornal de 4 ps que percibia como obrero lesionado al trabajar a los indios del ayuntamiento y correspondiente al día 10 de actual al 21 del mismo: a don Juan 82 pesetas por efectos timbrados suministrados al Ayuntamiento para reintegro de documentación oficial: Por pines suministrados para edificación de las oficinas 7 pesetas; a Valeriano Montero Ptas 8'50 por pines insertados en el blanqueo del local destinado a almacén del Servicio Nacional del Trabajo: a la Muñeira Retenencia Ptas 194'85 por impresos y material de escritorio suministrado al Ayuntamiento.

La Corporación acordada promueve las ordenanzas fiscales de los diferentes arbitrios Municipales, para el mejoramiento de mil novecientos treinta y dos. La ordenanza sean abonados los sueldos del actual mes, a los empleados de este Municipio, de Secretarías, Tenientes, Amos, Empleados de arbitrios, Amos de fustería, Incamperado del Reloj y gratificaciones de igual mes al Secretario del Juzgado y Amos de la Limpieza.

Seguidamente la Comisión Gestora, examina la certificación fecha veinticinco de marzo de mil novecientos treinta y seis, de la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo Provincial en fecha trece de abril de mil novecientos treinta y seis, en el recurso interpuesto por el actual Secretario de la Corporación don Antonio de los Reyes Marmes, contra acuerdo del Ayuntamiento de esta villa fecha siete de marzo de mil novecientos treinta y dos por el cual se le destituyó del cargo de Secretario a propiedad de este Municipio. y por cuya sentencia se revoca el acuerdo antes dicho, ordenando sea reponido don Antonio de los Reyes Marmes en el cargo de Secretario de este Ayuntamiento y le sean abonados por este mismo Ayuntamiento el sueldo correspondiente al tiempo que duró en destitución, sentencias que



aunque fue recurrida ante el Tribunal Supremo por el Señor Fiscal de lo Contencioso Administrativo, que dió firme y subsistente por haberse declarado desistida dicha apelacion.

La Comision Gestora queda enterada y aunque la primera parte de la sentencia ante referida, o sea la reposicion de D. Antonio de los Rios y Marcos, en cargo de Secretario en propiedad de este Ayuntamiento fue cumplimentada, la segunda parte de dicha sentencia o sea el abono al Señor Rios y Marcos, de sus haberes, durante el tiempo que duró la destitucion de dicho funcionario, queda por unanimidad, estudiado debidamente el asunto, para la resolucioin procedente y cumplimiento de la tan repetida sentencia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Señor Presidente, levantó la sesion, siendo la hora de los diez y nueve horas treinta minutos, de lo cual, yo, como Secretario certifico.

[Signature]
Domingo Calvo

[Signature]
Juanica Carrata

[Signature]
José Gutiérrez

[Signature]

Señor extraordinario del día 30 de Diciembre de 1927

- Presidente
- D. José Medina Guillén
- Vocales
- ... José Meléndez Quijano
- ... Luis García García
- ... Francisco Carrata

En la Villa de Medina de la Frontera a treinta de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, previa convocatoria al efecto, se han reunido los Señores Vocales que constituyen la Comision Gestora de este Ayuntamiento, cuyos nombres se consignaron al mar

D. Domingo Cabrera Du
dalla

gen, para celebrar reunion extraordinaria, al objeto de discutir y en su caso aprobar el Presupuesto Municipal ordinario para el proximo ejercicio de mil novecientos treinta y seis, cuyo proyecto de modificaciones fue formado por la Comision Municipal de Hacienda presentado al publico por termino de ocho dias en la forma prevista por el Estatuto Municipal vigente, sin que contra el mismo se haya presentado reclamacion ni observacion de clase alguna.

Disentido detenidamente cada uno de los articulos y relaciones que comprende dicho presupuesto y enmendandolo en su totalidad conforme con los recibos que vienen a cargo de la Corporacion Municipal; asi como con los recursos de la localidad que se establecen para atender a aquellos, se ha acordado por unanimidad prestarle aprobacion, quedando en consecuencia fijado el total de Ingresos en ciento treinta y un mil cuatrocientos veintiocho pesos, con noventa y cinco centimos, y el de Gastos en ciento treinta y un mil cuatrocientos veintiocho pesos, con noventa y cinco centimos; resultando por consiguiente nivelado dicho presupuesto y por tanto sin deficit inicial.

Despues de acordar que el Presupuesto de referencia se exponga al publico y que se revista copia certificada del mismo, a la Delegacion de Hacienda de la Provincia a los efectos previstos en los articulos 200 y 201 del vigente Estatuto Municipal, se ha levantado la reunion, de todo lo cual como secretario certifico.

Despues de acordar

Francisco Cerato

Domingo Cabrera

José Gutiérrez

[Signature]

Diligencia: La junta qd el Secretario para hacer constar que la reunion ordinaria correspondiente a este dia no ha podido celebrarse por falta de numero de Señores Vocales Gestores, convocandose en su consecuencia para su celebracion en segunda convocatoria, para el dia cinco del actual a igual hora, de lo cual certifico. Medunia de los Fozs a tres de marzo de mil novecientos treinta y ocho =

Alcalde

El Secretario

[Handwritten signatures]

Reunion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 5 de marzo de 1938, Supletoria a la del dia 3.

Presidente

D. José Medina Guillén

Vocales

- .. José Gutiérrez Qui
- .. Luis García Cortada
- .. Francisco Perret Buelo
- .. Domingo Lehera Dur
- .. dullo

En la Villa de Medunia de los Fozs a cinco de marzo de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salón de actos de estos Claros Ayuntamiento los Señores Vocales que componen la Comisión Gestora de este Municipio y que el mismo se expresan. Bajo la presidencia de Don José Medina Guillén, con asistencia de mi el Secretario, para celebrar la reunion ordinaria correspondiente a este dia en segunda convocatoria y como supletoria a la correspondiente al dia tres del actual, que no pudo celebrarse por falta de numero de Señores Gestores y siendo los diez y ocho, hora designada, el Señor Presidente, le declaró abierta, dando lectura de los actos de las anteriores que son aprobados sin reparo de clase alguna.

El Señor Presidente ordenó al Secretario, diera



Tambien lectura de la correspondencia y minutas del Placet. oficial de la Provincia, recibidos durante la ultima semana, acordando la Comision Lectora una vez enterada sea cumplimentada cuanto se le supiere de los ordenes.

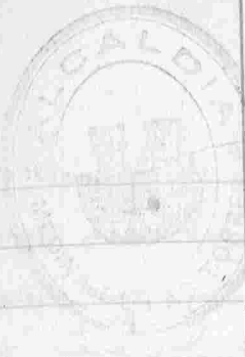
De dia suenta a la Comision de los ingresos y gastos verificados durante el mes de Diciembre, los envia una vez enterada la Comision a su respectiva aprobacion.

Seguidamente la Comision Lectora examina la relacion que presenta el Farmaceutico Don Jose Garcia Quera, de los medicamentos suministrados durante el mes de Diciembre ultimo a los pobres de la Beneficencia Municipal y que asciende a la suma de ochocientos sesenta y nueve pesos con cincuenta y cinco centinos, cuya relacion al encontrarla conforme con los justificantes que a la misma acompaña, la Comision Lectora por unanimidad acuerda ponerla en aprobacion.

La Comision Lectora acuerda, que siendo muy reducido el numero de nichos que quedan disponibles en el Cementerio Municipal, se proceda con la mayor brevedad a la construccion de nuevos nichos, foye los gastos que ello ocasionare abone con cargo al correspondiente capitulo del presupuesto.

De igual forma se acuerda, sean reparados los tejados de los locales municipales y demas edificios propiedad del municipio que lo adquirieron, que efectos del temporal se han formado goteras por las ratas de techos foye los gastos sean abonados con cargo al correspondiente capitulo del presupuesto.

J. M.



realizando estos asuntos de que trata se levantó la sesión de orden del Señor Presidente, siendo la hora de las diez y ocho y cincuenta minutos de que certifico.

[Signature]

Domingo Labra

[Signature]
Joaquín Gutiérrez

[Signature]

Señor ordinaria del día 10 de Marzo de 1938

- Presidente
D. José Medina Quillen
- Vocales
José Gutiérrez Qui
Luis García García
Francisco Carrero Sordo
Domingo Labra Osor
dallo e

En la Villa de Medellín del Departamento de Antioquia a diez de Marzo de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salón de Actos de esta Corporación Municipal, los Señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio, y que al margen se expresan, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, bajo la presidencia de Don José Medina Quillen, con asistencia de mi el Secretario, y siendo la hora de las diez y ocho designada, el Señor Presidente declaró abierta la sesión, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparos de lo que alguna.

El Señor Presidente, ordenó al Secretario dar también lectura de la correspondencia y peticiones del Boletín oficial de la Provincia, recibidos durante la última semana, acordando la Comisión Gestora que sea enterada cumplida mente en cuanto ordena la Superioridad de la Comisión acienda en unánime, sea o no que

do con cargo al correspondiente capitulo el puer supe-
riente para la calefaccion de las dependencias muni-
cipales, asi como los efectos timbrados que sean ne-
cesarios para reintegro de la correspondencia y de
enumeracion oficial.

De igual modo acuerda, sean abonados a Don
Manuel Pedraza Docientos pesos, para pago de los
trabajos efectuados en la confeccion de listas cobato-
rias de ruidos y rellenos de metras de talones
correspondientes al actual ejercicio.

Insistiendo en mal estado los muros del levantamiento
Municipal en su parte de entrada, la Comision
Acuerda, sean realizados los obra del albañileria
necesarias para su reparacion y que los gastos que
debe originarse sean abonados con cargo al presupuesto
de correspondiente

Por el Señor Presidente se da cuenta a sus Com-
pañeros de la Corporacion, que con el fin de que el servicio
estuviera atendido debidamente, ha sido nombrado con
el caracter de provisional al vecino Julian Rodriguez
Ortuno, pero al desamparo del cargo de Alguacil de este
Ayuntamiento, que a la vez ejerce las funciones de Vig.
Municipal, quedando enterado de los Señores Doctores apro-
bando la designacion efectuada por el Señor Presidente, a
favor del Chamizo Ortuno. para ejercer el cargo expresado,
desde el dia de hoy, y con el caracter de provisional
Nota tanto se prueba el tan repetido cargo, con
arreglo a las disposiciones dictadas al efecto.

Y no habiendo otros asuntos de
que tratar el Señor Presidente levanta
la sesion, siendo la hora de
las diez y ocho y cincuenta minutos



de todo lo cual como Secretario certifico: brun-
dado = el = Señor = bendito = se = da = cuenta = todo vale

J. M.

Domingo Calera

Joaquín Gutiérrez

Francisco Cervato

de las Torres

[Signature]



Diligencia: La puse p. el Secretario, para
acreditar que la reunión ordinaria correspondiente
ante el día de la fiesta, no pudo cele-
brarse por falta de número de Señores Vec-
los Puntos, y de ello certifico: Madrid de
los años a diez y siete de Enero de mil
novecientos treinta y ocho:

popo
El Alcalde
[Signature]

El Secretario
[Signature]

Se

reunión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 19 de Enero de 1938, supletoria de la del día 17.

Presidente

D. José Medina Guillén

Vocales

.. José Gutiérrez Qui

.. Luis García Llerena

.. Francisco Carrato Qui

raldo

.. Domingo Cabero

Murillo.

En la Villa de Medina de la Frontera a diez y nueve de Enero de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el salón de actos de esta Casa Ayuntamiento, los Señores Vocales que componen la Comisión Gestora de este Municipio y que al unísono se expresan, bajo la presidencia de Don José Medina Guillén, con asistencia de mi el Sr. Secretario para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día en segunda convocatoria y como la primera a la correspondiente el día diez y siete, que no pudo celebrarse por falta de número de Señores Gestores y siendo los diez y ocho, hora designada el Señor Presidente declaró abierta la reunión, dando lectura del acta de la anterior, que es aprobada sin necesidad de darle alguna.

El Señor Presidente ordenó al Secretario, diese también lectura de la correspondencia y papeles del Boletín oficial de la Provincia, todo ello recibido durante la última semana, acordando la Comisión Gestora, sea cumplimentado en todo la Superioridad ordena.

La Comisión Gestora acuerda ahora la cantidad de treinta y cuatro pesetas, con cincuenta, para la adquisición de un amplificador fotográfico del Heróico Capitán Cortés, defensor del Santuario de Santa María de la Cabeza.

También acuerda sea adquirido el precio suficiente para calificación de los oficios Municipales, así como sean adquiridos también los efectos timbrados necesarios para el reintegro de correspondencia y documentación oficial, y que su importe se abone con cargo a los correspondientes capítulos y artículos del presupuesto.



puerto.

De igual modo la Comisión Gestora por unanimidad, acuerda aprobar la Ordenanza por la que ha de regirse el Repartimiento General de Utilidades de esta villa, que ha de estar en vigor desde el año actual de mil novecientos treinta y ocho y sucesivos en su caso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión de orden del Señor Presidente, siendo la hora de los diez y ocho y cincuenta y cinco minutos, de lo cual, yo, como Secretario certifico.

Diligencia: La proupa qd el Secretario, para hacer constar, que la reunión ordinaria convocada para este día, no ha podido celebrarse por falta de número de señores Vocales Gestores, convocándose nuevamente, para su celebración en segunda convocatoria para el día veintitres del actual a igual hora y de ella certifico. Y el día de los diez y veintitres de mes de mil novecientos treinta y ocho =

El Secretario

Reunión ordinaria en convocatoria del día 26 de Mayo de 1918,
supletoria de la del día 14.

- Presidente
D. José Medina Guillén
Vocales
" José Gutiérrez Qui
" Luis Torrens Torrens
" Francisco Corral
" Rivaldo
" Domingo Cabera
" Manuel

En la Villa de Medina de la Frontera a veintiseis de Mayo de mil novecientos dieciséis, reunidos en el Salón de Actos de esta Corporación Municipal, los Señores Vocales, Gestores que componen la Comisión Gestora de este Municipio y que al unísono se expresan, bajo la presidencia de Don José Medina Guillén, con asistencia de un Secretario para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día, en segunda convocatoria y como supletoria de la del día veinticuatro, que no pudo celebrarse por falta de número de Señores Gestores, y siendo la hora de las diez y ocho de la mañana, el Señor Presidente declaró abierta la reunión, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada, sin reparos de clase alguna.

Por el Señor Secretario de orden de la presidencia se da lectura de la correspondencia y números del Boletín oficial de la Provincia recibidos durante la última semana, acordando la Comisión Gestora una vez enterada, acuerda sea cumplimentado cuanto la Superioridad ordena.

La Comisión Gestora acuerda sea abonado el importe de cinco ampliaciones fotográficas, de S. R. el jefe del Estado, Generalísimo Francisco, con destino una para cada una de las Escuelas Nacionales de esta localidad, y otra para la Sala de Audiencias del Juzgado Municipal; así como abonar el importe de una ampliación fotográfica del mismo jefe del Estado, con destino al Salón de Actos de esta Corporación Municipal, todo ello con cargo al correspondiente capítulo y artículo del presupuesto. También se acuerda los gastos del viaje efectuado en el día de ayer por el Señor Presidente de esta Corporación

73

La vecina Ciudad de Ica, para quince años de este municipio.

Seguidamente por la Comisión Gestora a examinar la liquidación que presentan los dueños de la Fábrica de electricidad "La María" establecida en esta localidad por suministro de alumbrado público eléctrico hasta el treinta y uno de diciembre del próximo periodo ejercicio de mil novecientos treinta y siete, y al encontrarse conforme, la Comisión Gestora por unanimidad acuerda prestarse su aprobación.

La Comisión Gestora acuerda incluir en la lista de Beneficiencia Municipal al vecino Ricardo Carrasco Rosado.

Así mismo acuerda conceder una gratificación de cincuenta pesos al vecino Antonio Ramos Rosales, por los servicios prestados durante el periodo de tiempo en que ha estado vacante el cargo de Voz Pública de este Ayuntamiento, cuyo servicio ha prestado el Sr. Ramos Rosales gratuitamente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión a las diez y cuarenta, de que certifico.

José Gutiérrez

Domingo Celeros

Francisco Cervato

[Signature]

Diligencia: La Junta y el Secretario para au-
ditar que la sesión ordinaria correspondiente a
este día, no ha podido celebrarse por falta de
número de Señores Vocales, Gestores, convocándose
nuevamente para su celebración en segunda
convocatoria, para el día dos del próximo
mes de Febrero, a igual hora y el día vesti-
ficio. Madrid del mes a treinta y uno de
Año de mil novecientos treinta y ocho.

1938

El Alcalde

El Secretario

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 2 de
Febrero de 1938, supletoria de la del día 21 de Enero

Presidente

Don Julián Medina Guillén

Vocales

José Gutiérrez Qui

José García García

Francisco Corral Guillén

Domingo Cabrera Dur

Gallos

En la Villa de Medina de las Torres a día dos de Febrero
de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salón
de actos de estas Cortes Ayuntamiento, los Señores que
componen la Comisión Gestora del mismo, y que al
unísono se expresan. bajo la presidencia de Don Julián
Medina Guillén, con asistencia de mí el Secretario, para
celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día
en segunda convocatoria y como supletoria a la
correspondiente el día treinta y uno de Enero último, que
no pudo celebrarse por falta de número de Señores
Gestores y siendo la hora de las diez y ocho señalada
al Señor Presidente, declara abierta la sesión, dan-
dose lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Al Señor Presidente ordenó al Secretario, diere también lectura de la correspondencia recibida y números del Boletín oficial de la Provincia, recibidos durante la última semana, acordando la Comisión Gestora cumplimientos en tanto la Superioridad ordena. De orden de la Presidencia por el Señor Secretario, se da cuenta de los ingresos y pagos verificados durante el mes pasado mes de Enero, los cuales son aprobados por la Comisión Gestora.

Seguidamente se da lectura de una carta que donde San Sebastián dirige al Señor Alcalde don José Ignacio Miravet Mathen, con fecha 25 del pasado, interesando se le remita la cantidad de quinientos pesos, a cuenta de la cantidad que este Ayuntamiento le adeuda, y los cuales han sido consignados por este Ayuntamiento en los respectivos presupuestos.

La Comisión queda enterada, acordando por unanimidad, que como en la época oportuna se dio cuenta a la Autoridad competente, del débito del Señor Miravet, en cumplimiento de lo ordenado, se comuniqué al tan expresado don José Ignacio Miravet Mathen, que para satisfacer la cantidad alguna a cuenta del débito que este Municipio tiene con dicho Señor, se hace preciso, la presentación de la autorización correspondiente por él.

También acuerda la Comisión Gestora por unanimidad, contribuir, al arreglo de una porción del Camino vecinal que de esta conduce a la Atalaya, en el sitio denominado frente a las Fozes, y en la cantidad que se estime prudente, con cargo al correspondiente capítulo y artículo del presupuesto. De igual modo.

do y también por unanimidad la Comisión
Creada a efecto, se requiera a Don José García
Munier, Agente Ejecutivo de este Municipio, que
actualmente reside en el vecino pueblo de Alcorca,
para que si la mayor brevedad se perrone en esta
Alcaldía, con el fin de proceder a la liquidación
general de los valores de los diferentes conceptos que
obran en su poder.

Para las operaciones de reconocimiento facultati-
vo de los mosos del remplazo de 1940 y anteriores
que tienen que revisar sus excepciones, la Comisión
aunada nombra a los Médicos Titulares, Don Fu-
lio Alvarro Cardero y Don Constantino Esceris Salas,
y a un mismo a unido nombra tollador para las
operaciones de quintos de los mosos, ante dichos
y demás que hubiera que realizar el Barfeto re-
tirado, Don Angel Sánchez Teal.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que
tratar, el Señor Presidente levantó la sesión, siendo
la hora de los diez y nueve y cinco, de lo cual
fo el Secretario certifico: hundredo: operaciones: de: reconocimien
to: todo vale:

Francisco Cepeda José Calera
deuifera José Gutiérrez

[Signature]

Reunión ordinaria del día 7 de Febrero de 1928

Presidente

- Dr. José Medina Cuilla
- Vocales
- José Estiergo Qui
- Manuel García Lario
- Francisco Cortés Lillo
- Domingo Lebera
- Mundallo

En la Villa de Medina de los Campos a siete de Febrero de mil novecientos veintiocho, reunidos en el Salón de actos de estas Casas Ayuntamiento, los señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio y que al manifestar se espusieron, bajo la presidencia de mí el Secretario, para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día, siendo los diez señores designados el Señor Presidente le declaró abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparo de clase alguna.

De orden de la Presidencia el Señor Secretario, da lectura de la correspondencia firmada del Boletín Oficial de la Provincia, todo ello recibido durante la última reunión, acordando la Comisión Gestora una vez enterada, sea cumplimentada cuanto se ordena por la Superioridad.

Para el fin de revisión de excepciones a la Junta de Clasificación y Revisión de Bienes de los ruzos de este pueblo correspondientes al primer trimestre del recuento de 1920, flos de igual trimestre de los recuentos de 1928 y 1926, declarado válidos útiles para fines auxiliares y cuyo acta tendrá lugar el día diez del actual, la Comisión Gestora por unanimidad acuerda nombrar Comisionado de este Ayuntamiento al Secretario de la Corporación Don Antonio de los Rios Marro, acordando asimismo, que a dicho Señor le sean abonados los gastos de viage a la Capital, así como el de los ruzos antes expresados, en cargo al correspondiente.



De igual modo la Comisión Doctora acuerda nombrar Comisionado de este Ayuntamiento al Señor Vocal Doctor, Don Francisco Cerato Giraldo, para la entrega de los rucos del primer trimestre del recuento de 1940, declarados válidos útiles para todo servicio, en la Caja Recluta de Bogotá, cuyo acto tendrá lugar en la mencionada Caja Recluta el día tres del presente mes, acordando también que el Comisionado nombrado, le sean abonados los gastos de viaje con cargo al correspondiente capítulo y artículo.

También acuerda la Comisión sean abonados los oportunos rucos de sueldo a los rucos antes expresados.

Por último la Comisión Doctora, examina el asunto que el Dr. Amancio Don José García García presenta de los medicamentes suministrados por el municipio a los enfermos pobres incluidos en la lista de Beneficencia Municipal durante el primer semestre mes de mayo y que se asciende a la suma de setecientos cincuenta y seis pesos, con diez centavos, y al encontrar la cuenta dicha conforme con los justificantes que a la misma acompaña, la Comisión Doctora por unanimidad acuerda pagarle el mismo.

La Comisión Doctora acuerda incluir en la lista de la Beneficencia Municipal al Señor Benito Cabrera Gordillo.

Asimismo acuerda la Comisión Doctora



por unanimidad, se abone a la Mancomunidad Sanitaria Provincial la cantidad de Cuatro mil doscientos, veintinueve pesetas, con cinco centavos, para pago a cuenta de lo que adeuda este Ayuntamiento al Farmacéutico Don José García García, por medicamentos suministrados a enfermos pobres de la Beneficencia Municipal, durante el ejercicio mil novecientos treinta y siete y al Instituto Provincial de Higiene retentados noventa y cinco pesetas, con treinta y seis centavos para pago total de la cuota correspondiente a este Municipio del ejercicio de mil novecientos treinta y siete.

Fuero habiendo estos asuntos de que trata, el tenor Presidente levantó la sesión siendo la hora de las diez y nueve minutos.

Francisco Capote Domingo Cabrera

 José Gutiérrez Luis San...

Sesión ordinaria del día 14 Febrero de 1938

- Presidente
 D. José Medina Guillén
Vocales
 D. José Gutiérrez Qui
 Luis García García
 Francisco Cant. Guill
 Domingo León Padilla

En la Villa de Medina del Campo a catorce de Febrero de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salón de actos de esta Corporación Ayuntamiento los Señores Vocales que al llamarse se expresaron, bajo la presidencia de D. José Medina Guillén, con asistencia

via de mi el Secretario, para celebrar la reunion ordinaria correspondiente a este dia y siendo las diez y ocho, hora designada el Señor Presidente le declara abierta, decidiendo la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El Señor Secretario, de orden de la Presidencia da lectura de la correspondencia y noticias del Boletín Oficial de la Provincia recibidos durante la ultima semana, acordando la Comision Lectora una vez autorada, sea cumplimentado cuanto la Superioridad ordena.

La Comision Lectora acuerda sea efectuado con cargo a los correspondientes capitulos y articulos del presupuesto que sigue, los siguientes pagos: A Cecilio Ferrin Decena y otros 29'25 pesetas, por sueldo suministrado para edificacion de las dependencias Municipales; A Diego Longás, 1 pto por reconocimiento concedido por el Alcalde, como polizamon recuete y sin sueldo a esta localidad; A Facinto Albuja Longás, 300 pto por completo pago de la construccion de 9 nichos en el Cementerio Municipal a razon de 50 pto, uno; A Sabino Ferrin Merino 5 pto para pago de un jornal invertido en la limpieza del Pilar llamado de la Dehesa; Al Boletín Oficial del Estado, 30 pesetas, por la suscripcion de dicho periodico oficial desde 1º de Septiembre a fin de Diciembre de 1927; Al Antonio Raming Longás 50 pto por la gratificacion concedida por este Municipio al ejercer el cargo de Noy Villino gratuitamente en los ultimos dias de Octubre y mes de Noviembre y Diciembre del presente ejercicio; A D. Artem Navarro 85 1/2 pto, para su sueldo de efectos suministrados al Ayuntamiento; y a D. Ramon Lopez Olaver

379⁵⁰ puestas, por parte de la municipalidad en opo-
sición a las que se acuerda a favor de familias necesi-
tadas:

De igual modo se acuerda abonar a la
Hacienda Pública, la cantidad de 593⁰⁶ pe-
setas, por el concepto de impuestos de Personales,
fundiciales que corresponde a este Ayuntamiento
en el actual ejercicio.

Y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar, el Señor Presidente levanta la sesión
siendo la hora de las diez y ocho y cincuenta
minutos, de lo cual se da fe en el presente
certificado.

Domingo Cabrera

Francisco Carrato

Don José

José Gutiérrez

Antonio

Sesión ordinaria del día 21 de Febrero de 1938

Presidente
D. José Medina Quilla
Vocales
Francisco Carrato
Domingo Cabrera
Nardillo.

En la Villa de Medina de la Frontera a veintuno de
Febrero de mil novecientos treinta y ocho, reuni-
dos en el Salón de actos de esta Corporación Ayun-
tamiento los Señores que al margen se aspe-
ran como Vocales de la Comisión Gestora de
este Municipio, bajo la presidencia de
Don José Medina Quilla, con asistencia de
mi el Secretario, para celebrar la sesión

ordinario correspondiente a este día siendo
la día y hora designada, el Sr. Presi-
dente la declara abierta, dándose lectura del
acto de la anterior que es aprobada.

Después de concurrir los Vocales, Don José
Antonio Ruiz y Don Luis García García, el pri-
mero por sujeción a la localidad y el segundo
por sujeción a la localidad.

Por el Sr. Secretario de orden de la Pre-
sidencia, acto seguido se da lectura de la
correspondencia y minutos del Pleno Ofi-
cial de la Provincia recibidos todo ello durante
los últimos sesenta días, acordando los señores
Directores, una vez enterados, se cumplan
todo cuanto la Superioridad ordena,

seguidamente por el mismo Sr. Secretario
dió lectura de un Sr. Delegado de Hacienda
fecha 19 del actual en el que se interesa se le ma-
nifieste a este Ayuntamiento está dispuesto
a abonar dentro del ejercicio con cargo
al Capítulo de Suplementos, la suma de 316'99/5
que le faltan para completar su cuota con-
tribuiva al Instituto Provincial de Higiene, de con-
formidad con el Reglamento de la Mancomuni-
dad Sanitaria de 14 de Junio de 1935.

La Comisión Directora una vez enterada
por unanimidad acuerda, sean abonadas
dentro del ejercicio con cargo al Capítulo de
Suplementos las 316'99 pesetas, para completar
la cuota con destino al Instituto Provincial
de Higiene, acordando al propio tiempo, se
comunique así al Sr. Delegado
de Hacienda de la Provincia e los procedentes
efectos.

79

Para el fin de reunion de excepciones ante la Junta de Clarificación de Papeles del mes de mayo de 1909. Hipólito Noguera Meneses, cuyo acto tendrá lugar el día veintiocho de actual, se nombra Comisionado de este Ayuntamiento a don Francisco Cenata Prieto; acordando tambien que es, mismo se le abonen los gastos que dicho viaje ocasionare; en cuyo caso, correspondiente el meso dicho y retorno de muestra correspondiente.

Se acuerda sea abonado con cargo al correspondiente capitular y artículo de actual presupuesto los gastos del viaje efectuado por el Sr. Alcalde Sr. López para ir a pagar en el Banco Español de Crédito las cantidades acordadas, por pago a la Ayuntamiento del Ayuntamiento Provincial e Instituto Provincial de Higiene.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las diez y ocho y cuarenta y cinco minutos de que se da cuenta certificada.

Francisco Cenata

Domingo Cabrera

[Faint signature]

Diligencia: La Junta de el Secretari por
credita que le reuni ordinaria correspondiente
a este dia, no ha podido celebrarse
por falta de numero de señores Vocales
Restos, convocandose en su consecuencia
nuevamente para su celebracion en re-
quiere convocatoria, para el dia dos
del proximo mes de Marzo, a igual
hora, de lo que certifica =

Medina del Campo a veintiocho de Febrero
de mil novecientos treinta y ocho

[Signature] El Secretari
[Signature]

Resion ordinaria en 2ª convocatoria, del dia 2 de Mar-
zo de 1938. Supletoria a la del dia 28 de Febrero ultimo

Presidente
D. Jose Medinilla
Vocales
Francisco Corral
Domingo Alon
Murdallo

En la Villa de Medina del Campo a dos de Marzo
de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en
el Salon de actos de estos Excmos. Ayuntamientos
los señores Vocales que componen la Comunion
Restos de esta Corporacion y que es de suplen-
te esperar, bajo la presidencia de Don
Jose Medinilla, con asistencia de mi
el Secretari por celebrarse la reuni ordinaria
correspondiente a este dia y como
supletoria a la correspondiente al dia
veintiocho de Febrero ultimo que no pudo
celebrarse por falta de numero de señores
Vocales, y siendo las diez y ocho hora

designada el Sr. Presidente, de leer el acta de la sesión dando lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El Sr. Presidente ordena al Secretario dar lectura de la correspondencia recibida y minutos del Pleno Especial de la Provincia recibidos durante la última reunión, acordando la Comisión que sea enterada con cumplimiento a la Superioridad ordena.

Se da cuenta de los ingresos y gastos verificadas durante el periodo que va de Febrero, quedando enterada la Comisión y acordando por parte de aprobación.

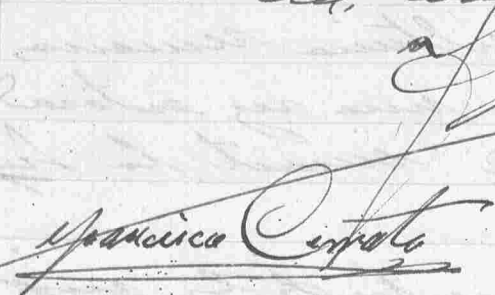
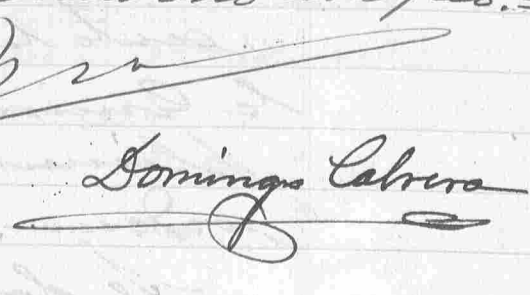
Para el fin de revisión de cuentas nos ante la Junta de Clasificación y revisión de Papeles de los años del 2.º y tercer trimestre del recuento de 1940, así como de los de igual trimestre de los años 1936 y 1938, cuyo acto tendrá lugar el día ocho del actual, se acuerda por unanimidad al Comisionado de este Ayuntamiento al Sr. Secretario de la Corporación, don Antonio del Pozo Muro, acordando de igual forma, que si dicho Sr. Secretario se han abonado los gastos que dicho viaje le sean ocasionados en concepto al correspondiente capítulo y artículo del presupuesto que rige.

En fin, se acuerda abonar los gastos del viaje a los señores dichos a Madrid, como los sucesos de




manche correspondiente, de igual modo
con cargo al punto que rije.

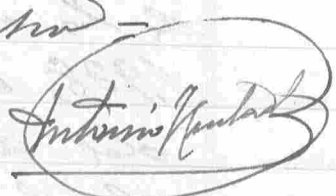
Y los habiendo más asuntos de que
tratar, de orden del Sr. Presidente se
levantó la sesión, siendo la hora de las
diez y ocho y treinta y cinco minutos
de la noche, como Secretario certifico. =

 Francisco Cortés
 Domingo Cabrera



Diligencia = da porongo yo el Secretario acciden-
tal para advertir que la Sesión Ordinaria
correspondiente a este día no puede celebrarse
por falta de número de señores señores y de este
certifico = Inadmisión de las peticiones a vista del número
de mil novecientos treinta y cuatro =

N.º 3.º
El Abogado








sesión ordinaria del día 9 de Marzo de 1958. Supletoria a la correspondiente al día 7 =

- Presidente
- Don José Medina Guillón
- Vocales
- José Gutiérrez Qui
- Luis García Parra
- Francisco Ferrato
- Guraldo
- Domingo Cabrera
- Burdallo

En la Villa de Medina de las Torres a nueve de Marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido en el Salón de actos, de este Casa Ayuntamiento los Señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio, y que al margen se expresan, bajo la presidencia de Don José Medina Guillón con asistencia de un Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día, en segunda convocatoria y en su Supletoria a la correspondiente al día siete, que, por faltarle tiempo luego por falta de número de Señores Vocales y siendo los diez y ocho, ha ra revocada, el Señor Presidente de la sesión, dando lectura del acta de la anterior, que es aprobada sin reparos de clase alguna.

El Señor Presidente, ordenó al Secretario, diese también lectura de la correspondencia y número del Boletín Oficial de la Provincia, correspondiente a la última semana acordando la Comisión una vez enterada, sea cumplimentado, cuanto la Superioridad ordene.

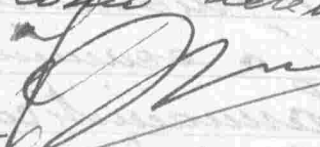
Seguidamente para la Comisión gestora a examinar la cuenta que presenta el Farmacéutico, Don José García Parra, de los medicamentos suministrados durante el próximo pasado mes de Febrero, a los enfermos de la Beneficencia Municipal y que impuesta la suma de cuatrocientos cuarenta y dos pesetas, con

noventa y cinco centavos, á cuya (docum)
cuenta al suscribirse conforma, con los fi-
tificantes que á la misma acompaña, la
Comisión letera por unanimidad, acuer-
da prestarle su aprobación.

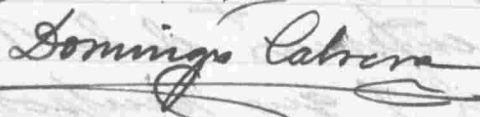
Estando dispuesto por la Superioridad, la
incorporación de los mapas pertenecientes al
segundo y tercer trimestre del recuento de
mil novecientos cuarenta, del diez al diez
y ocho del actual, la Corporación por una-
nidad acuerda nombrar Comisionado
de este Ayuntamiento para la entrega
en la Caja Recluta de Badajoz de los sus-
tos autos expresados a la fecha que se ordena,
al Notal Pater, Don Domingo Cabrera Mur-
dallo, al que se será abonada la canti-
dad de recuento, perite en concepto de
gastos de viaje, con cargo el correspondiente
capítulo y artículo del presupuesto vigente.

De igual modo acuerda la Comisión Es-
tante, se abonen á los mapas que haya
de incorporarse, los recorros de marcha
correspondientes.

Fue habiendo oído estos asuntos de que trata
el tenor Precedente levantó la sesión siendo
la hora de los diez y ocho y cuarenta minutos,
de lo cual como Secretario certifico.


Domingo Cabrera

José Gutiérrez


Domingo Cabrera


José Gutiérrez

Diligencia: La Junta y el Secretario para acordar que la reunión ordinaria, correspondiente a este día, no pudo celebrarse por falta de número de Señores Vocales, Jueces y de ello certi-
fico. Meduina de los Campos a catorce de Mayo de mil novecientos treinta y ocho: Segundo año Triunfal =

[Signature] El Secretario
[Signature]

Reunión ordinaria del día 16 de Marzo de 1938
Muy D^a Convocatoria y convocatoria a la del día 14

Presidente

D. José Medina Cuilla

Vocales

José Antierregui

Antonio García García

Francisco Corretor

Domingo Cabanero

En la Villa de Meduina de los Campos a diez y seis de Mayo de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el salón de actos de este Casa Ayuntamiento, los señores que componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de don José Medina Cuilla con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día y reuniendo la hora designada el Señor Presidente le declara abierta dando lugar a la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El Señor Presidente ordenó al Secretario, dar también lectura de la correspondencia recibida y números del Boletín Oficial de la Provincia, correspondientes a la última semana, acordando la Comisión Gestora una

sej extende na cumplimiento de
la Superioridad ordenas.

Hare las operaciones de talla de los
anjos el cuarto trimestre del presupuesto
de mil novecientos cuarenta, le comi-
nari lectores por unanimidad acuer-
da nombrar talledor al Sr. Angel Reti-
rado Don Florentino Alvarez Muniz, to-
da vez que el nombrado Don Angel
Sanchez Real, es incompatible por
dicho acto por mencione incluido
en el presupuesto un tipo de unido,
acordando tambien que al Sr. Alvarez
Muniz, se le comunique este nombram-
iento a los efectos correspondientes.

De igual modo se acuerda sea
adquirido el precio necesario para
la satisfaccion de las oficinas Municipales
y que su importe se abone en cargo
el correspondiente capitulo y articulo del
presupuesto que aiga.

Tambien se acuerda, sean ad-
quiridos los recibos precisos, para
recibir la documentacion oficial
del Ayuntamiento, y que su importe
sea abonado en cargo el correspondiente
capitulo y articulo del presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos
de que tratar el Sr. Don
Florentino levanta la sesion
viendo la hora de las diez y
veinte y treinta y cinco
minutos de todo lo cual



yo, como Secretario constituido.

Francisco Carrata
José Gutiérrez
Domingo Cabrera

Francisco Carrata

Diligencia: La ponga yo el Secretario para acreditar que la reunión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse por falta de número de Señores Vocales, Doctores y de ello certifico. Medina de las Torres a veintinueve de Marzo de mil novecientos treinta y ocho. Segundo año Quinto del...

El Alcalde El Secretario

Presidente

D. José Medina Guillán

Vocales

- José Gutiérrez Luri
- Luis García García
- Francisco Carrata Giraldo
- Domingo Cabrera Durdillo

Reunión ordinaria del día 20 de Marzo de 1938 en 2ª Convocatoria, supletoria de la del día 21 en la Villa de Medina de las Torres a veintinueve de Marzo de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salón de actos de esta Casa Ayuntamiento, los Señores Vocales, que componen la Comisión Doctores de este Municipio, para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día, en

segunda convocatoria y como suplente a
la del dia 21 que no pudo celebrarse por
falta de numero de señores, lo que se presen-
tacion de Don Jose Medina Sullá con sus
tercera de sus el Secretario y siendo la hora
de las diez y odoas señalada, el señor Presi-
dente declaró abierta la reunion dando lectura
de la acta de la anterior, que es como
sigue.

El señor Secretario de orden de la pre-
sidencia dio lectura de la correspondencia
recibida y numero del Palto Oficial de
la Provincia, correspondiente a la
ultima reunion acordando la Comision
lectora una vez enterada, cumplimentar
acuerdo de la Superioridad ordena.

La Comision lectora por unanimidad
acorda, res adquiriendo un numero, en
distinguido a la oficina del Registro de Co-
locacion sobre de esta localidad con el
fin de que la documentacion de dicha
oficina este debidamente guardada; acordando
que el importe de expresado numero
se abone en cargo a la partida correspondiente en el
actual presupuesto, para material de la presente
oficina =

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor
Presidente levanta la sesion, siendo las diez y odoas y ocacion
de minutos de la presente reunion certifica =

Domingo Cabrer

José Gutiérrez

Don José

Reunión ordinaria del día 28 de Mayo de 1938

Presidente
Don José Medina Guillén
Vocales
Don Antonio Quiñones
Don Juan García Lario
Don Francisco Carrato de
valde
Don Domingo Ceballos
Mundallos

En la Villa de Medina de la Frontera a veintiocho de Mayo de mil novecientos treinta y ocho reunidos en el Salón de actos de este Excmo Ayuntamiento, los señores Vocales que componen la Comisión Gestora de este Municipio y que al momento se expresan, bajo la presidencia de Don José Medina Guillén, con asistencia de un secretario, para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día siendo las diez y ocho, horas designada el señor Presidente la declaró abierta, dando lectura del acta de la anterior, que es aprobada. El señor Presidente ordenó al secretario diese también lectura de la correspondencia recibida, fueros del Noble Ayuntamiento de la Provincia de la última reunión, acordando la Comisión Gestora, una vez enterada, sea cumplimentada cuanto le fuere prioridad ordena.

Para el fin de reunión de excepciones ante la Junta de Clasificación y Revisión de la Provincia, de los mapas pertenecientes al 4º término del recuento de 1940, que por sus defectos finis ha de enmendarse ante la misma, para ser revisado, la Comisión Gestora por unanimidad acuerda nombrar Comisionado de este Ayuntamiento al Vocal Presidente, Don José Medina Guillén, al cual le será abonado los gastos que dicho viaje ocasionare, con cargo al correspondiente capítulo y artículo del presupuesto que rige, acordando en unánime y con cargo al igual capítulo y artículo



se abren a los diez y ocho los gastos de viaje y
recursos de moneda a cargo de los señores
municipales.

La Comisión Gestora por unanimidad acuerda,
se proceda a la apertura de un pago al título del P. N.
de los Laureados y terrenos donde se proyecta la con-
strucción del nuevo Metoderio, y que los gastos
que ello ocasionen se abren con cargo al corres-
pondiente capítulo y artículos del presupuesto.

Fue hallado este asunto de que testar
el tenor siguiente de la sesión, siendo la
hora de las diez y ocho y cuarenta, de lo cual
como Secretario certifico.

Domingo Cabrera

Francisco Cortés

José Gutiérrez

Lucas Fariña

Secretario

Sesión ordinaria del día 4 de Abril de 1938

En la Villa de Medina de la Feria a efectos de Abril de mil
novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salón de actos
de estas Casas del Ayuntamiento, (sede) los Señores que
componen la Comisión Gestora de esta Corporación
bajo la presidencia de Don José Medina Quintanilla,
con asistencia de mí el Secretario, para cele-
brar la sesión ordinaria correspondiente en
este día, y siendo las diez y ocho, hora

Presidente
José Medina Quintanilla
Vocales
José Gutiérrez
Lucas Fariña
Francisco Cortés
Domingo Cabrera
Domingo



designada, el Señor Presidente la declara abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Por el Sr. Secretario y de orden de la Presidencia, se da lectura de la correspondencia y números del Boletín Oficial de la Provincia recibidos durante la última semana, acordando la Comisión cumplimentar cuanto la Superioridad ordena.

Como primera reunión del mes se acuerda la distribución de fondos para el mismo.

Seguidamente se da cuenta de los ingresos y gastos verificados durante el presente período más de marzo, que ascienden respectivamente a las cantidades de ses mil trescientos setenta y siete pesos, un centimo y ocho mil sesenta y cinco pesos, con veinticinco centimos, quedando enterada la Comisión Gestora y acordando prestarle su aprobación.

Terminado en cuenta la labor realizada por don Antonio Hurtado Caraballo, nombrado por esta Corporación Recaudador provisional para llevar a efecto la cobranza en período voluntario, de los emeros del Repartimiento de Utilidades de esta villa correspondiente al ejercicio de mil novecientos treinta y siete, más merced a expresada labor, la recaudación obtenida hasta la fecha se eleva al noventa por ciento aproximadamente del total importe del reparto de referencia, la Comisión Gestora por unanimidad acuerda que de la partida del tan dicho Reparto que se destina a cobranza del mismo, conceder al expresado Recaudador provisional don Antonio Hurtado Caraballo, la cantidad de novecientos pesos, en concepto de gratificación, premiando

la presidencia de Don José Medina Guillén, con asistencia de mi el Secretario para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, en segunda convocatoria y como suplatoria a la del día once que no se celebró por falta de número de señores Gestores y siendo la hora de los diez y ocho el Señor Presidente la declaró abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada, sin reparo alguno. El Sr. Secretario de orden de la Presidencia dio lectura de la correspondencia y minutas del Boletín Oficial de la Provincia, establecido todo ello, durante la última reunión, acordando la Comisión Gestora una vez enterada, sea cumplimentado cuanto la Superioridad ordena.



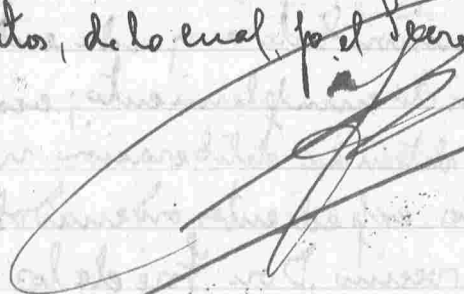
Acto seguido, por el mismo Sr. Secretario, de orden del Sr. Presidente, dio lectura de la comunicación del Sr. Gobernador Civil de la Provincia fecha 8 del actual, referente al Decreto nº 108 de la Presidencia de la Junta de Defensa Nacional, de 19 de Septiembre 1936, publicada en el B.O. de la Provincia del día 21. Decret. Ley de 5 Dicho 1936 y orden del Gobierno General de 27 de Enero último (B.O. del Estado) 1º Febrero art. 1º y 2º. La Comisión Gestora queda enterada, acordando minimamente su estricto cumplimiento; acordando de igual forma después de detenida deliberación nombrar a D. José para que instruya los expedientes ordenados a los empleados de este Municipio, al vecino Don José de los Reyes albayar, por considerarlo reune las debidas condiciones de competencia y honorabilidad debidas, para tales fines.

Seguidamente la Comisión Gestora examina la cuenta que presenta el farmacéutico Don José García García, de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el mes pasado mes de Marzo y que asciende a la suma de seiscientos noventa pesetas, con veinte céntimos, y encontrándola conforme con los comprobantes que a dicha cuenta acompaña, la Comisión Gestora acuerda prestarle su aprobación.

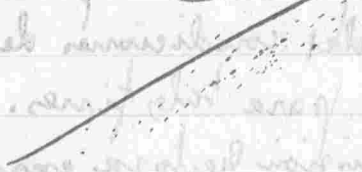
Para la entrega de los libros declarados útiles para todo servicio pertenecientes al cuarto trimestre del recuento de 1936

anteriores, en la Caja Real de Badajoz el dia 17 del actual, se nom-
bra Comisionado de este Ayuntamiento, al Señor Secretario de la
Corporacion Don Antonio del Rey, Manco, al que se van abo-
nados con cargo el correspondiente capitulo y estubo del presupuesto
la cantidad de sesenta pesetas, en concepto de gastos de viaje,
acordando el propio tiempo sean abonados a los mozos que
van de incorporar los correspondientes, por el de merced
de la Comision de esta ciudad, que mediante la transmi-
cion correspondiente se proceda a la venta del local destinado
a Matadero, toda vez que el mismo se encuentra inutilizable
para dichos fines y en un estado de verdadero ruina, pudiendo
ser solo considerado como un solar, y el cual esta enle-
gado al cargo de los Maestros.

Deje de concurrir a esta sesion el vocal Don Juan Garcia Garcia
que se encuentra ausente de la localidad, por causa justificada
y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presiden-
te levanto la sesion, siendo la hora de las diez y nueve y quin-
ce minutos, de lo cual por el Secretario certifica


Francisco Carrero


Domingo Cabrera


José Gutiérrez



Diligencia: La Comision por el Secretario para acre-
ditar que la sesion ordinaria correspondiente
a este dia no pudo celebrarse por falta de mi-
nimo de Señores Vocales Gestores, y en un virtud pa-
ra su celebracion en segunda convocatoria, se con-



voca nuevamente para el dia veinte del actual a
igual hora. Medina de las Torres a diez y ocho de abril
de mil novecientos treinta y ocho:

1938
El Alcalde

El Secretario

Gutiérrez

Reunion ordinaria del dia 20 de Abril de 1938, en 2ª convocatoria, In-
pletoria a la correspondiente al dia 16:

Presidente

Don José Gutiérrez Qui-

Vocales

Francisco Cerrato Si-
valdo

Domingo Cabrera
Bardallo

En la Villa de Medina de las Torres a veinte de Abril de mil novecientos
treinta y ocho, reunidos en el Salón de actos de esta Casa de Con-
sejo, los Señores Vocales que componen la Comisión Gestora de
este Municipio, bajo la presidencia accidental de D. José Gutiérrez
Qui, por impedir su asistencia causa justificada al Presidente
D. José Medina Guillén, con asistencia de mi el Secretario, pa-
ra celebrar la reunion ordinaria correspondiente a este dia, en
segunda convocatoria y como Inpletoria a la del dia diez
y ocho que no pudo celebrarse por falta de numero de
Señores Vocales firmando los diez y ocho hora designada el
Señor Presidente le declaró abierta dándose lectura del acta
de la anterior que es aprobada.

De orden de la Presidencia, el Sr. Secretario da lectura
re de la correspondencia y minutos del Boletín
Oficial de la Provincia, correspondientes a la
última semana, acordando la Comisión Gestora
una vez enterada, sea cumplimentada, en todo
lo que la superioridad ordena.

No compare el Vocal Sr. Luis García García, por ausencia justificada
rehabiendo visto asimismo el que
tratar del Señor Presidente, levantó la reunion
siendo la hora de las diez y ocho

veinte minutos, de todo lo cual como Secretario
certifico.

Francisco Carrón
Domingo Cabrera
José Gutiérrez

[Signature]

Diligencia - La ponga por el Secretario, para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse por falta de número de señores Vocales Rectors, convocándose nuevamente para su celebración en segunda convocatoria para el día veintinueve a igual hora. Medina de las Torres a veintinueve de Abril de mil novecientos treinta y ocho.

El Alcalde

El Secretario

[Signature]

Sesión ordinaria del día 24 de Abril de 1938, en 2ª convocatoria y como Supletoria a la del día 25.

Presidente

En la Villa de Medina de las Torres a veintinueve de Abril de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salón de actos de estos Casas Ayuntamiento, los Señores que componen la Comisión Rectora de este Municipio, y que al margen se expresan, bajo la presidencia de Don José Medina Guillén, con asistencia de mi el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, en segunda convocatoria y como supletoria a la del día veintinueve que se celebró por falta de número de señores Rectors y siendo las diez y ocho hora señalada, el Señor Presidente la declaró abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada.

De orden de la presidencia por el Sr. Secretario dióse lectura de la correspondencia y números del Boletín Oficial de la Provincia, todo

Dr. Medina Guillén
Vocales

José Gutiérrez
Francisco Carrón
Domingo Cabrera

Ello recibido, durante la última semana, acordando la Comisión Gestora una vez enterada, sea cumplimentado cuanto ordene la Superioridad.

Seguidamente la Comisión Gestora acuerda, sean abonados los gastos de viaje a Badajoz, así como los raciones correspondientes, al regidor Sr. Juan Esteban de 19 No. declarado excedido total. Modesto Sánchez Domínguez ha de comparecer el día 20 del actual, ante la Junta de Elección y Revisión, a fin de revisar su excepción.

Fans habiendo oído ambos de que trata se levantó la sesión siendo la hora de los diez y ocho y treinta y cinco minutos y de ello certifico.

Luis Sans

Francisco Carrato

Domingo Calero

Deligencia: La ponga yo el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no se celebró con motivo de la festividad del día de Mayo, aplazándose su celebración en segunda convocatoria para el día cuatro del actual a igual hora. Medida de los Juros a dos de Mayo de mil novecientos treinta y ocho =

Yo
El Alcalde

El Secretario

Presidente

D. José Medina Guillén

Vocales

José Gutiérrez Qui

Luis García García

Sesión ordinaria en 2.ª Convocatoria del día 4 de Mayo de 1938. Supletoria a la correspondiente al día 2.

En la Villa de Medina de los Ríos a cuatro de Mayo de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salón de actos de esta Casa Ayuntamiento, los señores Vocales, que componen la Comisión Gestora de este Municipio fijos

Don Francisco Comate

Al margen se expresan, bajo la presidencia de Don José Medina Guillén con asistencia de todo el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día en 2.ª convocatoria y como suplementaria a la del día 2, que fue aplazada con motivo de la festividad de espasado día y siendo las diez y ocho horas designada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, dando lectura de alta de lo anterior que es aprobada.

El Sr. Secretario de orden de la presidencia dio lectura de la correspondencia recibida y número del Boletín Oficial de la Provincia, en la última semana, acordando la Comisión leída una vez enterada, sea cumplimentado, enante la Superioridad ordena.

Como primera sesión del mes se acuerda la distribución de fondos para el mismo.

Seguidamente se da cuenta de los ingresos y pagos verificados durante el próximo parador mes de abril, que ascienden respectivamente a mil novecientos cuarenta y dos pesetas, veintiseis centimos y ciento cincuenta y nueve pesetas, setenta y cinco centimos, quedando enterada la Corporación y acordando prestarle su aprobación.

Se aprueban las relaciones de jornales invertidos en el arreglo del camino de Valencia y sitio frente a los fons, de los días 18, 20, 21, 22, 23, 24 y 27 del parador mes de abril y que ascienden en total a la suma de cien pesetas.

La Comisión acuerda, sea adquirido el precio preciso para la calefacción de las oficinas municipales; así como los efectos timbrados, para el reintegro de la documentación oficial, con cargo a los correspondientes capítulos y artículos del presupuesto que rige.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión siendo las diez y ocho y cuarenta, de todo lo cual como Secretario, certifico

Francisco Comate
Domingo Calera

[Signature]

Diligencia: La proupo po el Secretario para acreditar que la reunion ordinaria correspondiente al dia de la fecha, no pudo celebrarse por falta de numero de señores Vocales Lectores, convocándose en su consecuencia nuevamente para su celebracion en 2.^a convocatoria, para el dia once del actual, a igual hora. Medina de los Rios a nueve de Mayo de mil novecientos treinta y ocho.

El Presidente

El Secretario

Reunion ordinaria del dia 11 de Mayo de 1938, en 2.^a convocatoria, supletoria de la del dia 9

Presidente

D. José Medina Guillén

Vocales

.. José Gutiérrez Qui

.. Luis Garcia Garcia

.. Francisco Cereto Quintero

.. Domingo Cabrera Dardallo

En la Villa de Medina de los Rios a once de Mayo de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salon de actos de estos Casas Ayuntamiento, los señores que componen la Comision Lectora de esta Corporacion y que al mismo se esperaba, bajo la presidencia, de D. José Medina Guillén, en ausencia de mi el Secretario, para celebrar la reunion ordinaria correspondiente a este dia, en segunda convocatoria y como supletoria a la del dia nueve, que no pudo tener lugar, por falta de señores Lectores y siendo las diez y ocho hora de la tarde del día. Presidente lo dedora abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada, sin reparo de clase alguna.

El Señor Secretario de orden de la Presidencia, dió lectura de la correspondencia recibida y numero del Boletín Oficial de la Provincia, correspondiente a la ultima semana, acordando la Corporacion, cumplimentar en su superioridad al orden.

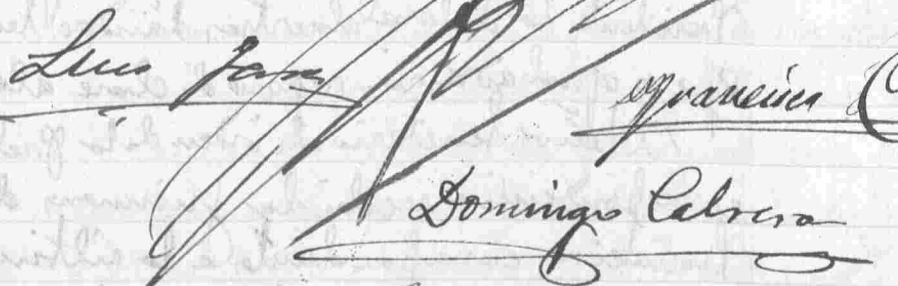
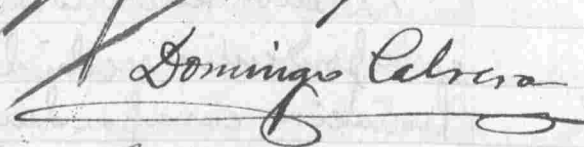
Por el Señor Presidente, se hace saber a la Corporacion la renuncia presentada por el vecino Don José de la Cruz Albujar, nombrado Jefe para la instruccion de expedientes a los empleados municipales con arreglo a lo ordenado por el Decreto-Ley de 5 Diciembre 1936 y demas disposiciones referentes al caso; renuncia que basa el Señor Reyes Albujar, en la incompatibilidad legal que le

comprende por su parentesco, con algunos de expresados funcionarios municipales.

La Comisión Gestora teniendo en cuenta los fundados motivos de tal renuncia acuerda por unanimidad aceptarla; acordando al propio tiempo, después de detenida deliberación nombrar al vecino Don Arturo Quesada Martínez, fues para la instrucción de los expedientes a que antes se hace mérito, a los empleados de este Municipio por considerarlo reunir las condiciones de moralidad y rectitud debidas y que se comuniquen tal nombramiento al interesado a los oportunos efectos.

Seguidamente para la Comisión se examinó la cuenta que presentó el Farmacéutico Don José García García, de los medicamentos suministrados a los vecinos incluidos en el Padrón de la Beneficencia Municipal, durante el pasado mes de Abril y que asciende a la cantidad de setecientas ochenta y ocho pesetas, veinte céntimos, cuya cuenta al encontrarse conforme con los antecedentes que a la misma acompaña, es aprobada por unanimidad.

Tras haberse oído asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión, siendo la hora de los diez y ocho y cincuenta y cinco del cual como Secretario certifico.


Francisco Cerro

Domingo Cabrera

Diligencia: La pongo por el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse por falta de número de Señores Doctores y de ello certifica Medina del Fresno a diez y seis de Mayo, mil novecientos treinta y dos = F. Fresno
El Secretario




Presidente

D. Jaco Medina Quille

Vocales

D. Jaco Quiñang Qui

Luis Garcia Garcia

Domingo Cabero Ornelas

Francisco Carrero Quille

/

Reunion ordinaria del dia 16 de Mayo de 1928, en 2ª convocatoria, su-
pletoria a la del dia 16.

En la villa de Medina de los Rios a diez y ocho de Mayo de
mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salón de actos de este Ayuntamiento, los señores que componen la Comisión Gestora de este
Ayuntamiento y que el cuerpo se expresa, bajo la presidencia de
D. Jaco Medina Quille, con asistencia de un el Secretario
para celebrar la reunion ordinaria correspondiente a este dia
en segunda convocatoria y como supletoria a la del dia
diez y seis y siendo la hora de los diez y ocho el Señor Presi-
dente la declara abierta dando lectura del acta de la anterior
que es aprobada.

De orden de la Presidencia por el Señor Secretario, se dió lectura de
la correspondencia recibida y primer del Boletín oficial de la Dip.
provincia, correspondiente a la ultima reunion celebrada
la Comisión se cumplimentó cuanto la ley y reglamento
la Comisión Gestora acuerda se requiera los efectos necesarios
necesarios para el reintegro de la documentación oficial.

Se da lectura de una carta del Comandante de la Guardia Civil, Sr.
D. Ernesto Navarrete dando las gracias a este Ayuntamiento, por la
cordialidad con que apartó a la inspección iniciada por el Sr.
de Puerto de Santos, para regalarle a mencionado jefe, la medalla
militar, que le fue otorgada por el Gobierno de S. M. el Generalísimo
por premio los méritos contrados, el libeter del grupo morri-
ta a poblaciones extremeñas, entre ellas este pueblo, comu-
nicando al propio tiempo que se le ha otorgado la Medalla Militar
le ha sido entregada por una Comisión, compuesta por las
Autoridades de Puerto de Santos.

La Comisión Gestora queda enterada del agradecimien-
to que el heroico Comandante de la Guardia Civil, Sr. Er-
nesto Navarrete, muestra a esta Corporación, por los sa-
crificios de que antes se hace mérito.

Fue habiendo otros asuntos de que trata el
Señor Presidente, levantó la reunion, siendo la hora de



las diez y ocho y cuarenta y cinco, de lo cual se, como Secretario
certifico.

~~Francisco Lopez~~ ~~Domingo Celoso~~

~~Señor~~

~~[Signature]~~

Reunion ordinaria del dia 29 de Mayo de 1928

Mediante
D. Sr. Medina Guillen
Vocales

Comisionados
Sr. D. Garcia Garcia
Sr. D. Carrero Divaldo
Sr. D. Palahna Dur.

En la Villa de Medina de las Torres a veintinueve de Mayo de
mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salon de actos de este
Ayuntamiento, los Senores que componen la Comision Gestora
de este Municipio y que al margen se expresan, bajo la presidencia
de D. Sr. Medina Guillen, asistido de un Secretario para celebrar la
reunion ordinaria correspondiente a este dia y cuando las diez y ocho
horas el Sr. Presidente declaro abierta la reunion, dando lectura
del acta de la anterior que es aprobada.

El Sr. Secretario de orden de la Presidencia, da lectura de la corres-
pondencia recibida y minutos del Pleno Oficial de la Provincia
desde la ultima reunion, quedando autorada la Comision y acordado
de, se cumplimente cuanto la Superioridad ordena.

La Comision Gestora acuerda designar como Comisionado
de este Ayuntamiento, para el fin de revision de excepciones
ante la Junta de Clasificacion y Revision de la Provincia el
dia treinta del actual, de los sugetos de los empleos 1929, 1931,
1934 y 1939 declarados estos de hallar en la reunion extraordinaria
al vocal de esta Gestora Sr. Francisco Carrero Divaldo; con-
dando tambien se abona al mismo en concepto de gastos de
viage sesenta pesetas; asi como los gastos de viage y tramos
de marcha, a los sugetos referidos, todo ello en cargo al



correspondiente capítulo del presupuesto que rige.

De igual modo se acuerda sea abonado los gastos de viage de Bedayo y su comitiva de marcha al cargo del presupuesto de 1927. Ricardo Navarro Pérez, que ha de comparecer ante la Junta de Clarificación ante el día 21 del presente para revisar el presupuesto.

En mismo acuerdo la Corporación por unanimidad se abona el Ayuntamiento de la forma de cantidad de mil novecientos cuarenta y tres cincuenta y dos céntimos por cargo de justicia del Partido correspondiente al ejercicio 1927 y novecientos veintiocho céntimos, con un céntimo por los haberes del Médico Forense del Partido del ejercicio ante dicho.

Tras haberse visto estos asuntos de que se trata, se levantó la sesión siendo la hora de las diez y ochenta y cinco, de lo cual se levantó el presente acta.

Donningo Calvo

Francisco Castro

Don Juan

[Signature]

Diligencia: da fe el Secretario por acreditar que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse por falta de número de Señores Vocales, gestores convocados nuevamente para que tenga efecto a segunda convocatoria, para el día uno del próximo finis a igual hora. Certifico.
Medina de la frontera treinta de Mayo de mil novecientos treinta y ocho.

El Alcalde

El Secretario

[Signature]

[Signature]

Presidente
D. José Medina Guillé

Vocales
D. José Gutiérrez Qui
D. María García

D. Francisco Carreras
D. Domingo Colera

D. Domingo Colera
D. Domingo Colera

D. Domingo Colera
D. Domingo Colera

D. Domingo Colera
D. Domingo Colera

D. Domingo Colera
D. Domingo Colera

D. Domingo Colera
D. Domingo Colera

Reunión ordinaria en 2ª convocatoria del día 1º de Junio de 1938, la
pletoria a la del día 30 de Mayo último

En la Villa de Medina de los Rios a primero de Junio de mil
novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salón de actos de esta
Real Delegación, los Señores que componen la Comisión
gestora de esta Corporación y que al momento se expresan
bajo la presidencia de D. José Medina Guillé asistidos de un
el Secretario para celebrar la reunión ordinaria, convocada
a este día en 2ª convocatoria, inpletoria a la del día treinta de
Mayo último siendo las diez y ocho hora de la mañana, el Sr. Presi-
dente la declara abierta, da cuenta de lectura del acta de la anterior
que es aprobada

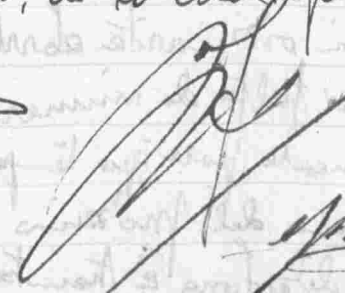
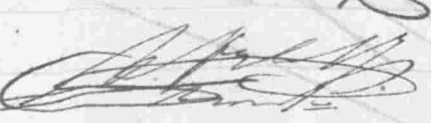
De orden de la Presidencia el Sr. Secretario da lectura de
la correspondencia y minutos del Boletín oficial de la Provincia
correspondiente a la última semana, acordando la Comisión
una vez enterada sea cumplimentado cuanto se le supiere
de la misma.

Como primera reunión del mes se acuerda la distribución
de fondos para el mismo.

Se da cuenta de los ingresos y pagos verificados durante
el próximo mes de Mayo, los cuales son aproba-
dos por la Comisión gestora por unanimidad.

Tras haberse agotado el asunto de que trata, el Sr. Presi-
dente levanta la sesión, siendo la hora de las diez y ocho
y treinta minutos, de lo cual se certifica como Secretario

José para


Francisco Carreras
Domingo Colera


Reunión ordinaria del día 6 de junio de 1938

- Presidente
D. José Medina Guillén
Vocales
José Gutiérrez Qui
José María García
Francisco Carrero Quinto

En la Villa de Medina del Campo a seis de junio de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salón de actos de esta Casa de Ayuntamiento los señores Vocales que componen la Comisión Gestora de esta Corporación y que al margen se expresan, bajo la presidencia de D. José Medina Guillén, asistidos de un el Secretario para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día y siendo las diez y ocho hora designada, el Señor Presidente lo declara abierto, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El Señor Secretario da lectura de la correspondencia recibida y número del Boletín oficial de la Provincia, desde la última reunión, acordando la Comisión una vez enterada, sea cumplimentado en cuanto la supere el orden.

Seguidamente se da lectura de una comunicación que el Sr. Alcalde dirige al Sr. Ingeniero Jefe de la Comisaría del Estado de los Ferrocarriles Nacional hoy establecida en Sevilla, a la que acompaña un presupuesto de la remuneración que corresponde al personal de dicha Comisaría que ha de informar sobre la construcción del matadero proyectado en terrenos próximos al f.c. de Talpa a Huelva en un kilómetro 8 hectómetros 2 de este término y cuyo presupuesto asciende a Ptas 292.⁵⁰, y cuyo cumplimiento se deposita en poder del Depositario de la Comisaría.

La Comisión Gestora queda enterada y tras ligera deliberación, acuerda por unanimidad, que la cantidad antes dicha, sea depositada en la Comisaría a que antes se alude a fin de que por el personal de dicha entidad sea emitido el correspondiente informe, respecto a los terrenos en que ha de ser enclavado el matadero cuyo construcción se proyecta.

Acto seguido se da cuenta de una carta de don José María Mirabet Mathen, a la que acompaña un testimonio notarial del acuerdo de la Comisión Provincial de Inventario de Bienes de Sevilla, fecha 18 del pasado



do mes de Mayo. por el cual se comprueba que dicha Comisión
reunida de dicho día, decretó quedar sin efecto la intervención de los
créditos que existan a favor de dicho Sr. Mirabet. por esta excusa
de la responsabilidad a que alude el art. 6 del Decreto ley de 10 de
Mayo de 1937. por su virtud interesa de esta Corporación Muni-
cipal se sean satisfechos el crédito que este Municipio tiene
con él, proponiendo que a fin de dar facilidades girar, necer-
nariamente la cantidad de 1.000 ptes. hasta fin de año en le-
tras a 8 % a partir del presente mes de junio hasta extinguir
la deuda que con dicho Sr. Mirabet. tiene contraída este Depu-
tamiento.

La Comisión Gestora una vez enterada y estudiando fun-
ta la petición que formula Don José Ignacio Mirabet Ma-
rten, toda vez que comprueba documentalmete haber que-
dado decretado por la Autoridad competente, queda sin
efecto la intervención de los créditos existentes a favor de Don
Mirabet y la ligera deliberación, por unanimidad acordó:
aceptar la forma que propone Don José Ignacio Mirabet
Marthen, para el cubro de la deuda que con dicho Sr.
tiene este Municipio, toda vez que al ir satisfaciendo
la misma a mil ptes mensuales resulta menos sensi-
ble y de mayor comodidad para el Municipio, que no
de otra vez, y que así se comunique al interesado.

Respectivamente la Comisión Gestora examina la
cuenta que presenta el Farmacéutico Don José García
de los documentos suministrados a los superiores de la
Comisión Municipal durante el pasado mes de Mayo que
importe la cantidad de setecientos ochenta y seis
pesetas, sesenta y cinco centimos y al encontrarla
conforme con los justificantes que a la misma acom-
paña la Comisión Gestora por unanimidad acuerda
prestarle su aprobación.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar el
Sr. Presidente, levantó la sesión siendo las horas



de los diez y nueve f. quince minutos, de todo lo cual, yo, el Secretario certifico.

[Signature]
Domingo Cabera
Francisco Cerreto Luis fern

[Signature]

Diligencia. La ponga yo el Secretario, para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse por falta de número de Señores Vocales, convocándose nuevamente para su celebración en 2ª convocatoria, para el día quince a igual hora. Medina del Campo a trece de junio de mil novecientos treinta y ocho años. Fiel:

[Signature]
El Secretario

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 15 de junio de 1938, suplementaria de la del día 13

- Presidente
- D. José Medina Cuilla
- Vocales
- D. José Gutiérrez Ruiz
- D. Luis García García
- Francisco Cerreto

En la Villa de Medina del Campo a quince de junio de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el salón de actos de esta Casa de Ayuntamiento los Señores Vocales que componen la Comisión Receptiva

Giraldos
D. Domingo Cabera
Ondales

ra de este Municipio y que al margen se expresan.
bajo la presidencia del Dr. José Medina Quillia con asis-
tencia de mi el Secretario, para celebrar la reunión ordi-
naria correspondiente a este día, en segunda convocato-
ria y como suplencia de la del día [] que no pu-
do tener lugar, por falta de número de Señores Ratores,
y siendo la hora designada de [] diez y ocho, el
Señor Presidente lo declaró abierta, dando lectura
del acta de la anterior, que es aprobada sin
reparos de clase alguna.

El Sr. Secretario de orden de la presidencia, da lec-
tura de la correspondencia recibida y número del Bo-
letín Oficial de la Provincia correspondiente, a la úl-
tima remane, acordando la Comisión Ratores una
vez enterada sea cumplimentado en cuanto a la
inspección ordena.

La Comisión Ratores por unanimidad con-
cede un premio como remunerado de este ayunta-
miento, para retirar de la Comisión Provincial de Es-
tadísticas de la Provincia los documentos de la
rectificación del Padrón Municipal correspondiente al
año 1957, debidamente aprobados por dicho organismo,
al Sr. Secretario de esta Corporación. Anterior de
la Pres. Marcos, al que se hará abonado los gastos
que dicho viaje ocasiona, con cargo al correspondien-
te capítulo y artículo del presupuesto que rije.

Por la presidencia se da cuenta a la Corporación
de la petición formulada por el Delegado Local de
Consejo Local, con el fin de que este Municipio con-
ceda alguna cantidad en destino a los comederos ex-
trabajados en esta localidad.

La Corporación una vez enterada de expre-
sada petición y considerando los fines de caridad a que
se refiere, tras detenida deliberación, acuerda

de por unanimidad, conceder con destino a los
Comedores establecidos en esta villa, la cantidad de
quinientos pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, re-
levantó la sesión de orden de la Presidencia siendo la
hora de los diez y ocho y en su día y en su día
de lo cual, como Secretario certifico.

Francisco Cerrato

Don Juan

José Gutiérrez

[Signature]

Sesión ordinaria del día 20 de Junio de 1938

- Presidente
D. José Medina Guillén
- Vocales:
D. José Gutiérrez Qui
D. Jesús García García
D. Francisco Cerrato
D. Domingo Cabrera
D. Divaldo

En la Villa de Medina de los Campos a veinte de junio
de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salón
de actos de esta Casa Ayuntamiento, los Señores que
componen la Comisión Rectora de este Municipio
que al unísono se expresan bajo la presidencia
de don José Medina Guillén, con asistencia de mi
el Secretario para celebrar la sesión ordinaria co-
rrespondiente a este día y siendo la diez y ocho
hora señalada al Señor Presidente declaró abierta
la sesión, dando lectura del acta de la anterior
que es aprobada sin reparos de clase alguna.
El Sr. Secretario, de orden de la Presidencia, da lec-
tura de la correspondencia recibida y firmada del

Boletín Oficial de la Provincia, correspondiente a la última semana, acordando la Comisión Gestora, una vez enterada sea cumplimentado en cuanto a la periodicidad ordena.

El Señor Presidente da cuenta de la petición formulada por el Delegado local de organizaciones juveniles de S. B. [de las J. O. N. S.] solicitando del Ayuntamiento la concesión de una subvención para los gastos que ocasionare el traslado a la Sierra de Gervís (Cáceres) de los elementos de estas organizaciones juveniles, teniendo en cuenta que los gastos a su pagar por cada una con el fin propuesto es de cien cincuenta pesetas.

La Comisión Gestora, una vez enterada y deseando cooperar con todo entusiasmo a dichas organizaciones juveniles, y con el fin de que puedan trasladarse a dicha Sierra de Gervís (Cáceres) elementos de esta, a fin de que adquieran los conocimientos que allí han de serles explicados y ellos a su vez los trasladan a su regreso a sus compañeros que aquí quedan, tras ligera deliberación y por unanimidad acuerda; que en cargo del capitulado improvisado se abonen los gastos de la ejecución de cuatro viajes de estas organizaciones juveniles, o sean dos de la organización juvenil Femenina y dos de la de varones; en una total cantidad ascendente a la de seiscientos pesetas, que es la subvención que se concede.

La Comisión Gestora acuerda asimismo sean adquiridos los impresos y material precisos con destino a la Junta local de Subsidio al Combatiente, en cumplimiento de lo ordenado, y que un importe sea abonado con cargo al presupuesto que rije, plus haciendo otros asuntos de que tratar

el Señor Presidente, levantó la sesión, siendo la hora de las diez y ocho y cincuenta y cinco minutos, de lo cual se certifica el Secretario certifica.

Francisco Carral

Don Juan

José Gutiérrez

[Signature]

Sesión ordinaria del día 27 de Julio de 1938

Presidente

Don José Medina Guillén

Sociales

Don José Gutiérrez Qui

Don Juan García García

Don Francisco Carral

Don Domingo Cabrera Bur

dallo

En la Villa de Medina de la Torre a veintisiete de Julio de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el salón de actos de esta Casa Ayuntamiento, los señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio y que al unísono se expresan, bajo la presidencia de Don José Medina Guillén, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora de las diez y ocho y cincuenta y cinco minutos después da el Señor Presidente la declaró abierta, dándose lectura del acta de la anterior que es aprobada.

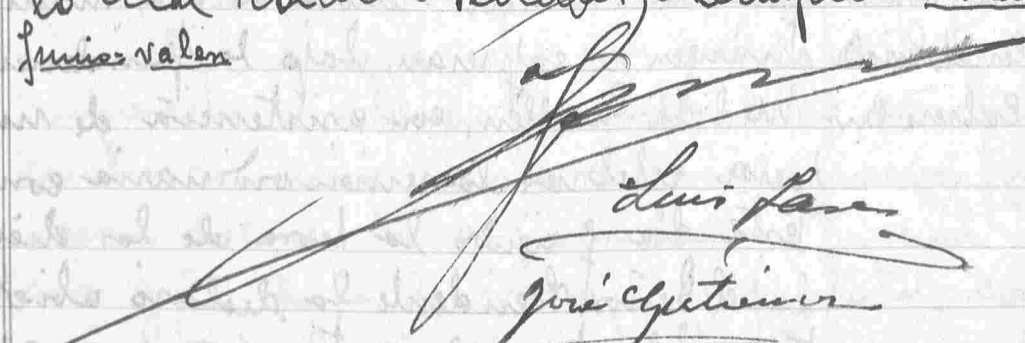
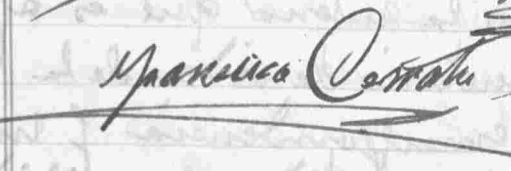
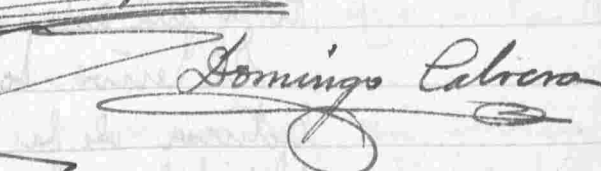
El Señor Secretario de orden de la Presidencia, dió lectura de la correspondencia y número del Boletín Oficial de la Provincia, todo ello recibido durante la última semana, acordando la Corporación una vez enterada sea cum plimentado cuanto la Superioridad ordene.

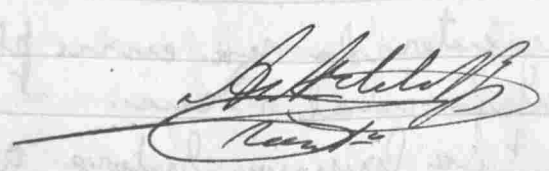
La Comisión Gestora acuerda, se abone e la no.

doña María Benitez Morqueda, por cuenta de la
dicha Diputación Provincial la cantidad de sesenta
pesetas, importe de la subvención que dicha Corporación
le tiene concedida como madre de hijos ge-
meos y correspondiente al primer trimestre del actual
ejercicio.

También se acuerda efectuar los siguientes pagos:
a la imprenta "la Minerva Valenciana" Ptas 159, por tim-
bres y material de escritorio suministrados al Ayuntamiento;
a Julio Gómez Durán, 36 pts por tres viajes
con su automóvil a Lapa para conducir al Sr. Presidente
a Lapa para tratar asuntos relacionados con la Corporación;
a Juan Rondillo Olivera, pesetas 22, por pieza
de serup que suministró a este Ayuntamiento para cale-
facción de la dependencia Municipal y a la imprenta
"Celta" pesetas 21⁰⁰ por impresos suministrados con
destino a la Junta Local de Subsidio al Combatiente.

Tras haberse tratado el asunto de que se trata
el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la
hora de las diez y ocho y cincuenta minutos de
lo cual como Secretario certifico. = firmado = firmo =
firmo = valen


Luis San José Castejón

Francisco Carrón

Domingo Cabrera


Secretario

Señor ordinaria del día 1 de Julio de 1958

Presidente
Don José Medina Guillén
Vocales
" José Antierres Qui
" Luis García García
" Francisco Perrote Girado
" Domingo Cabrera Bus-
dallo.

En la Villa de Medina de las Torres a cuatro de Julio de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el salón de actos de esta Casa del Ayuntamiento los Señores que componen la Comisión Gestora de este Municipio y los cuales se exponen al margen, bajo la presidencia del Don José Medina Guillén, asistido de mi el Secretario para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo las diez y ocho hora designada, el Señor Presidente la declaró abierta, diéndole lectura del acta de la anterior que es aprobada.

De orden de la Presidencia el Señor Secretario da lectura de la correspondencia recibida y números del Boletín oficial de la Provincia, recibidos durante la última semana, acordando la Corporación una vez enterada sea cumplimentado, en todo lo Superioridad ordena.

Como primera sesión del mes, se acuerda la distribución de fondos para el mismo y se da cuenta de los ingresos y gastos efectuados durante el primer mes pasado que de Julio, los cuales son aprobados por la Corporación.

La Comisión Gestora por unanimidad acuerda hacer constar en acta el sentimiento, por la muerte del Oficial de la Secretaría de este Ayuntamiento, Don Antonio Hurtado Caraballo, ocurrida el día de ayer acordando al propio tiempo y también por unanimidad, que con cargo al artículo de imprentas del presupuesto que rige, sean abonados los gastos que por todos conceptos sean originados, tanto de funeral como de enterramiento del mencionado Señor Hurtado Caraballo, y ceder gratuitamente el arrendamiento por cinco años el nicho número 16 de la fila 2ª



de la Sección 1.^a del Ayuntamiento Católico de esta villa, que
ocupa el cargo de dicho funcionario fallecido.

Debiendo efectuar su incorporación a la Caja Reduta
n.º 6, los moros de este pueblo de los reemplazos, 1923, 1924, 1925
y 1926, de las unidades de soldados para servicios auxiliares, para
cumplir lo ordenado por el Sr. Jefe de la Caja de Reduta
dicha, el día nueve del actual mes, el Ayuntamiento
por unanimidad acuerda nombrar Comisionado
de este Municipio al funcionario del mismo, Don Fi-
dorio Delgado Facanillo, acordando el propio tiempo
que los gastos que el viaje ocasionare sean abonados con
cargo al correspondiente capítulo y artículo del pre-
supuesto que rige, así como abonar a los moros que
trajan de incorporarse los correspondientes ramos de
matrícula.

Seguidamente la Corporación examina la cuenta
que presenta el Farmacéutico Don José García García
de los medicamentos suministrados a enfermos de la
Beneficencia Municipal, durante el próximo pasado mes
y la en el arriendo a la misma de nove-
cientos noventa y ocho pesetas, con setenta y
cinco céntimos, y encartándola con los recibos que
la justifican, que a la misma compañía
la Corporación por unanimidad acuerda
aprobar y aprobar a la cuenta referida.

Y habiendo otro asunto de que trata se levanta la se-
sión siendo la hora de las diez y cuarenta, del mes como
Secretario certifico.

Domingo Calvo

Domingo Calvo

José Gutiérrez

Francisco Carrato

Sesion ordinaria del 11 de Julio de 1938

Presidente

D. Jose Medina Guillen

Vocales

José Gutiérrez Qui

Luis Garcia Garcia

Armando Carrillo

salvo

Domingo Calvosa

secretario

En la Villa de Medina de la Cruz a once de Julio de mil novecientos treinta y ocho, reunidos en el Salon de Actos de esta Casas Ayuntamiento, los señores que componen la Comision Gestora de este Municipio y que al margen se expresan, bajo la presidencia de D. Jose Medina Guillen, con asistencia de mi el Secretario accidental por ausencia justificada del propietario, Sr. Reyes, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente en este dia y siendo la hora designada al Sr. Presidente la acta se abrió, dondese lectura de acta de la anterior que es aprobada.

Por el Sr. Secretario se da lectura de orden de la Presidencia de la Corporacion y numero del Boletin Oficial de la Provincia recibida durante la ultima semana, acordando la expresacion una vez enterada, sea cumplimentada en todo la superioridad ordenada.

Seguidamente se da lectura de una comunicacion del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia invitando esta Corporacion para que designe una representacion de esta Villa para que comparezca a las Capitul de la Provincia el dia diez y siete del actual que tendra lugar el solemne acto de la jura de la Bandera Nacional por los Alfiereces provisionales que han cursado sus estudios en la Academia de Granado.

La Corporacion una vez enterada y despues de haberse deliberacion acordada por unanimidad designar en su Presidente D. Jose Medina Guillen y Vocal Jefe D. Jose Gutierrez Qui, para que comparezcan el dia diez y siete a Dado jor representando en este pueblo en el acto de la jura de la Bandera Nacional que antes se hace renuncia; acordando asimismo que los gastos que ocasiona el viaje de

referencia, se abona con cargo al correspondiente
capítulo y artículo del presupuesto corriente.

Por el Sr. Presidente se manifiesta a sus compañeros
de Corporación haber sido invitada esta a las funerales
que tendrán lugar el próximo día tres con motivo de
quinto aniversario de la muerte del insignie Español
Excmo. Sr. D. José Calvo Sotelo, organizadas por un
grupo de amigos de expresado Sr.

La Corporación por unanimidad acordó
sumarse a dicho acto conveniendo en pleno a las fune-
rales que han de celebrarse en expresado día honran-
do así la memoria del preclaro y digno Español Sr.
Sr. D. José Calvo Sotelo que todo lo sacrificó en defensa
de nuestra querida España; acordando así mis-
mo contribuir a los gastos que originen las funerales
antes dadas, en la cantidad que a tal fin le sea
necesaria.

Y no habiendo más asunto de que tratar, el Sr.
Presidente levantó la sesión siendo la hora de las
diez y ocho y cinco minutos, de lo cual yo el se-
cretario accidental certifico,

José Gutiérrez

heus fare
Francisco Cereto
Domingo Calera

Diligencia: La pongo p. el Secretario,
para acreditar, que la reunión arduísima

9.
 correspondiente a este dia, no se celebra
 con motivo de la conmemoracion del
 segundo aniversario del glorioso abra-
 miento Nacional, citandose nuevaman-
 te para su celebracion en segunda convoca-
 toria, el dia veinte del presente mes de
 Medicina de las Torres a diez y ocho de Julio
 de mil novecientos treinta y ocho.



1938
 El Alcalde
 Secretario

Señal ordinaria en 2.ª Convocatoria del dia 20 de
Julio de 1938. Supletoria a la del dia 18

Presidente

D. Jose Medina Guillen

Vocales

Jos. Gutierrez Qui

Guin Garcia Garcia

Domingo Cebera

Mundillo

En la Villa de Medicina de las Torres a veinte de
 Julio de mil novecientos treinta y ocho reuni-
 dos en el Salon de actos de este Casa Ayuntamiento
 suerto los señores que componen la Comision
 Gestora de este Ayuntamiento y que al unison
 se expresan, bajo la Presidencia de Don Jose Me-
 dina Guillen, con asistencia de mi el leuda-
 rio para celebrar la señal ordinaria corres-
 pondiente a este dia, en segunda convoca-
 toria y como Supletoria a la del dia diez y
 ocho, y siendo la hora designada, el
 señor Presidente le dio la palabra, dan-
 dose lectura del acta de la anterior que
 es aprobada sin reparos de clase al-
 guna. Dado en cumplimiento al Vocal

Don Francisco Cerreto Sureda, por sucesiva
justificada.

El Señor Secretario de orden de la pre-
sidencia, da lectura de la correspondencia
y minutos del Plenario Especial de la Provincia
de Cádiz, todo ello reunido durante la última
sesión; acordando la Corporación una
vez enterada por cumplimiento de cuanto
ordena la Superioridad.

El Señor Presidente da cuenta a la Corporación,
de haber designado al Vocal Señor Don
Francisco Cerreto Sureda, para que como
Comisionado de este Ayuntamiento marche
a Madrid, para la entrega en aquella Caja
de Recluta de los nombres de este que él de-
claró soldados auxiliares, de los reemplazos
1937, 1938, 1939 y 1940, el día de su misma
reintegración, cuya reincorporación fue ordenada
por el Sr. Jefe de dicha Caja Recluta por tele-
grama del día 12.

La Corporación queda enterada, acor-
dando por unanimidad aprobar la de-
signación de Comisionado efectuada por
el Señor Presidente, para la entrega de los
nombres antes designados, a la Caja Re-
cluta; acordando asimismo que los
gastos que el viaje de tan men-
cionado ocasionare se abonen con cargo
al correspondiente capítulo y artí-
culo del presupuesto que rije.

El Ayuntamiento acuerda por una-
nidad recoger las manuscritas, in-
transferibles propiedad de este Muni-
cipio, los cuales se encuentran en

SE
poder del Agente del Ayuntamiento de
Badajoz, Don Antonio Sierra Sainz, y que
sean depositadas en la Caja de este Municipio,
si sup. fin acuerdo igualmente se trasladó
a la Capital de la Provincia, dos miembros de esta
Corporación, autorizando a la Presidencia
para su designación, y que los gastos que
el viaje ocasionare, se satisficgan con cargo de
correspondiente capítulo y artículo del pre-
supuesto de este.

Fue habiendo estos acuerdos que
trato de orden de la Presidencia, se levantó
la sesión siendo el hora de la día y ocho
y cuarenta y cinco minutos de todo lo
cual fo. el Secretario justifica.

Domingo Ceballos

José Gutiérrez

Francisco Ceballos

Juan José

Francisco Ceballos

~~Sesión ordinaria del día 25 de Julio de 1878~~
Diligencia: se promueve por el Secretario para
acreditar, que el día ordinario co-
rrespondiente a este día, no se celebra
con motivo de la festividad del
Apostol Santiago, convocándose pa-
ra su celebración en segunda convo-
catorio, para el día penitente del

actual a igual hora, haciéndole constar
 al propio tiempo que lo escrito ante de
 esta diligencia, que se encuentra tachado,
 no tiene valor alguno, por haber sido es-
 crito por error involuntario, de lo cual
 certifico. Medicina de los Fonos, a veintisiete
 de Julio de mil novecientos treinta y
 ocho = III Año Triunfal =

[Signature]
 El Alcalde

[Signature]
 El Secretario

sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día
 27 de Julio de 1938, supletoria de la del día 25

- Presidente
 D. José Gutiérrez
Vocales
 Luis García Lora
 Juan Corrales
 Sualdo
 Domingo Lora
 Salvador

de la Villa de Medicina de los Fonos, a veintisiete
 de Julio de mil novecientos treinta y ocho,
 reunidos en el Salón de Actos de esta Casa Ap-
 tamiento, los señores que componen la Co-
 misión Gestora de este Municipio y que
 al margen se expresan, bajo la presidencia
 del presidente accidental Don José Gutiérrez,
 en su ausencia justificada de Don José
 Medina Miller, con asistencia de su
 secretario, para celebrar la sesión
 ordinaria de este día, en segunda convo-
 catoria y como supletoria a la del día

99
reunión que no tuvo lugar, sustituido
por la festividad del Apóstol Santiago,
y siendo la hora de la día, se abrió el taller
Presidente declaró abierta la sesión, dándose
lectura del acta de la anterior, y no se opuso
nada sin reparos de clase alguna.

Por el Sr. Secretario de Orden de la Presi-
dencia, se dió lectura de la corresponden-
cia y números del Boletín Oficial de la
Provincia, correspondientes a la última
reunión, acordando la Corporación una
re (aprobada) enterada, sea cumplimen-
tado cuanto le superioridad ordene.

Habiendo terminado el periodo
de exposición al público, por vía real
manuscrito, del Repartimiento de Utilidades
de esta Villa, formado para el año ac-
tual, sin que contra el mismo se haya
formulado reclamación de clase alguna,
la Comisión Gestora por unanimidad
acuerda poner al cobro las cuotas de dicho
Reparto en periodo voluntario, y corres-
pondientes al primer y segundo trimestre,
primer trimestre y cuotas anuales, con-
cediendo a tal fin un plazo desde el
día primero del presente mes de Agosto
al quince del mismo, y que así sea
anunciado debidamente para conocimiento
de los interesados.

De igual modo la Comisión Gestora
tras haber deliberado, acuerda tan-
bien por unanimidad, nombrar pa-
ra el cobro de reparte de utilidades
que antes se hace referencia, Recauda-



do Provisional, al vecino Don Juan
Gordillo Olivares, el cual reúne las con-
diciones de competencia y moralidad
para llevar a cabo la misión que se
le encomienda.

Ordenada la mispercepción a la
Caja Recluta de Madajiz el día veinti-
nueve del actual de los rucos de este pue-
blo pertenecientes al 1.º trimestre del res-
plazo de mil novecientos veintiseis, la
Comisión Rectora por unanimidad e-
legió nombrar Comisionado de este Muni-
cipio, para la entrega de los rucos de refe-
rencia en dicha Caja Recluta, al Vocal
Rector Don Francisco Carrate Realde, el
que le serán abonadas veinte pesetas
en concepto de gastos de viaje, en cargo
al correspondiente capítulo y artículo del
presupuesto que rige; acordando de igual
modo sean abonados los rucos de dicho
correspondiente a los rucos que efectúan
su incorporación.

También se acuerda, se proceda al leva-
do de los rucos de los rucos del Estado
del 1.º de rucos que se encuentran en
sus sitios de limpieza, y que su importe
se abone con cargo al actual presupuesto.

De igual modo es acordado abo-
nar a la imprenta "El Mensero Inter-
municipal" el importe de los rucos y ma-
terial de escritorio suministrado.

Asimismo es acordado por la Corporación
sea adquiridos los efectos mencionados
necesarios para el reintegro de la do.

100
cuentas y correspondencia oficial de
Municipios y que su importe se abone
con cargo al correspondiente capítulo
y artículo del presupuesto respectivo.

Y no habiendo otros asuntos
de que tratar, de orden del Sr. Presidente
se levantó la sesión, siendo la hora
de las diez y nueve y diez minutos, a lo
de lo cual, yo, el Secretario certifico.
Municipalidad de Guiterres: Vale = ante presente
Aprobado = no vale =

José Guiterres

Domingo Cabrera

Francisco

Comate

[Signature]

Diligencia: Se propuso al Se-
cretario para acreditar que la sesión
ordinaria, correspondiente a este
día, no pudo celebrarse por falta
de número de señores Concejales y
en su virtud, se convocó otra vez

para su celebracion en repulse con-
vocatorio, para el dia Mes del actual
a igual hora.

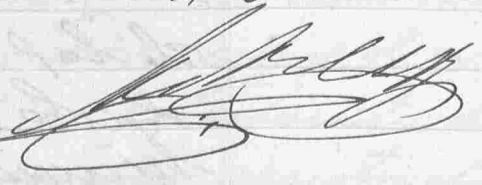
Medicia delos fons a puceno de ayon-
to de mil novecientos treinta y cinco.

Rever. Aus. Fuen. fel.

1930

El Secretario

~~El Secretario~~



[Faint, illegible handwritten text at the bottom of the page]

